2 frs

:: :: BIBLIOTECA EC
DE CLÁSICOS C

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00018862152

EL P. LAS CASAS

VARGAS MACHUCA

LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS

REFUTACION DE LAS CASAS

Sociedad de Ediciones
LOUIS - MICHAUD
168, Boulev. Saint-Germain
:: :: :: PARÍS :: :: ::

Geo Dorival

EL P. LAS CASAS

VARGAS MACHUCA

La Destrucción de las Indias

Refutación de las Casas

EN LA MISMA COLECCIÓN

PUBLICADOS:

DON LUIS DE GÓNGORA, **Obras Poéticas.**
GONZALO DE BERCEO, **«Prosas».**
QUEVEDO, **Los Sueños.**
SAN JUAN DE LA CRUZ, **El Cántico Espiritual.**
ESTEBAN GONZÁLEZ, **Estebanillo González, hombre de buen humor.**
EL ARCIPRESTE DE HITA, **El Libro de Buen Amor.**
HURTADO DE MENDOZA, **Lazarillo de Tormes,** y VÉLEZ DE GUEVARA, **El Diablo Cojuelo.** } 1 vol.
MORATÍN, **La derrota de los pedantes y Poesías.**
EL MARQUÉS DE SANTILLANA, **Poesías.**
FRANCISCO DELICADO, **La Lozana Andaluza.**
JORGE DE MOTEMAYOR, **La Diana.**
CERVANTES, **Teatro.**
CASTILLO SOLÓRZANO, **La Garduña de Sevilla.**
ANTONIO DE GUEVARA, **Despertador de cortesanos** (1.ª edición moderna).
BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, **La Conquista de Nueva España** (4 vol.).
FERNANDO DE ROJAS **La Celestina.**
SAAVEDRA FAJARDO, **Las Empresas Políticas** (2 vol.).
GARCILASO, **Las Églogas,** con las anotaciones de Herrera.
El Cantar de Mío Cid.

EN PRENSA:

MATEO ALEMÁN, **El pícaro Guzmán de Alfarache.**
AGUSTIN DE ZÁRATE, **La Conquista del Perú.**

DERECHOS RESERVADOS

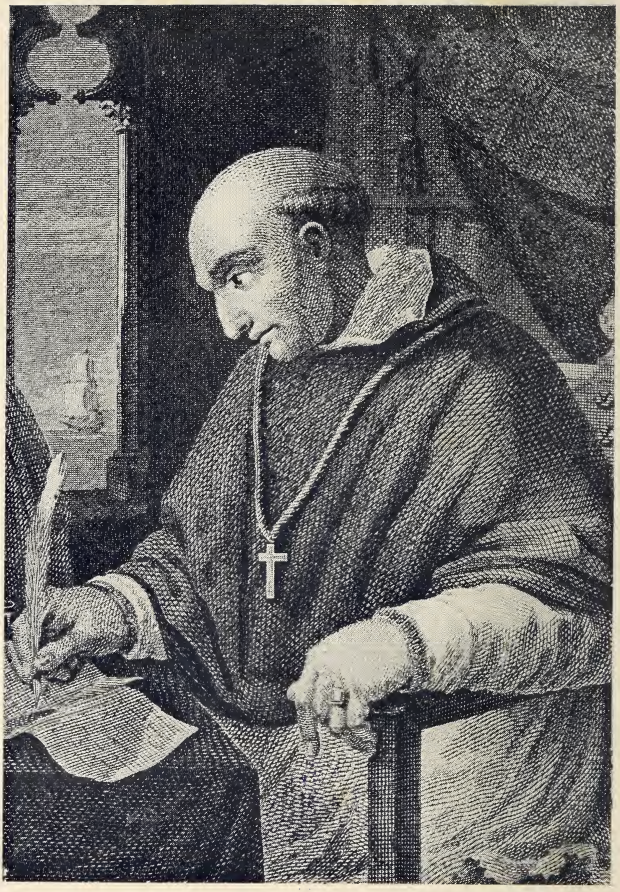

El P. LAS CASAS

BIBLIOTECA ECONÓMICA DE CLÁSICOS CASTELLANOS

F1411
.C315
1913

EL P. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

BERNARDO VARGAS MACHUCA

* * *

LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS

REFUTACIÓN DE LAS CASAS

SOCIEDAD DE EDICIONES LOUIS-MICHAUD

168, boul. Saint-Germain, 168 | 2065, Estados Unidos, 2065
PARÍS | BUENOS AIRES

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/ladestrucciondel00casa

LAS CASAS; SU VIDA Y OBRAS

Los biógrafos de don Bartolomé de las Casas ó Casaus — el padre Las Casas — calculan que nació (1) *en Sevilla en* 1474. *Murió en* 1566, *á los noventa años de edad.*

Las referencias acerca de los primeros años de su vida son incompletas. El origen de sus ascendientes se remonta á una familia noble muy conocida en Francia, la de Limoxes. Su padre, don Francisco de Casaus, acompañó á América, en 1493, *á Cristóbal Colón.*

En su juventud estudió humanidades y Derecho. Licencióse en letras.« Sus escritos — dice uno de sus biógrafos — los informan la filosofía escolástica, y ambos derechos, en las cuales ciencias era profundamente versado el padre. » Sus arduos estudios « si no fueron — añade el mencionado biógrafo — el motivo de sus opiniones respecto al derecho de los reyes y de los conquistadores de territorios y en las personas de los indios, determinaron los medios que empleó para defenderlas;

(1) « Si bien no hemos logrado ver ningún documento que directamente lo pruebe, diversos indicios y cálculos racionales han inducido á afirmar que don Bartolomé de Casaus nació en 1474 », dice don Antonio de M. Fabié, *Vida y Escritos de don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.*

y como la generalidad de los juristas de su tiempo, imbuídos en las doctrinas de la jurisprudencia imperial, eran defensores y partidarios de la soberanía absoluta é incondicional de los reyes, sólo un discípulo de Santo Tomás, como sin duda lo fué el padre Las Casas, era capaz entonces de pensar que el poder monárquico tenía, por su naturaleza y objeto, determinadas limitaciones. »

En 1502 *emprendió Las Casas su primer viaje á América. Embarcó en Sanlúcar de Barrameda. Formaban la expedición treinta y dos navíos y mil quinientas personas, entre las que se encontraban muchos nobles y algunos caballeros principales. Después de accidentada travesía llegó Las Casas á la isla de Santo Domingo, donde comienza su apostolado en favor de los indios. Sucesivamente, á partir de esa fecha, emprende diversos y largos viajes á la península para apoyar en persona sus humanitarias campañas. Escribe la* Historia de las Indias, *la* Historia apologética, *la* Brevísima relación de la destrucción de las Indias, *las* Treinta proposiciones, Confesionario, Tratado comprobatorio, *y otros manuscritos, cartas y papeles, cuya custodia legó al colegio de San Gregorio, de Valladolid, encomendando á los superiores que andando el tiempo rigieran el colegio, la impresión de aquellos manuscritos que á su juicio debieran imprimirse. Todos ellos son « doctrinarios, históricos y polémicos y alegatos contra los españoles y en favor de las libertad de las indios ».*

Sus dos obras más extensas : Historia de las Indias *é* Historia apologética de las Indias, *no fueron impresas en vida del autor.* Historia apologética *es parte de la* Historia de las Indias, *de la que fué desgajada debido á sus proporciones.*

Bajo el título de Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, de la orden de Santo Domingo, *publicó en* 1552 *un opúsculo que alcanzó enorme celebridad y produjo « una explosión de acusaciones, de quejas y hasta de insultos » contra Las Casas.*

En ese trabajo se defiende la libertad de los indios. « Este opúsculo (1) *ha sido la piedra de escándalo lanzada contra España por todos los émulos de nuestra grandeza, y por cuantos eran nuestros enemigos, en un tiempo en que teníamos tantos suscitados por el temor de nuestro inmenso poder en el Antiguo y en el Nuevo Mundo. »*

El ímpetu y el instinto de conservación de los conquistadores habían de producir, forzosamente, escenas desoladoras. Las Casas fué testigo presencial de los excesos de aquellas guerras, y de su espíritu recto, filantrópico, teológico, cristiano, emanó una férnida é inagotable indignación. Ni como creyente ni como cristiano sincero, poco avezado á los embates de la realidad, podía asistir impasible á las crueldades de los guerreros. Es, sin embargo, condición de las guerras la hemofilia

(1) Fabié, *ob. cit.*

y la matanza. Sin la paradoja de la ferocidad de los españoles quizá no existiera hoy la civilización americana.

Mucho habría que hablar del tópico de la crueldad. Si hojeamos la historia de los pueblos veremos que en las guerras, sean éstas de conquista, de invasión, de raza, de religión, todas las naciones fueron más ó menos crueles. La crueldad depende de circunstancias de momento y lugar : del ambiente, de la psicologia social, de la educación, de las pasiones, de los sentimientos. Actualmente la prensa europea registra, con escándalo, general, actos de horripilante crueldad llevados á cabo contra los indios del Perú por una empresa inglesa recolectora de caucho. En estos pueblos se registran, igualmente, hechos semejantes. Son éstas derivaciones de la incultura de los pueblos, de sus ideas, de su eje espiritual. Estados psicológicos disgregados en la muchedumbre, personificados en los individuos y en grupos, de irresponsabilidad á veces. Este caso, á la inversa, nos demuestra cómo es posible presentar hoy la crueldad en los descendientes de aquellos indios.

La publicación de la Brevísiva relación de la destrucción de las Indias *valió á Las Casas muchos disgustos y enemistades. El encono de los que se consideraban aludidos en la obra había de perseguirle toda su vida. Es indudable que Las Casas exageró, pero su intención era de puro altruísmo, de humanidad ejemplar.*

Á poco de publicar su opúsculo fué elegido obispo de Chiapa. Nombróle el cardenal Cisneros Procurador de los indios. El opúsculo se difundió por Europa, y particularmente por América. En América surgieron ardientes contradictores de Las Casas. Uno de ellos, el dulce y simpático padre Fray Toribio de Benavente, llamado Montolina por los indios, nombre que quiere decir pobrecito, *denotando así el amor que los conquistados le profesaron por su humildad.*

Transcurridos algunos años, el capitán Bernardo Vargas Machuca escribió el tratado Milicia y descripción de las Indias, *contradiciendo seriamente á Las Casas. Vargas Machuca era, además, cosmógrafo, y escribió otra obra que, no ha sido publicada hasta* 1879 (1). *Con el subtítulo de* Refutación de Las Casas, *se incluye en este volumen ese trabajo, para que mejor aparezca el contraste y puedan pesarse las razones de uno y otro.*

Contradictores de Las Casas fueron también Saavedra Fajardo en sus Empresas Políticas, *el ilustre cronista Juan Ginés de Sepúlveda y el obispo Darién. Sepúlveda publicó su apología* Demócrates alter, *que alcanzó enorme celebridad y provocó la indignación de Las Casas. Sepúlveda declara que es lícita la guerra á los indios y á los infieles para propagar el Evangelio. Las Casas*

(1) *Discursos apolóxicos en controversia del tratado que escribió don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año* 1552, *intitulado* Destrucción de las Indias, *reprochando el hecho de ellas á cuya defensa se opone el autor.*

impugnó la doctrina, y sostuvo que la barbarie no era lícita ni en la guerra.

Negaba, igualmente, el derecho de los reyes á la posesión de las Indias, y « los que cada particular tenía en sus tierras y en sus bienes, llegando á negar la facultad de imponerles tributos y calificando su exacción de rapiña. »

En los tiempos modernos Las Casas hubiera sido un internacionalista, un pacifista, un socialista. Hubiese figurado junto á las individualidades que más se hayan inquietado por la suerte de la humanidad, que más se hayan significado en las luchas por su emancipación social. Era un espíritu audaz. No le asustaba llegar á las últimas consecuencias de sus razonamientos. « Ha cuarenta años que trabajo — decía — en inquirir, estudiar y sacar en limpio el Derecho. Creo, si no estoy engañado, haber ahondado en esta materia hasta llegar al agua de su principio. Yo he escrito muchos pliegos de papel, *y pasan de dos mil en latín y en romance. » Fué un filántropo, un apóstol, una voluntad enérgica. No se cuidó del estilo, sino de la idea : la idea que informa todos sus sobresaltos, sus vicisitudes, sus peregrinaciones.*

España ha producido grandes caracteres en el bien. Junto á los navegantes, á los conquistadores, hombres del temple y alma de Las Casas, y de Santa Teresa, de la energía de Ignacio de Loyola. Hoy serían estos religiosos apóstoles á lo Tolstoi ó filántropos.

J. GUIXÉ.

BIBLIOGRAFÍA

EDICIONES

Del P. Las Casas:
Sevilla, 1552; Madrid, 1879.
De Vargas Machuca:
El códice original de sus *Discursos apolóxicos*, etc. (la *Refutación de Las Casas*), se conserva en la Biblioteca de Palacio, é imprimióse por primera vez en la *Vida y escritos de don Fray Bartolomé de las Casas*, por don Antonio María Fabié, Madrid, 1879, t. II.

OBRAS DE CONSULTA

Oviedo, *Historia de las Indias*, edición de J. Amador de los Ríos, Madrid.

López de Gómara, *Conquista de Nueva España é Historia de las Indias*, Madrid, 1877.

A. Dávila Padilla, *Historia de la provincia de San Vicente de Chyapa y Guatemala*, Madrid, 1619.

Manuel José Quintana, *Vidas de españoles célebres*, Madrid, 1833, t. III.

Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de la conquista de Nueva España* (en esta misma Biblioteca), París, 1912.

Llorente, *Biografía* (Introducción á las *Obras* de Las Casas).

J. F. Ramírez, *Biografía de Motolinia*, edición de Icazbalceta.

Saavedra Fajardo, *Las Empresas políticas*, t. I (de esta misma Biblioteca), París, 1912.

A. Helps, *The life of Las Casas*, Filadelfia, 1867.

Carlos Gutiérrez, *Fray B. de las Casas, sus tiempos y su apostolado*, Guatemala, 1878.

G. E. Ellis, *Las Casas*, en *Hist. of America*, pág. 299-348, t. II, edición Windsor. Londres, 1836.

J. Sabin, *The Printed edit. of the works of Las Casas*, Nueva York, 1870. (Extr. del *Dictionary of books relatings to America*, tomos III y X.)

Antonio María Fabié, *Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas*, Madrid, 1879, t. I.

ARGUMENTO DEL PRESENTE ÉPÍTOME

Todas las cosas que han acaecido en las Indias desde su maravilloso descubrimiento, y del principio que á ellas fueron españoles para estar tiempo alguno, y después en el proceso adelante, hasta los días de agora, han sido tan admirables y tan no creíbles en todo género, á quien no las vió, que parece haber nublado y puesto silencio, y bastantes á poner olvido á todas cuantas, por hazañosas que fuesen, en los siglos pasados se vieron y oyeron en el mundo. Entre éstas son las matanzas y estragos de gentes inocentes, y despoblaciones de pueblos, provincias y reinos que en ellas se han perpetrado, y que todas las otras no de menor espanto. Las unas y las otras refiriendo á diversas personas que no las sabían, el obispo don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, la vez que vino á la Corte después de fraile, á informar al emperador, nuestro señor (como quien todas bien visto había), y causando á los oyentes con la relación de ellas una manera de éxtasis y suspensión de ánimos, fué rogado é importunado que de estas postreras pusiese algunas con brevedad por escrito. Él lo hizo, y viendo

algunos años después muchos insensibles hombres que la codicia y ambición ha hecho degenerar del ser hombres, y sus facinerosas obras traído en reprobado sentido, que no contentos con las traiciones y maldades que han cometido, despoblando con exquisitas especies de crueldad aquel orbe, importunaban al rey por licencia y autoridad para tornarlas á cometer, y otras peores (si peores pudiesen ser), acordó presentar esta suma, de lo que cerca de esto escribió al príncipe, nuestro señor, para que su Alteza fuese en que se les denegase; y parecióle cosa conveniente ponerla en molde, porque su Alteza la leyese con más facilidad. Y esta es la razón del siguiente Epítome ó brevísima relación.

FIN DEL ARGUMENTO

PRÓLOGO

DEL OBISPO DON FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Ó CASAUS, PARA EL MUY ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR EL PRÍNCIPE DE LAS ESPAÑAS, DON FELIPE, NUESTRO SEÑOR.

Muy alto y muy poderoso Señor:

Como la Providencia divina tenga ordenado en su mundo, que para dirección y común vitalidad del linaje humano se constituyesen en los reinos y pueblos, reyes, como padres y pastores (según los nombra Homero), y, por consiguiente, sean los más nobles y generosos miembros de las repúblicas: ninguna duda de la rectitud de sus ánimos reales se tiene, ó con recta razón se debe tener; que si algunos defectos nocumentos (1) y males se padecen en ellas, no ser otra la causa sino carecer los reyes de la noticia de ellos. Los cuales, si les contasen con sumo estudio y vigilante solercía (2) extirparían. Esto parece haber dado á entender la Divina Escritura en los proverbios de Salomón: *Rex qui sedet in*

(1) Nocumento, de *nocir*, daño, perjuicio.
(2) Solercía, habilidad ó astucia para hacer alguna cosa.

solio judicit, dissipat omne malum intuitu suo. Porque de la innata y natural virtud del rey así se supone (conviene á saber) que la noticia sola del mal de su reino es bastantísima para que lo disipe, y que ni por un momento sólo en cuanto en sí fuere lo pueda sufrir. Considerando, pues, yo (muy poderoso Señor) los males y daños, perdición y jacturas (1) (de los cuales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hacer) de aquellos tantos y tan grandes y tales reinos, y, por mejor decir, de aquel vastísimo y nuevo mundo de las Indias, concedidos y encomendados por Dios y por su Iglesia á los reyes de Castilla para que se los rigiesen y gobernasen, convertiesen y esperasen temporal y espiritualmente, como hombre que por cincuenta años y más de experiencia, siendo en aquellas tierras presente los he visto cometer; que constándole á Vuestra Alteza algunas particulares hazañas de ellos, no podría contenerse de suplicar á Su Majestad, con instancia importuna, que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido, que llaman conquistas. En las cuales (si se permitiesen) han de tornarse á hacer; pues de sí mismas (hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que á nadie ofenden) son inicuas, tiránicas, y por toda ley natural, divina y

(1) Jactura, quiebra, pérdida ó daño recibido.

humana condenadas, detestadas y malditas, deliberé por no ser reo, callando, de las perdiciones de ánimas y cuerpos infinitas que los tales perpetraran, poner en molde algunas y muy pocas que los días pasados colegí de innumerables que con verdad podría referir, para que con más facilidad Vuestra Alteza las pueda leer.

Y puesto que al arzobispo de Toledo, maestro de Vuestra Alteza, siendo obispo de Cartagena, me las pidió y presentó á Vuestra Alteza; pero por los largos caminos de mar y de tierra que Vuestra Alteza ha emprendido, y ocupaciones frecuentes reales que ha tenido, puede haber sido que, ó Vuestra Alteza no las leyó, ó que ya olvidadas las tiene, y el ansia temeraria é irracional de los que tienen por nada indebidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre, y despoblar de sus naturales moradores y poseedores, matando mil cuentos de (1) gentes, aquellas tierras grandísimas, y robar incomparables tesoros; crece cada día importunando por diversas vías y varios fingidos colores que se les concedan ó permitan las dichas conquistas (las cuales no se les podían conceder sin violación de la ley natural y divina y, por consiguiente, gravísimos pecados mortales, dignos de terribles y eternos suplicios), tuve por conveniente servir

(1) Como el P. Las Casas emplea con frecuencia la palabra cuento, bueno será advertir que, con relación á los números, un cuento es un millón.

á Vuestra Alteza con este sumario brevísimo, de muy difusa historia que de los estragos y perdiciones acaecidas se podría y debería componer. Suplico á Vuestra Alteza lo reciba y lea con la clemencia y real benignidad que suele las obras de sus criados y servidores, que puramente por sólo el bien público y prosperidad del estado real servir desean. Lo cual, visto y entendida la deformidad de la injusticia que á aquellas gentes inocentes se hace, destruyéndolas y despedazándolas sin haber causa ni razón justa para ello, sino por sola la codicia y ambición de los que hacen tan nefarias obras pretenden : Vuestra Alteza tenga por bien de con eficacia suplicar y persuadir á Su Majestad que deniegue á quien las pidiere tan nocivas y detestables empresas, antes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio, con tanto terror, que ninguno sea osado desde adelante ni aun solamente se las nombrar. Cosa es ésta (muy alto señor) convenientísima y necesaria para que todo el estado de la corona real de Castilla, espiritual y temporalmente, Dios lo prospere y conserve y haga bienaventurado. Amén.

BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS

DESCUBRIÉRONSE las Indias en el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos; fuéronse á el año siguiente de cristianos españoles, por manera que há cuarenta y nueve años que fueron á ellas cantidad de españoles; y la primera tierra donde entraron para hecho de poblar, fué la grande y felicísima isla Española, que tiene seiscientas leguas en torno. Hay otras muy grandes é infinitas islas alrededor por todas las partes de ella, que todas estaban, y las vimos, las más pobladas y llenas de naturales gentes, indios d'ellas, que puede ser tierra poblada en el mundo. La Tierra Firme, que está de esta isla por lo más cercano doscientas y cincuenta leguas, poco más, tiene de costa de mar más de diez mil leguas descubiertas, y cada día se descubre más; todas llenas como una colmena, de gentes, en lo que hasta el año de cuarenta y uno se ha descubierto, que parece que puso Dios en aquellas tierras todo el golpe ó la mayor cantidad de todo el linaje humano.

Todas estas universas y infinitas gentes, á

todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas á sus señores naturales y á los cristianos, á quien sirven: más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas: sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos (1), sin rencores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complición (2), y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de príncipes y señores, entre nosotros criados en regalos y delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores. Son también gentes paupérrimas, y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, y por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas. Su comida es tal, que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre. Sus vestidos comunmente, son en cueros, cubiertas sus vergüenzas; y, cuando mucho, cúbrense con una manta de algodón, que será como vara y media ó dos varas de lienzo en cuadra. Sus camas son encima de una estera, y cuando mucho, duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla Española llaman hamacas. Son eso mismo de

(1) Es decir, no amigo de pendencias ni querellas.
(2 Complexión.

limpios y desocupados y vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres, y las que menos impedimentos tienen para esto que Dios crió en el mundo, y son tan importunas desque una vez comienzan á tener noticia de las cosas de la fe para saberlas y en ejercitar los sacramentos de la Iglesia y el culto divino, que digo verdad que han menester los religiosos para sufrirlos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia; y, finalmente, yo he oído decir á muchos seglares españoles de muchos años acá, y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos ven : cierto, estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran á Dios.

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas, por su hacedor y criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años á esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas y varias, y nunca otras tales vistas ni leídas y oídas, maneras de crueldad : de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no

hay hoy de los naturales de ella doscientas personas.

La isla de Cuba es quizá tan luenga como desde Valladolid á Roma (1); está hoy casi toda despoblada. La isla de San Juan y la de Jamaica, islas muy grandes y muy felices y graciosas, ambas están asoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanas á la Española y á Cuba por la parte del norte, que son más de sesenta con las que llamaban de Gigantes y otras islas grandes y chicas, y que la peor de ellas es más fértil y graciosa que la huerta del rey de Sevilla y la más sana tierra del mundo, en las cuales había más de quinientas mil ánimas, no hay hoy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas y por traerlas á la isla Española, después que veían que se les acababan los naturales de ella. Andando un navío tres años á rebuscar por ellas la gente que había, después de haber sido vendimiadas, porque un buen espía no se movió por piedad para los que se hallasen convertirlos y ganarlos á Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide. Detrás más de treinta islas que están en comarca de la isla de San Juan, por la misma causa están despobladas y perdidas. Serán todas estas islas de tierra más de dos mil leguas, que todas están

(1) Esta exageración invita á pensar si no será igualmente hiperbólica la anterior pintura que el P. Las Casas hace del indio. Dicho sea en honor de los indígenas, la conquista demostró que eran más bravos, enérgicos y astutos de lo que el obispo de Chiapa pretende.

despobladas y desiertas de gente. De la gran Tierra Firme somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla á Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas.

Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años, por las dichas tiranías é infernales obras de los cristianos, injusta y tiránicamente, más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos (1).

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado, que se llaman cristianos, en extirpar y raer de la haz de la tierra aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar ó sospirar ó pensar en libertad, ó en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejan en las guerras á vida sino los mozos y mujeres) oprimiéndoles con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias

(1) Es decir, quince millones.

pudieron ser puestas. Á estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven ó subalternan como á géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

La causa porque han muerto y destruído tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y subir á estados muy altos y sin proporción de sus personas (conviene á saber) : por la insaciable cudicia y ambición que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles á sujetarlas (1), á las cuales no han tenido más respeto ni de ellas han hecho más cuenta ni estima (hablo con verdad por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo), no digo que de bestias (porque pluguiera á Dios que como á bestias las hubieran tratado y estimado), pero como á menos que estiércol de las plazas. Y así han curado de sus vidas y de sus ánimas, y por esto todos los números y cuentos dichos han muerto sin fe y sin sacramentos. Y esta es una muy notoria y averiguada verdad, que todos, aunque sean los tiranos y matadores, la saben y la confiesan, que nunca los indios de todas las

(1) Nuevamente asalta aquí la duda de si el sincero elogio del autor no sonaría á calumnia en los oídos del valiente y tenacísimo Guatimotzín.

Indias hicieron mal alguno á cristianos, antes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero, muchas veces, hubieron recibido de ellos ó sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vejaciones de ellos mismos.

DE LA ISLA ESPAÑOLA

En la isla Española, que fué la primera, como decimos, donde entraron cristianos y comenzaron los grandes estragos y perdiciones de estas gentes y que primero destruyeron y despoblaron, comenzando los cristianos á tomar las mujeres é hijos á los indios para servirse y para usar mal de ellos, y comerles sus comidas que de sus sudores y trabajos salían; no contentándose con lo que los indios les daban de su grado, conforme á la facultad que cada uno tenía, que siempre es poca, porque no suelen tener más de lo que ordinariamente han menester y hacen con poco trabajo, y lo que basta para tres casas de á diez personas cada una, para un mes, come un cristiano y destruye en un día, y otras muchas fuerzas y violencias y vejaciones que les hacían, comenzaron á entender los indios que aquellos hombres no debían de haber venido del cielo. Y algunos escondían sus comidas, otros sus mujeres é hijos, otros huíanse á los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible con-

versación. Los cristianos dábanles de bofetadas y puñadas y de palos, hasta poner las manos en los señores de los pueblos. Y llegó ésto á tanta temeridad y desvergüenza, que al mayor rey señor de toda la isla, un capitán cristiano le violó por fuerza su propia mujer. De aquí comenzaron los indios á buscar maneras para echar los cristianos de sus tierras; pusiéronse en armas, que son harto flacas y de poca ofensión y resistencia y menos defensa (por lo cual todas sus guerras son poco más que acá juegos de cañas y aun de niños) : los cristianos con sus caballos, y espadas y lanzas comienzan á hacer matanzas y crueldades, extrañas en ellos. Entraban en los pueblos, ni dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaran y hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio, ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en ríos por las espaldas, riendo y burlando y cayendo en el agua decían : « bullís cuerpo de tal » ; otras criaturas metían en la espada con las madres juntamente, y todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies á la tierra, y de trece en trece, á honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce Apóstoles,

poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos. Otros ataban ó liaban todo el cuerpo de paja seca, pegándole fuego, así los quemaban. Otros y todos los que querían tomar á vida cortábanles ambas manos, y de ellas llevaban colgando y decíanles: «andad con cartas» (conviene á saber): llevad las nuevas á las gentes que estaban huídas por los montes. Comúnmente mataban á los señores y nobles de esta manera : que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas, y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco á poco, dando alaridos en aquellos tormentos desesperados, se les salían las ánimas.

Una vez vide que, teniendo en las parrillas quemándose cuatro ó cinco principales y señores (y aun pienso que había dos ó tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán ó le impedían el sueño, mandó que los ahogasen; y el alguacil, que era peor que verdugo que los quemaba (y sé como se llamaba, y aun sus parientes conocí en Sevilla), no quiso ahogarlos; antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaron despacio, como él quería. Yo vide todas las cosas arriba dichas, y muchas otras infinitas. Y porque toda la gente que huir podía se encerraba en los montes y subía á las sierras, huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad y tan feroces bestias,

extirpadores y capitales enemigos del linaje humano, enseñaron y amaestraron lebreles, perros bravísimos, que en viendo un indio le hacían pedazos en un credo, y mejor arremetían á él y lo comían que si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnecerías, y porque algunas veces raras y pocas mataban los indios algunos cristianos, con justa razón y santa justicia, hicieron ley entre sí, que por un cristiano que los indios matasen, habían los cristianos de matar cien indios.

LOS REINOS QUE HABÍA EN LA ISLA ESPAÑOLA

Había en esta isla Española cinco reinos muy grandes principales y cinco reyes muy poderosos, á los cuales cuasi obedecían todos los otros señores, que eran sin número, puesto que algunos señores de algunas apartadas provincias no reconocían superior de ellos alguno. El un reino se llamaba Maguá, la última sílaba aguda, que quiere decir el reino de la vega. Esta vega es de las más insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la mar del sur á la del norte. Tiene de ancho cinco leguas y ocho hasta diez, y sierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil ríos y arroyos, entre los cuales son

los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los ríos que vienen de la una sierra, que está al Poniente, que son los veinte y veinticinco mil, son riquísimos de oro. En la cual sierra ó sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado y subido, en quilates, oro que por acá tiene gran fama. El rey y señor de este reino se llamaba Guarioner. Tenía señores tan grandes por vasallos, que juntaba uno de ellos diez y seis mil hombres de pelea para servir á Guarioner, y yo conocí algunos de ellos. Este rey Guarioner era muy obediente y virtuoso y, naturalmente, pacífico y devoto á los reyes de Castilla, y dió ciertos años su gente, por su mandado, cada persona que tenía casa, lo hueco de un cascabel lleno de oro, y después, no pudiendo henchirlo, se lo cortaron por medio y dió llena aquella mitad, porque los indios de aquella isla tenían muy poca ó ninguna industria de coger ó sacar el oro de las minas. Decía y ofrecíase este cacique á servir al rey de Castilla con hacer una labranza que llegase desde la Isabela, que fué la primera población de los cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiesen oro, porque decía, y con verdad, que no lo sabían coger sus vasallos. La labranza que decía que haría sé yo que la podía hacer y con grande alegría, y que valiera más al rey cada año de tres cuentos de caste-

llanos, y aun fuera tal que causara esta labranza haber en la isla hoy más de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron á este rey y señor tan bueno y tan grande fué deshonrarlo por la mujer, violándosela un capitán, mal cristiano. El que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona y morir desterrado de su reino y estado á una provincia que se decía de los Ciguallos, donde era un gran señor su vasallo. Desde que lo hallaron menos los cristianos no se les pudo encubrir : van y hacen guerra al señor que lo tenía, donde hicieron grandes matanzas, hasta que en fin lo hubieron de hallar y prender, y preso con cadenas y grillos lo metieron en una nao para traerlo á Castilla. La cual se perdió en la mar, y con él se ahogaron muchos cristianos y gran cantidad de oro, entre lo cual pereció el grano grande, que era como una hogaza, y pesaba tres mil y seiscientos castellanos, por hacer Dios venganza de tan grandes injusticias.

El otro reino se decía del Marién, donde agora es el puerto real al cabo de la vega, hacia el norte, y más grande que el reino de Portugal; aunque, cierto, harto más felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras, y minas de oro y cobre muy rico, cuyo rey se llamaba Guacanagarí, la última aguda, debajo del cual había muchos y muy grandes señores, de los

cuales yo vide y conocí muchos, y á la tierra de éste fué primero á parar el Almirante viejo que descubrió las Indias, al cual recibió la primera vez el dicho Guacanagarí, cuando descubrió la isla con tanta humanidad y caridad, y á todos los cristianos que con él iban, y les hizo tan suave y gracioso recibimiento, y socorro y aviamiento (1) (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante) que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera recibir mejor. Esto sé por relación y palabras del mismo Almirante. Este rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los cristianos; destruído y privado de su estado, por los montes perdido. Todos los otros señores, súbditos suyos, murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.

El tercero reino y señorío fué la Maguana; tierra también admirable, sanísima y fertilísima, donde agora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El rey d'él se llamó Caonabo, éste en esfuerzo y estado y gravedad y ceremonias de su servicio, excedió á todos los otros. Á éste prendieron con una gran sutileza y maldad, estando seguro en su casa. Metiéronlo después en un navío para traerlo á Castilla, y estando en el puerto seis navíos para se partir, quiso Dios mostrar ser aquélla con las otras grande iniquidad y injusticia, y envió aquella noche

(1) *Aviamiento*, avío, apresto, abastecimiento.

una tormenta que hundió todos los navíos, y ahogó todos los cristianos que en ellos estaban, donde murió el dicho Caonabo cargado de cadenas y grillos. Tenía este señor tres ó cuatro hermanos muy varoniles y esforzados como él: vista la prisión tan injusta de su hermano y señor, y las destrucciones y matanzas que los cristianos en los otros reinos hacían, especialmente desde que supieron que el rey, su hermano, era muerto, pusiéronse en armas para ir á acometer y vengarse de los cristianos; van los cristianos á ellos con ciertos de caballo (que es la más perniciosa arma que puede ser para entre indios), y hacen tantos estragos y matanzas, que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reino.

El cuarto reino es el que se llamó de Xaragua; éste era como el meollo ó médula, ó como la corte de toda aquella isla; excedía en la lengua y habla ser más polida, en la policía y crianza más ordenada y compuesta en la muchedumbre de la nobleza y generosidad, porque había muchos y en gran cantidad señores y nobles, y en la lindeza y hermosura de toda la gente á todos los otros. El rey y señor d'él se llamaba Behechio; tenía una hermana que se llamaba Anacaona. Estos dos hermanos hicieron grandes servicios á los reyes de Castilla é inmensos beneficios á los cristianos, librándolos de muchos peligros de muerte; y después de muerto el rey Behechio, quedó en el reino por señora Anacaona.

Aquí llegó una vez el gobernador que gobernaba esta isla, con sesenta de á caballo y más trescientos peones, que los de caballo solos bastaban para asolar á toda la isla y la Tierra Firme; y llegáronse más de trescientos señores á su llamado seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los más señores, por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos. Á todos los otros alancearon y metieron á espada con infinita gente, y á la señora Anacoana, por hacerla honra, ahorcaron. Y acaescía á algunos cristianos, ó por piedad ó por cudicia, tomar algunos niños para mampararlo (1) sino los matasen, y poníanlos á las ancas de los caballos, venía otro español por detrás y pasábalo con su lanza; otro, si estaba el niño en el suelo, le cortaba las piernas con la espada. Alguna gente que pudo huir de esta tan inhumana crueldad, pasáronse á una isla pequeña, que está cerca de allí, ocho leguas en la mar, y el dicho gobernador condenó á todos estos que allí se pasaron, que fuesen esclavos porque huyeron de la carnicería.

El quinto reino se llamaba Higuey; y señoreábalo una reina vieja que se llamó Higuanama. Á esta ahorcaron, y fueron infinitas las gentes que yo vide quemar vivas, y despedazar y atormentar por diversas y nuevas maneras de muerte y tormentos; y hacer esclavos todos los que á

(1) *Mampararlos*, ampararlos.

vida tomaron; y porque son tantas las particularidades que en estas matanzas y perdiciones de aquellas gentes ha habido, que en mucha escritura no podrían caber (porque, en verdad, que creo que por mucho que dijese no pueda explicar de mil partes una), sólo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con decir y afirmar que, en Dios y en mi conciencia, que tengo por cierto que para hacer todas las injusticias y maldades dichas, y las otras que dejo y podría decir, no dieron más causa los indios ni tuvieron más culpa que podrían dar ó tener un convento de buenos y concertados religiosos para robarlos y matarlos, y los que de la muerte quedasen vivos ponerlos en perpetuo cautiverio y servidumbre de esclavos. Y más afirmo, que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella isla fueron muertas y asoladas, que pueda yo creer y conjeturar, no cometieron contra los cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres; y los que solamente son reservados á Dios, como son los deseos de venganza, odio y rencor que podían tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos como les fueron los cristianos, éstos creo que cayeron en muy pocas personas de los indios, y eran poco más impetuosos y rigurosos, por la mucha experiencia que de ellos tengo, que de niños ó muchachos de diez ó doce años; y sé por cierta y infalible ciencia, que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los

cristianos, y los cristianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los indios, antes fueron todas diabólicas é injustísimas, y mucho más que de ningún tirano se puede decir del mundo, y lo mismo afirmo de cuantas han hecho en todas las Indias.

Después de acabadas las guerras y muertos en ellas todos los hombres, quedando comúnmente los mancebos y mujeres y niños, repartiéronlos entre sí, dando á uno treinta, á otro cuarenta, á otro ciento y doscientos, según la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor, que decían gobernador, y así repartidos á cada cristiano, dábanselos con esta color que los enseñase en las cosas de la fe católica, siendo comúnmente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarísimos y viciosos, haciéndolos curas de ánimas. Y la cura ó cuidado que de ellos tuvieron fué enviar los hombres á las minas á sacar oro, que es trabajo intolerable; y las mujeres ponían en las estancias, que son granjas, á cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban á los unos ni á las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenían substancia, secábaseles la leche de las tetas á las mujeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas, y por estar los maridos apartados, que nunca veían á las mujeres, cesó entre ellos la generación, murieron ellos en las minas de trabajos y hambre y ellas en las estancias ó granjas de lo mismo;

y así se acabaron tantas y tales multitudes de gentes de aquella isla, y así se pudiera haber acabado todas las del mundo. Decir las cargas que les echaban de tres y cuatro arrobas (1), y los llevaban ciento y doscientas leguas, y los mismos cristianos se hacían llevar en hamacas, que son como redes, á cuestas de los indios, porque siempre usaron de ellos como de bestias para cargas. Tenían mataduras en los hombros y espaldas de las cargas, como muy matadas bestias. Decir asimismo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones y otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad, que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, y que fuese para espantar los hombres. Y es de notar que la perdición de estas islas y tierras, se comenzaron á perder y destruir desde que allá se supo la muerte de la serenísima reina Doña Isabel, que fué el año de mil quinientos y cuatro, porque hasta entonces sólo en esta isla se habían destruído algunas provincias por guerras injustas, pero no del todo; y éstas, por la mayor parte, y cuasi todas, se le encubrieron á la reina, porque la reina, que haya santa gloria, tenía grandísimo cuidado y admirable celo á la salvación y prosperidad de aquellas gentes, como sabemos los que lo vimos y palpamos con nuestros ojos y manos los ejem-

(1) El primer virrey de Méjico, don Antonio de Mendoza, tuvo que ordenar que no se cargase con más de dos arrobas á los indios tamemes.

plos de ésto. Débese de notar otra regla en esto : que en todas las partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos, siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas, y matanzas, y tiranías, y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes, y añadían muchos más y mayores, y más nuevas maneras de tormentos, y más crueles siempre fueron, porque los dejaba Dios más de golpe caer y derrocarse en reprobado juicio ó sentimiento.

DE LAS DOS ISLAS DE SAN JUAN Y JAMAICA

Pasaron á la isla de San Juan y á la de Jamaica (que eran unas huertas y unas colmenas), el año de mil y quinientos y nueve, los españoles,con el fin y propósito que fueron á la Española; los cuales hicieron y cometieron los grandes insultos y pecados susodichos, y añadieron muchas, señaladas y grandísimas crueldades, más matando y quemando y asando y echando á perros bravos; y después oprimiendo y atormentando y vejando en las minas y en los otros trabajos, hasta consumir y acabar todos aquellos infelices inocentes que había en las dichas dos islas más de seiscientas mil ánimas, y creo que más de un cuento, y no hay hoy en cada una doscientas personas, todas perecidas sin fe y sin sacramentos.

DE LA ISLA DE CUBA

El año de mil y quinientos y once pasaron á la isla de Cuba, que es, como dije tan luenga como de Valladolid á Roma (donde había grandes provincias de gentes), comenzaron y acabaron de las maneras susodichas, y mucho más y más cruelmente. Aquí acaecieron cosas muy señaladas. Un cacique y señor muy principal, que por nombre tenía Hatuey, que se había pasado de la isla Española á Cuba con mucha de su gente, por huir de las calamidades y inhumanas obras de los cristianos; y estando en aquella isla de Cuba, y dándole nuevas ciertos indios que pasaban á ella los cristianos, ajuntó mucha ó toda su gente, y díjoles : « Ya sabéis cómo se dice que los cristianos pasan acá, y tenéis experiencia cuáles han pasado á los señores fulano, fulano y fulano, y aquellas gentes de Haití (que es la Fspañola), lo mismo vienen á hacer acá, ¿ sabéis quizá por qué lo hacen? » Dijeron : « No lo hacen por sólo eso, sino porque tienen un Dios á quien ellos adoran y quieren mucho, y por haberlo de nosotros para lo adorar nos trabajan de sojuzgar y nos matan. » Tenía cabe sí una cestilla llena de oro en joyas y dijo : « Véis aquí el Dios de los cristianos, hagámosle si os parece Areitos (que son bailes y danzas) y quizá le agradaremos, y les mandará que no nos hagan mal. » Dijeron todos á voces : « Bien

es, bien es. » Bailáronle delante hasta que todos se cansaron; y después dice el señor Hatuey: « Mirá, como quiera que sea, si lo guardamos, para sacárnoslo al fin nos han de matar, echémoslo en este río. » Todos votaron que así se hiciese, y así lo echaron en un río grande que allí estaba. Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos desde que llegaron á aquella isla de Cuba, como quien los conoscía, y defendíase cuando los topaba; y al fin lo prendieron, y sólo porque huía de gente tan inicua y cruel, y se defendía de quien lo quería matar y oprimir hasta la muerte, á sí y á toda su gente y generación, lo hubieron vivo de quemar.

Atado al palo decíale un religioso de San Francisco, santo varón, que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe; el cual nunca las había jamás oído, lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si quería creer aquello que le decía que iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, y si no, que había de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos y penas. Él, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo, el religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen, y por no ver tan cruel gente. Esta es la fama y honra que Dios y nuestra fe ha ganado con los cris-

tianos que han ido á las Indias. Una vez, saliéndonos á recibir con mantenimientos y regalos diez leguas de un gran pueblo, y llegados allá nos dieron gran cantidad de pescado, y pan y comida con todo lo que más pudieron; súbitamente se les revistió el diablo á los cristianos, y meten á cuchillo en mi presencia (sin motivo ni causa que tuviesen) más de tres mil ánimas que estaban sentados delante de nosotros, hombres y mujeres y niños. Allí vide tan grandes crueldades, que nunca los vivos tal vieron ni pensaron ver. Otra vez, desde há pocos días, envié yo mensajeros, asegurando que no temiesen, á todos los señores de la provincia de la Habana, porque tenían por oídas de mi crédito, que no se ausentasen sino que nos saliesen á recibir, que no se les haría mal ninguno; porque de las matanzas pasadas estaba toda la tierra asombrada; y esto hice con parecer del capitán; y llegados á la provincia saliéronnos á recibir veinte y un señores y caciques, y luego los prendió el capitán, quebrantando el seguro que yo les había dado, y los quería quemar vivos otro día, diciendo que era bien, porque aquellos señores algún tiempo habían de hacer algún mal. Vídeme en muy gran trabajo quitarlos de la hoguera, pero al fin se escaparon. Después que todos los indios de la tierra d'esta isla fueron puestos en la servidumbre y calamidad de los de la Española, viéndose morir y perecer sin remedio, todos comenzaron unos á huir á los

montes, otros á ahorcarse de desesperados, y ahorcábanse maridos y mujeres y consigo ahorcaban los hijos; y por las crueldades de un español muy tirano (que yo conocí) se ahorcaron más de doscientos indios; feneció de esta manera infinita gente. Oficial del rey hubo en esta isla que le dieron de repartimiento trescientos indios, y al cabo de tres meses habían muerto en los trabajos de las minas los doscientos y setenta, que no le quedaran de todos sino treinta, que fué el diezmo. Después le dieron otros tantos y más, y también los mató, y dábanle y más mataba, hasta que se murió y el diablo le llevó el alma. En tres ó cuatro meses, estando yo presente, murieron de hambre por llevarles los padres y las madres á las minas, más de siete mil niños. Otras cosas vide espantables. Después acordaron de ir á montear los indios que estaban por los montes, donde hicieron estragos admirables, y así asolaron y despoblaron toda aquella isla, la cual vimos agora poco há, y es una gran lástima y compasión verla yermada y hecha toda una soledad.

DE LA TIERRA FIRME

El año de mil y quinientos y catorce pasó á la Tierra Firme un infelice gobernador, crudelísimo, tirano, sin alguna piedad ni aun prudencia, como un instrumento del furor divino, muy de

propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de españoles; y aunque algunos tiranos habían ido á la Tierra Firme, que habían robado y matado y escandalizado mucha gente, pero había sido á la costa de la mar, salteando y robando lo que podían. Mas éste excedió á todos los otros que antes d'él habían ido, y á los de todas las islas, y sus hechos nefarios (1) á todas las abominaciones pasadas no sólo á la costa de la mar, pero grandes tierras y reinos despobló y mató, echando inmensas gentes que en ellos había á los infiernos. Este despobló desde muchas leguas arriba del Darién, hasta el reino y provincias de Nicaragua inclusive, que son más de quinientas leguas, y la mejor y más felice y poblada tierra que se cree haber en el mundo; donde había muy muchos grandes señores, infinitas y grandes poblaciones, grandísimas riquezas de oro, porque hasta aquel tiempo en ninguna parte había parecido sobre la tierra tanto, porque aunque de la isla Española se había henchido casi España de oro, y del más fino oro, pero había sido sacado con los indios de las entrañas de la tierra de las minas dichas, donde, como se dijo, murieron. Este gobernador y su gente inventó nuevas máneras de crueldades y de dar tormentos á los indios porque descubriesen y les diesen oro : capitán hubo suyo que en una entrada que hizo por mandado d'él,

(1) *Nefarios,* nefandos.

para robar y estirpar gentes, mató sobre cuarenta mil ánimas, que vido por sus ojos un religioso de San Francisco que con él iba, que se llamaba Fray Francisco de San Román, metiéndolos á espada, quemándolos vivos y echándolos á perros bravos, y atormentándolos con diversos tormentos; y porque la ceguedad perniciosísima que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las Indias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la cual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra y efecto, puesto que por palabras hayan mostrado y colorado ó disimulado otra cosa, ha llegado á tanta profundidad que hayan imaginado, y practicado, y mandado que se les hagan á los indios requerimientos que vengan á la fe, y á dar la obediencia á los reyes de Castilla, si no que les harán guerra á fuego y á sangre, y les matarán, y les cautivarán, etc. Como si el Hijo de Dios, que murió por cada uno de ellos, hubiera en su ley mandado cuando dijo : *Juntes docete omnes gentes*, que se hiciesen requerimientos á los infieles pacíficos á que tienen sus tierras propias, y si no la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina, y si no se diesen asimismo al señorío del rey que nunca oyeron ni vieron especialmente, cuya gente y mensajeros son tan crueles, tan despiadados y tan horribles tiranos, perdiesen por el mismo caso la hacienda y las tierras, la libertad, las mujeres é hijos, con todas sus vidas, que es cosa

absurda y estulta, y digna de todo vituperio, y escarnio é infierno. Así que, como llevase aquel triste y malaventurado gobernador instrucción que hiciese los dichos requerimientos, para más justificarlos, siendo ellos de sí mismos absurdos, irracionables é injustísimos, mandaba ó los ladrones que enviaba lo hacían cuando acordaban de ir á saltear y robar algún pueblo de que tenían noticia tener oro, estando los indios en sus pueblos y casas seguros; íbanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua del pueblo, y allí aquella noche entre sí mismos apregonaban ó leían el dicho requerimiento diciendo : « Caciques é indios de esta tierra firme, de tal pueblo, hacemos os saber que hay un Dios, y un papa, y un rey de Castilla que es señor de estas tierras, venid luego á le dar la obediencia etc., y si no, sabed que os haremos guerra, y mataremos y cautivaremos, etc. » Y al cuarto del alba, estando los inocentes durmiendo con sus mujeres é hijos, daban en el pueblo, poniendo fuego á las casas, que comunmente eran de paja, y quemaban vivos los niños y mujeres, y muchos de los demás antes que acordasen mataban los que querían y los que tomaban á vida mataban á tormentos porque dijesen de otros pueblos de oro, ó de más oro de lo que allí hallaban, y los que restaban herrábanlos por esclavos; iban después, acabado ó apagado el fuego, á buscar el oro que había en las casas. De esta manera y en

tas obras se ocupó aquel hombre perdido con todos los malos cristianos que llevó, desde el año de catorce hasta el año de veinte y uno ó veinte y dos, enviando en aquellas entradas ciento y seis y más criados, por los cuales le daban tantas partes (allende de la que le cabía por capitán general) de todo el oro, y perlas, y joyas que robaban, y de los esclavos que hacía. Lo mismo hacían los oficiales del rey, enviando cada uno los más mozos ó criados que podía; y el obispo primero de aquel reino enviaba también sus criados, por tener su parte en aquella granjería. Más oro robaron en aquel tiempo de aquel reino (á lo que yo puedo juzgar) de un millón de castellanos, y creo que me acorto, y no se hallará que enviaron al rey sino tres mil castellanos de todo aquello robado, y más gentes destruyeron de ochocientas mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores que allí sucedieron hasta el año de treinta y tres, mataron y consintieron matar con la tiránica servidumbre que á las guerras sucedió los que restaban.

Entre infinitas que éste hizo y consintió hacer el tiempo que gobernó fué, que dándolo un cacipue ó señor de su voluntad, ó por miedo (como más es verdad), nueve mil castellanos, no contentos con ésto, prendieron al dicho señor, y átanlo á un palo sentado en el suelo, y, extendidos los pies pónenle fuego á ellos porque diese más oro, y él envió á su casa y trajeron otros tres mil castellanos; tórnanle á dar tormentos,

y él no dando más oro porque no lo tenía a porque no lo quería dar, tuviéronle de aquelló manera hasta que los tuétanos le salieron por las plantas, y así murió. Y d'éstos fueron infinitas veces las que á señores mataron y atormentaron, por sacarles oro. Otra vez, yendo á saltear cierta capitanía de españoles, llegaron á un monte donde estaba recogida y escondida, por huir de tan pestilenciales y horribles obras de los cristianos, mucha gente, y dando de súbito sobre ella tomaron setenta ú ochenta doncellas y mujeres, muertos muchos que pudieron matar. Otro día juntáronse muchos indios, y iban tras los cristianos peleando por el ansia de sus mujeres y hijas, y viéndose los cristianos apretados no quisieron soltar la cabalgada sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas y mujeres, y no dejaron de todas ochenta una viva. Los indios que se les rasgaban las entrañas de dolor, daban gritos y decían : « ¡Oh, malos hombres, crueles cristianos, á las iras matais ! » ira llaman en aquella tierra á las mujeres, cuasi diciendo, matar las mujeres señal es de abominables y crueles hombres bestiales. Á diez ó quince leguas de Panamá estaba un gran señor que se llamaba Paris, y muy rico de oro; fueron allá los cristianos y recibiólos como si fueran hermanos suyos, y presentó al capitán cincuenta mil castellanos de su voluntad; el capitán y os cristianos parecióles que quien daba aquella cantidad de su gracia que debía de tener mucho

tesoro (que era el fin y consuelo de sus trabajos), disimularon y dicen que se quieren partir, y tornan al cuarto del alba y dan sobre seguro en el pueblo, quémanlo con fuego que pusieron: mataron y quemaron mucha gente, y robaron cincuenta ó sesenta mil castellanos otros; y el cacique ó señor escapóse, que no le mataron ó prendieron. Juntó presto la más gente que pudo, y á cabo de dos ó tres días alcanzó los cristianos que llevaban sus ciento y treinta ó cuarenta mil castellanos, y da en ellos varonilmente y mata cincuenta cristianos y tómales todo el oro, escapándose los otros huyendo y bien heridos. Después tornan muchos cristianos sobre el dicho cacique, y asoláronle á él y á infinita de su gente, y los demás pusieron y mataron en la ordinaria servidumbre. Por manera que no hay hoy vestigio ni señal de que haya habido allí pueblo ni hombre nacido, teniendo treinta leguas llenas de gente de señorío. D'estas no tienen cuento las matanzas y perdiciones que aquel mísero hombre con su compañía en aquellos reinos (que despobló) hizo.

DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA

El año de mil y quinientos y veinte y dos ó veinte y tres pasó este tirano á sojuzgar la felicísima provincia de Nicaragua, el cual, entró

en ella en triste hora. D'esta provincia, ¿ quién podrá encarecer la felicidad, sanidad, amenidad, y prosperidad y frecuencia y población de gente suya? Era cosa verdaderamente de admiración ver cuán poblada de pueblos, que cuasi duraban tres y cuatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales que causaba ser inmensa la gente. Á estas gentes (porque era la tierra llana y rasa, que no podían esconderse en los montes, y deleitosa, que con mucha angustia y dificultad osaban dejarla, por lo cual sufrían y sufrieron grandes persecuciones, y cuanto les era posible toleraban las tiranías y servidumbre de los cristianos, y porque de su natura era gente muy mansa y pacífica) hízoles aquel tirano con sus tiranos compañeros que fueron con él, todos los que á todo el otro reino le habían ayudado á destruir, tantos daños, tantas matanzas, tantas crueldades, tantos cautiverios y sin justicias que no podría lengua buena decirlo. Enviaba cincuenta de caballos, y hacía alancear toda una provincia mayor que el condado de Rusellón, que no dejaba hombre ni mujer, ni viejo, ni niño á vida por muy liviana cosa, así como porque no venían tan presto á su llamado, ó no le traían tantas cargas de maíz, que es el trigo de allá, ó tantos indios para que sirviesen á él ó á otro de los de su compañía. Porque como era la tierra llana no podía huir de los caballos ninguno ni de su ira infernal. Enviaba españoles á hacer entradas, que es ir á saltear indios á

otras provincias, y dejaba llevar á los salteadores cuantos indios querían de los pueblos pacíficos y que les servían. Los cuales echaban en cadenas, porque no les dejasen las cargas de tres arrobas que les echaban á cuestas. Y acaeció vez, de muchas que esto hizo, que de cuatro mil indios no volvieron seis vivos á sus casas, que todos los dejaban muertos por los caminos. Y cuando algunos cansaban y se despeaban de las grandes cargas, y enfermaban de hambre y trabajo y flaqueza, por no desensartarlos de las cadenas les cortaban por la collera la cabeza, y caía la cabeza á un cabo y el cuerpo á otro: véase qué sentirían los otros. É así, cuando se ordenaban semejantes romerías, como tenían experiencia los indios de que ninguno volvía, cuando salían iban llorando y suspirando los indios, y diciendo, aquellos son los caminos por donde íbamos á servir á los cristianos; y, aunque trabajábamos mucho, en fin volvíamonos á cabo de algún tiempo á nuestras casas, y á nuestras mujeres y hijos; pero agora vamos sin esperanza de nunca jamás volver ni verlos, ni de tener más vida. Una vez porque quiso hacer nuevo repartimiento de los indios, porque se le antojó (y aun dicen que por quitar los indios á quien no quería bien y darlos á quien le parecía), fué causa que los indios no sembrasen una sementera, y como no hubo pan, los cristianos tomaron á los indios cuanto maíz tenían para mantener á sí y á sus hijos, por lo cual

murieron de hambre más de veinte ó treinta mil ánimas; y acaeció mujer matar su hijo para comerlo de hambre. Como les pueblos que tenían eran todos y una muy graciosa huerta cada uno, como se dijo, aposentáronse en ellos los cristianos cada uno en el pueblo que le repartían ó (como dicen ellos) le encomendaban, y hacía en él sus labranzas, manteniéndose de las comidas pobres de los indios, y así les tomaron sus particulares tierras y heredades, de que se mantenían. Por manera que tenían los españoles dentro de sus mismas casas todos los indios, señores, viejos, mujeres y niños, y á todos hacen que les sirvan noches y días sin holganza; hasta los niños, cuan presto pueden tenerse en los pies, les ocupaban en lo que cada uno puede hacer, y más de lo que puede, y así los han consumido y consumen hoy los pocos que han restado, no teniendo ni dejándoles tener casa ni cosa propia en lo cual aún exceden á las injusticias en este género que en la Española se hacían. Han fatigado y opreso y sido causa de su acelerada muerte de muchas gentes en esta provincia, haciéndoles llevar la tablazón y madera de treinta leguas al puerto para hacer navíos y enviarlos á buscar miel y cera por los montes, donde los comen los tigres; y han cargado y cargan hoy las mujeres preñadas y paridas como á bestias. La pestilencia más horrible que principalmente ha asolado provincia ha sido la licencia que aquel gobernador dió á los españoles para pedir

esclavos á los caciques y señores de los pueblos. Pedían cada cuatro ó cinco meses, ó cada vez que cada uno alcanzaba la gracia ó licencia del dicho gobernador, al cacique cincuenta esclavos con amenazas de que si no los daban lo había de quemar vivo ó echar á los perros bravos. Como los indios comúnmente no tienen esclavos, cuando mucho un cacique tiene dos ó tres ó cuatro, iban los señores por su pueblo y tomaban lo primero todos los huérfanos, y después pedían á quien tenía dos hijos uno, y á quien tres dos, y d'esta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía, con grandes alaridos y llantos del pueblo, porque son las gentes que más parece que aman á sus hijos. Como esto se hacía tantas veces, asolaron desde el año de veinte y tres hasta el año de treinta y tres todo aquel reino, porque anduvieron seis ó siete años cinco ó seis navíos al trato llevando todas aquellas muchedumbres de indios á vender por esclavos al Panamá y al Perú, donde todos son muertos. Porque es averiguado, experimentado millares de veces, que sacando los indios de sus tierras naturales luego mueren más fácilmente, porque siempre no les dan de comer y no les quitan nada de los trabajos, como no los vendan ni los otros los compren sino para trabajar. D'esta manera han sacado de aquella provincia indios hechos esclavos, siendo tan libres como yo, más de quinientas mil ánimas. Por las guerras infernales que los

españoles les han hecho y por el cautiverio horrible en que los pusieron, más han muerto de otras quinientas y seiscientas mil personas hasta hoy, y hoy los matan. En obra de catorce años todos estos estragos se han hecho. Habrá hoy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de cuatro ó cinco mil personas, las cuales matan cada día, con los servicios y opresiones cotidianas y personales, siendo (como se dijo) una de las pobladas del mundo.

DE LA NUEVA ESPAÑA

En el año de mil y quinientos diez y siete se descubrió la Nueva España, y en el descubrimiento se hicieron grandes escándalos en los indios y algunas muertes por los que la descubrieron. En el año de mil y quinientos y diez y ocho la fueron á robar y á matar los que se llamaban cristianos, aunque ellos dicen que van á poblar; y desde este año de diez y ocho hasta el día de hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, ha rebosado y llegado á su colmo toda la inquidad, toda la injusticia, toda la violencia y tiranía que los cristianos han hecho en las Indias, porque del todo han perdido todo temor á Dios y al rey y se han olvidado de sí mismos. Porque son tántos y tales los estragos y crueldades, matanzas

y destrucciones, despoblaciones, robos, violencias y tiranías, y en tantos y tales reinos de la gran Tierra Firme, que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparación de las que se hicieron; pero aunque las dijéramos todas, que son infinitas las que dejamos de decir, no son comparables, ni en número ni en gravedad, á las que desde el dicho año de mil y quinientos y diez y ocho se han hecho y perpetrado hasta este día y año de mil y quinientos y cuarenta y dos; y hoy en este día del mes de setiembre se hacen y cometen las más graves y abominables. Porque sea verdad la regla que arriba pusimos, que siempre desde el principio han ido creciendo en mayores desafueros y obras infernales. Así que, desde la entrada de la Nueva España, que fué á diez y ocho de abril del dicho año de diez y ocho, hasta el año de treinta, que fueron doce años enteros, duraron las matanzas y estragos que las sangrientas y crueles manos y espadas de los españoles hicieron continuamente en cuatrocientas y cincuenta leguas en torno cuasi de la ciudad de Méjico y á su rededor, donde cabrán cuatro y cinco grandes reinos tan grandes y harto más felices que España. Estas tierras todas eran las más pobladas y llenas de gentes que Toledo, y Sevilla, y Valladolid, y Zaragoza juntamente con Barcelona, porque no hay ni hubo jamás tanta población en estas ciudades cuando más pobladas estuvieron, que Dios puso y que había en todas las dichas leguas, que para

andarlas en torno se han de andar más de mil y ochocientas leguas. Más han muerto los españoles dentro de los doce años dichos en las dichas cuatrocientas y cincuenta leguas, á cuchillo y á lanzadas, y quemándolos vivos, mujeres y niños, y mozos y viejos, de cuatro cuentos de ánimas; mientras que duraron (como dicho es) lo que ellos llaman conquistas, siendo invasiones violentas de crueles tiranos condenados no sólo por la ley de Dios, pero por todas las leyes humanas, como lo son y muy peores que las que hace el turco para destruir la iglesia cristiana; y esto sin los que han muerto y matan cada día en la susodicha tiránica servidumbre, vejaciones y opresiones cotidianas. Particularmente no podrá bastar lengua ni noticia y industria humana á referir los hechos espantables que en distintas partes, y juntos en un tiempo en unas, y varios en varias, por aquellos hostes (1) públicos y capitales enemigos del linaje humano se han hecho dentro de aquel dicho circuito, y aun algunos hechos, según las circunstancias y calidades que los agrabian : en verdad que cumplidamente apenas con mucha diligencia y tiempo y escritura no se pueda explicar. Pero alguna cosa de algunas partes diré, con protestación y juramento de que no pienso que explicaré una de mil partes.

Entre otras matanzas hicieron ésta en una

(1) Hostes, ablativo de *hostis*, huésped y también hueste, enemigo.

ciudad grande, de más de treinta mil vecinos, que se llama Cholula: que saliendo á recibir todos los señores de la tierra y comarca, y primero todos los sacerdotes, con el sacerdote mayor, á los cristianos en procesión y con grande acatamiento y reverencia, y llevándolos en medio á aposentar á la ciudad y á las casas de aposento del señor ó señores de ella principales, acordaron los españoles de hacer allí una matanza ó castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras, porque siempre fué ésta su determinación en todas las tierras que los españoles han entrado (conviene á saber), hacer una cruel y señalada matanza porque tiemblen de ellos aquellas ovejas mansas. Así que enviaron para esto, primero, á llamar todos los señores y nobles de la ciudad y de todos lugares á ella sujetos con el señor principal, y así como venían y entraban á hablar al capitán de los españoles, luego eran presos sin que nadie lo sintiese que pudiese llevar las nuevas. Habíanles pedido cinco ó seis mil indios que les llevasen las cargas, vinieron todos luego y métenlos en el patio de las casas. Ver á estos indios cuando se aparejan para llevar las cargas de los españoles, es haber de ellos una gran compasión y lástima, porque vienen desnudos, en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas, y con unas redecillas en el hombro con su pobre comida, pónense todos en cuclillas como unos corderos

muy mansos. Todos ayuntados y juntos en el patio con otras gentes que á vueltas estaban, pónense á las puertas del patio españoles armados que guardasen, y todos los demás echan mano á su espadas y meten á espada y á lanzadas todas aquellas ovejas, que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado. Al cabo de dos ó tres días salían muchos indios vivos llenos de sangre que se habían escondido y amparado debajo de los muertos (como eran tantos); iban llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los matasen, de los cuales ninguna misericordia ni compasión hubieron, antes, así como salían los hacían pedazos. Á todos los señores, que eran más de ciento, y que tenían atados, mandó el capitán quemar y sacar vivos en palos hincados en la tierra. Pero un señor, y quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo quitarse, y recogióse con otros veinte, ó treinta, ó cuarenta hombres al templo grande que allí tenían, el cual era como fortaleza que llamaban Duu, y allí se defendió gran rato del día. Pero los españoles, á quien no se les hán para nada, mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al templo y allí los quemaron, dando voces : « ¡ Oh, malos hombres ! ¿ Qué os hemos hecho? ¿ Por qué nos matáis ? Andad que á Méjico iréis donde nuestro universal señor Motenzuma de vosotros nos hará venganza. » Dícese que estando metiendo á espada los cinco ó seis mil hombres en el patio,

estaba cantando el capitán de los españoles:

« Mira Nero de Tarpeya
á Roma cómo se ardía;
gritos dan niños y viejos
y él de nada se dolía (1). »

Otra gran matanza hicieron en la ciudad de Lepeaca, que era mucho mayor y de más vecinos y gente que la dicha, donde mataron á espada infinita gente, con grandes particularidades de crueldad. De Cholula caminaron hacia Méjico, y enviándoles el gran rey Motenzuma millares de presentes, y señores, y gentes, y fiestas al camino, y á la entrada de la calzada de Méjico, que es á dos leguas, envióles á su mismo hermano acompañado de muchos y grandes señores, y grandes presentes de oro y plata y ropas. Y á la entrada de la ciudad, saliendo él mismo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte á recibirlos, y acompañándolos hasta los palacios en que los había mandado aposentar. Aquel mismo día, según me dijeron algunos de los que allí se hallaron, con cierta disimulación, estando seguro prendieron al gran rey Motenzuma, y pusieron ochenta hombres que le guardasen, y después echáronlo en grillos. Pero dejado esto todo en que había grandes y muchas cosas que contar, sólo quiero decir una señalada que allí aquellos

(1) Bernal Díaz del Castillo explica muy diferentemente estos sucesos de Cholula. V. *La Conquista de Nueva España*, t. I, pág. 302 de esta Biblioteca.

tiranos hicieron. Yéndose el capitán, de los españoles al puerto de la mar á prender á otro cierto capitán que venía contra él (1), y dejado cierto capitán, creo que con ciento pocos más hombres, que guardasen al rey Motenzuma, acordaron aquellos españoles de cometer otra cosa señalada para acrecentar su miedo en toda la tierra, industria (como dije) de que muchas veces han usado. Los indios y gente y señores de toda la ciudad y corte de Motenzuma, no se ocupaban en otra cosa sino en dar placer á su señor poderoso; y entre otras fiestas que le hacían era en las tardes hacer por todos los barrios y plazas de la ciudad los bailes y danzas que acostumbraban, y que llamaban ellos Mitotes, como en las islas llaman Areitos, donde sacan todas sus galas y riquezas, y con ellas se emplean todos, porque es la principal manera de regocijo y fiestas, y los más nobles y caballeros y de sangre real, según sus grados, hacían sus bailes y fiestas más cercanas á las casas donde estaba su poderoso señor. En la más propincua parte á los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Motenzuma. Á estos fué el capitán de los españoles con una cuadrilla de ellos, y envió otras cuadrillas á todas las otras partes de la ciudad donde hacían las dichas fiestas, disimulados como que iban

(1) Á Pânfilo de Narváez.

á verlas, y mandó que á cierta hora todos diesen en ellos. Fué él, y estando embebidos y seguros en sus bailes, dice : «¡ Santiago y á ellos ! », y comienzan con las espadas desnudas á abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, y á derramar aquella generosa sangre, que uno no dejaron á vida : lo mismo hicieron los otros en las otras plazas (1). Fué una cosa ésta que á todos aquellos reinos y gentes puso en pasmo, y angustia, y luto, y hinchó de amargura y dolor; y de aquí á que se acabe el mundo ó ellos del todo se acaben, no dejarán de lamentar y cantar en sus Areitos y bailes, como en romances (que acá decimos), aquella calamidad y pérdida de la sucesión de toda su nobleza, de que se preciaban de tantos años atrás. Vista por los indios cosa tan injusta, y crueldad tan nunca vista en tantos inocentes sin culpa perpetrada, los que habían sufrido con tolerancia la prisión no menos injusta de su universal señor, porque él mismo se lo mandaba que no acometiesen ni guerreasen á los cristianos, entonces pónense en armas toda la ciudad y vienen sobre ellos, y heridos muchos de los españoles apenas se pudieron escapar. Ponen un puñal á los pechos al preso Motenzuma, que se pusiese á los corredores y mandase que los indios no combatiesen la casa, sino que se pusiesen en paz. Ellos

(1) Sobre este suceso véase también á Bernal Díaz del Castillo *ob. cit.*, pág. 58 de esta Colección.

no curaron entonces de obedecerle en nada, antes platicaban de elegir otro señor y capitán que guiase sus batallas; y porque ya volvía el capitán que había ido al puerto con victoria, y traía muchos más cristianos, y venía cerca, cesaron el combate obra de tres ó cuatro días, hasta que entró en la ciudad. Él entrado, ayuntada infinita gente de toda la tierra, combaten á todos juntos de tal manera, y tantos días, que temiendo todos morir acordaron una noche salirse de la ciudad (1). Sabido por los indios mataron gran cantidad de cristianos en las puentes de la laguna, con justísima y santa guerra, por las causas justísimas que tuvieron, como dicho es. Las cuales, cualquiera que fuese hombre razonable y justo las justificara. Sucedió después el combate de la ciudad, reformados los cristianos, donde hicieron estragos en los indios, admirables y extraños, matando infinitas gentes y quemando vivos muchos y grandes señores. Después de las tiranías grandísimas y abominables que éstos hicieron en la ciudad de Méjico, y en las ciudades, y tierra mucha (que por aquellos alrededores diez, y quince, y veinte leguas de Méjico, donde fueron muertas infinitas gentes), pasó adelante ésta su tiránica pestilencia, y fué á cundir é inficionar y asolar á la provincia de Pánuco (2), que era una cosa admirable

(1) La llamada *Noche Triste.*
(2) La admirable bravura de los de Pánuco es otra nueva negación de la mansedumbre que Las Casas atribuye al indio primitivo,

la multitud de las gentes que tenía, y los estragos y matanzas que allí hicieron. Después destruyen por la misma manera la provincia de Lututepeque, y después la provincia de Ypilcingo y después la de Colima, que cada una es más tierra que el reino de León y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes y crueldades que en cada una hicieron, sería, sin duda, cosa dificilísima é imposible de decir y trabajosa de escuchar.

Es aquí de notar que el título con que entraban, y por el cual comenzaban á destruir todos aquellos inocentes, y despoblar aquellas tierras, que tanta alegría y gozo debieran de causar á los que fueran verdaderos cristianos con su tan grande é infinita población, era decir que viniesen á sujetarse y obedecer al rey de España, donde no, que los habían de matar y hacer esclavos, y los que no venían tan presto á cumplir tan irracionables y estultos mensajes, y á ponerse en las manos de tan inicuos y crueles y bestiales hombres, llamábanles rebeldes y alzados contra el servicio de Su Majestad; y así lo escribían acá el rey, nuestro señor, y la ceguedad de los que regían las Indias no alcanzaba ni entendía aquello que en sus leyes está expreso y más claro que otros de sus primeros principios (conviene á saber), que ninguno es ni puede ser llamado rebelde si primero no es súbdito. Considérese

como los vicios de que estaban infestados desdicen la moderación de sus costumbres.

por los cristianos y que saben algo de Dios y de razón, y aun de las leyes humanas, qué tales pueden parar los corazones de cualquiera gente que vive en sus tierras segura y no sabe que deba nada á nadie y que tiene sus naturales señores, las nuevas que les dijeren así de súpito : « Daos á obedecer á un rey extraño que nunca vísteis ni oísteis, y si no sabed que luego os hemos de hacer pedazos », especialmente viendo por experiencia que así luego lo hacen, y lo que espantable es, que á los que de hecho obedecen ponen en aspérrima servidumbre, donde con increíbles trabajos y tormentos más largos y que duran más que los que les dan metiéndolos á espada, al cabo perecen ellos y sus mujeres é hijos y toda su generación. É ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes ó otras cualesquiera, en el mundo vengan á obedecer y reconocer el señorío de rey extraño, ¿no ven los ciegos y turbados de ambición y diabólica codicia que no por eso adquieren una punta de derecho? Como verdaderamente sean temores y miedos aquellos cadentes inconstantísimos viros, que de derecho natural y humano y divino es todo aire cuanto se hace para que valga, si no es el Reatu (1) y obligación que les queda á los fuegos infernales y aun á las ofensas y daños que hacen á los reyes de Castilla, des-

(1) *Reatu*, ablativo de *reatus*, culpa, de *reus*, reo. Reato es la obligación que queda á la pena correspondiente al pecado.

truyéndole aquellos sus reinos y aniquilándole (en cuanto en ellos es) todo el derecho que tienen á todas las Indias; y estos son y no otros los servicios que los españoles han hecho á los dichos señores reyes en aquellas tierras, y hoy hacen.

Con este tan justo y aprobado título envió aqueste capitán tirano otros dos tiranos capitanes, muy más crueles y feroces, peores y de menos piedad y misericordia que él á los grandes y florentísimos y felicísimos reinos de gentes plenísimamente llenos y poblados (conviene á saber), el reino de Guatimala, que está á la mar del sur, y el otro de Naco y Honduras ó Guaimura, que está á la mar del norte, frontero el uno del otro, y que confinaban y partían términos ambos á dos ó trescientas leguas de Méjico. El uno despachó por la tierra y el otro en navíos por la mar con mucha gente de caballo y de pie cada uno. Digo verdad que de lo que ambos hicieron en mal y señaladamente del que fué al reino de Guatimala, porque el otro presto mala muerte murió, que podría expresar y colegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias que espantasen los siglos presentes y venidores, y hinchese de ellas un gran libro; porque éste excedió á todos los pasados y presentes, así en la cantidad y número de las abominaciones que hizo, como de las gentes que destruyó y tierras que hizo desiertas,

porque todas fueron infinitas. El que fué por la mar y en navíos hizo grandes robos y escándalos y aventamientos de gentes en los pueblos de la costa, saliéndole á recibir algunos con presentes en el reino de Yucatán, que está en el camino del reino susodicho de Naco y Guaimura donde iba; después de llegado á ellos envió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra que robaban y mataban y destruían cuantos pueblos y gentes había, y especialmente uno que se alzó con trescientos hombres y se metió la tierra adentro hacia Guatimala, fué destruyendo y quemando cuantos pueblos hallaba, y robando y matando las gentes de ellos; y fué haciendo esto de industria más de ciento y veinte leguas, porque si enviasen tras él hallasen los que fuesen la tierra despoblada y alzada, y los matasen los indios en venganza de los daños y destrucciones que dejaban hechos. Desde á pocos días mataron al capitán principal que le envió, y á quien éste se alzó, y después sucedieron otros muchos tiranos crudelísimos que con matanzas y crueldades espantosas, y con hacer esclavos y venderlos á los navíos que les traían vino y vestidos y otras cosas, y con la tiránica servidumbre ordinaria, desde el año de mil quinientos y veinticuatro hasta el año de mil quinientos y treinta y cinco, asolaron aquellas provincias de Naco y Honduras, que verdaderamente parecían un paraíso de deleites y estaban más pobladas que la más frecuentada y poblada

tierra que puede ser en el mundo; y agora pasamos y venimos por ellas, y las vimos tan despobladas y destruídas, que cualquiera persona por dura que fuera se le abrieran las entrañas de dolor. Más han muerto en estos once años de dos cuentos de ánimas, y no han dejado en más de cien leguas en cuadra dos mil personas, y éstas cada día las matan en la dicha servidumbre. Volviendo la péndola (1) á hablar del grande tirano capitán que fué á los reinos de Guatimala, el cual, como está dicho, excedió á todos los pasados y iguala con todos los que hoy hay desde las provincias comarcanas á Méjico, que por el camino que él fué (según él mismo escribió en una carta al principal que le envió) están del reino de Guatimala cuatrocientas leguas, fué haciendo matanzas y robos, quemando y robando y destruyendo donde llegaba toda la tierra con el título susodicho (conviene á saber), diciéndoles que se sujetasen á ellos, hombres tan inhumanos, injustos y crueles, en nombre del rey de España, incógnito y nunca jamás de ellos oído, el cual estimaban ser muy más injusto y cruel que ellos, y aun sin dejarlos deliberar, cuasi tan presto como el mensaje llegaban matando y quemando sobre ellos.

(1) *Péndola*, péñola, pluma.

DE LA PROVINCIA Y REINO DE GUATIMALA

Llegado al dicho reino hizo en la entrada d'él mucha matanza de gente, y no obstante de ésto salióle á recibirle en unas andas y con trompetas y atabales y muchas fiestas el señor principal, con otros muchos señores de la ciudad de Altatlán, cabeza de todo el reino, donde le sirvieron de todo lo que tenían, en especial dándoles de comer cumplidamente y todo lo que más pudieron; aposentáronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro; y otro día llama al señor principal y otros muchos señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos sin otra culpa ni otro proceso ni sentencia. Desque vieron los señores de todas aquellas provincias que habían quemado aquellos, señor y señores supremos, no más de porque no daban oro, huyeron todos de sus pueblos, metiéndose en los montes y mandaron á toda su gente que se fuesen á los españoles y les sirviesen como á señores, pero que no los descubriesen diciéndoles dónde estaban. Viénense toda la gente de la tierra á decir que querían ser suyos y servirles como á señores. Respondía

este piadoso capitán que no los querían recibir, antes los habían de matar á todos si no descubrían dónde estaban sus señores; decían los indios que ellos no sabían d'ellos, que se sirviesen de ellos y de sus mujeres é hijos y que en sus casas los hallarían, allí los podían matar ó hacer d'ellos lo que quisiesen ; y esto dijeron y ofrecieron y hicieron los indios muchas veces. Y cosa fué ésta maravillosa, que iban los españoles á los pueblos donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios con sus mujeres é hijos seguros, y allí los alanceaban y hacían pedazos. Y á pueblo muy grande y poderoso vinieron (que estaban descuidados más que otros, y seguros con su inocencia), y entraron los españoles, y en obra de dos horas casi lo asolaron, metiendo á espada los niños y mujeres y viejos con cuantos matar pudieron, que huyendo no se escaparon. Desque los indios vieron que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento no podían quebrantar ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales, y que tan sin apariencia ni color de razón, y tan contra ella los hacían pedazos, viendo que así como así habían de morir, acordaron de convocarse y juntarse todos y morir en la guerra, vengándose como pudiesen de tan crueles é infernales enemigos, puesto que bien sabían que siendo no sólo inermes, pero desnudos, á pie y flacos, contra gente tan feroz á caballo y tan armada no podían prevalecer sino al cabo ser destruídos.

Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y yerbas que no parecía que hubiese nada. Una ó dos veces cayeron caballos en ellos, no más porque los españoles se supieron d'ellos guardar; pero para vengarse hicieron ley los españoles, que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen á vida echasen dentro en los hoyos, y así las mujeres preñadas y paridas, y niños y viejos, y cuantos podían tomar echaban á los hoyos hasta que los henchían, traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mujeres con sus niños. Todos los demás mataban á lanzadas y á cuchilladas, echábanlos á perros bravos que los despedazaban y comían, y cuando algún señor topaban por honra quemábanlo en vivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años, desde el año de veinte y cuatro hasta el año de treinta ó treinta y uno. Júzguese aquí cuánto sería el número de la gente que consumirían. De infinitas obras horribles que en este reino hizo este infelice malaventurado tirano y sus hermanos, porque eran sus capitanes no menos infelices é insensibles que él con los demás que le ayudaban, fué un harto notable, que fué á la provincia de Cuzcatán, donde agora ó cerca de allí es la villa de San Salvador, que es una tierra

felicísima, con toda la costa de la mar del sur, que dura cuarenta y cincuenta leguas; y en la ciudad de Cuzcatán, que era la cabeza de la provincia, le hicieron grandísimo recibimiento, y sobre veinte ó treinta mil indios le estaban esperando cargados de gallinas y comida. Llegado y recibido el presente, mandó que cada español tomase de aquel gran número de gente todos los indios que quisiese para los días que allí estuviesen servirse de ellos y que tuviesen cargo de traerles lo que hubiesen menester. Cada uno tomó ciento ó cincuenta, ó los que le parecía que bastaban para ser muy bien servidos, y los inocentes corderos sufrieron la división y servían con todas sus fuerzas, que no faltaba sino adorarlos. Entre tanto, este capitán pidió á los señores que le trujesen mucho oro, porque á aquello principalmente venían. Los indios responden que les place darles todo el oro que tienen, y ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen, con que se sirven) dorado, que parece oro, porque tiene alguno. Mándales poner el toque, y desque vido que era cobre dijo á los españoles : « Dad al diablo tal tierra; vámonos, pues que no hay oro, y cada uno, los indios que tiene que le sirven échenlos en cadena y mandaré herrárselos por esclavos. » Hácenlo así y hiérranlos con el hierro del rey por esclavos á todos los que pudieron atar, y yo vide el hijo del señor principal de aquella ciudad herrado. Vista por los indios que se soltaron y los demás de

toda la tierra tan gran maldad, comienzan á juntarse y á ponerse en armas. Los españoles hacen en ellos grandes estragos y matanzas y tórnanse á Guatimala, donde edificaron una ciudad, la que agora con justo juicio con tres diluvios juntamente, uno de agua y otro de tierra, y otro de piedras más gruesas que diez y veinte bueyes, destruyó la justicia divinal. Donde muertos todos los señores y los hombres que podían hacer guerra, pusieron todos los demás en la sobredicha infernal servidumbre, y con pedirles esclavos de tributo y dándoles los hijos y hijas, porque otros esclavos no los tienen, y ellos enviando navíos cargados d'ellos á vender al Perú, y con otras matanzas y estragos que sin los dichos hicieron, han destruído y asolado un reino de cien leguas en cuadra y más, de los más felices en fertilidad y población que puede ser en el mundo. Y este tirano mismo escribió que era más poblado que el reino de Méjico, y dijo verdad; más ha muerto él y sus hermanos con los demás, de cuatro y de cinco cuentos de ánimas en quince ó diez y seis años, desde el año de veinte y cuatro hasta el de cuarenta, y hoy matan y destruyen los que quedan, y así matarán los demás. Tenía éste esta costumbre, que cuando iba á hacer guerra á algunos pueblos ó provincias, llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podía, que hiciesen guerra á los otros; y como no les daba de comer á diez y á veinte mil hombres que llevaba, consentíales

que comiesen á los indios que tomaban, y así había en su real solemnísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se asaban, y mataban el hombre por solas las manos y pies, que tenían por los mejores bocados. Y con estas inhumanidades, oyéndolas todas las gentes de las otras tierras, no sabían dónde se meter de espanto. Mató infinitas gentes con hacer navíos, llevaba de la mar del norte á la del sur, ciento y treinta leguas, los indios cargados con anclas de tres y cuatro quintales, que se les metían las unas de ellas por las espaldas y lomos; y llevó d'esta manera mucha artillería en los hombros de los tristes desnudos, y yo vide muchos cargados de artillería por los caminos angustiados. Descasaba y robaba los casados, tomándoles las mujeres y las hijas, y dábalas á los marineros y soldados por tenerlos contentos para llevarlos en sus armadas; henchía los navíos de indios, donde todos perecían de sed y hambre. Y es verdad, que si hubiese de decir en particular sus crueldades, hiciese un gran libro que al mundo espantase. Dos armadas hizo de muchos navíos cada una, con las cuales abrasó como si fuera fuego del cielo todas aquellas tierras. ¡ Oh, cuántos huérfanos hizo, cuántos robó de sus hijos, cuántos privó de sus mujeres, cuántas mujeres dejó sin maridos, de cuántos adulterios, y estupros, y violencias fué causa, cuántos privó de su libertad, cuántas angustias y calamidades

padecieron muchas gentes por él, cuántas lágrimas hizo derramar, cuántos suspiros, cuántos gemidos, cuántas soledades en esta vida, y de cuántos damnación eterna en la otra causó, no sólo de indios que fueron infinitos, pero de los infelices cristianos de cuyo consorcio se favoreció en tan grandes insultos, gravísimos pecados y abominaciones tan execrables; y ¡ plegue á Dios que d'él haya habido misericordia y se contente con tan mala fin como al cabo le dió !

DE LA NUEVA ESPAÑA Y PÁNUCO Y JALISCO

Hechas la grandes crueldades y matanzas dichas, y las que se dejaron de decir, en las provincias de la Nueva España y en la de Pánuco, sucedió en la de Pánuco otro tirano insensible, cruel, el año de mil y quinientos veinte y cinco, que haciendo muchas crueldades, y herrando muchos y gran número de esclavos de las maneras susodichas, siendo todos hombres libres, y enviando cargados muchos navíos á las islas de Cuba y Española, donde mejor venderlos podía, acabó de asolar toda aquella provincia; y acaesció allí dar por una yegua ochenta indios, ánimas racionales. De aquí fué proveído para gobernar la ciudad de Méjico y toda la Nueva España, con otros grandes tiranos por oidores,

y él por presidente, el cual, con ellos, cometieron tan grandes males, tantos pecados, tantas crueldades, robos y abominaciones que no se podrían creer; con las cuales pusieron toda aquella tierra en tan última despoblación, que si Dios no lo atajara con la resistencia de los religiosos de San Francisco, y luego con la nueva provisión, un audiencia real, buena y amiga de toda virtud, en dos años dejaran la Nueva España como está la isla Española. Hubo hombre de aquellos, de la compañía d'éste, que para cercar de pared una gran huerta suya, traía ocho mil indios, trabajando sin pagarles nada, ni darles de comer, que de hambre se caían muertos súpitamente, y él no se daba por ello nada. Desque tuvo nueva el principal d'esto que dije que acabó de asolar á Pánuco, que venía la dicha buena real audiencia, inventó de ir la tierra adentro á descubrir donde tiranizase, y sacó por fuerza de la provincia de Méjico quince ó veinte mil hombres para que le llevasen, y á los españoles que con él iban, las cargas; de los cuales no volvieron doscientos, que todos fué causa que muriesen por allá. Llegó á la provincia de Mechuacán, que es cuarenta leguas de Méjico, otra tal y tan felice, y tan llena de gente como la de Méjico; saliéndole á recibir el rey y señor de ella, con procesión de infinita gente, y haciéndole mil servicios y regalos, prendió luego al dicho rey porque tenía fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos tesoros comienza á darle estos

tormentos el tirano. Pónelo en un cepo por los pies, y el cuerpo extendido y atado por las manos á un madero; puesto un brasero junto á los pies, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros; de una parte estaba un hombre cruel, que con una ballesta armada apuntábale al corazón; de otra, otro con un muy terrible perro bravo echándoselo, que en un credo lo despedazara; y así le atormentaron porque descubriese los tesoros que pretendía, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco, se lo quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió. Y de esta manera atormentaron y mataron á muchos señores y caciques en aquellas provincias, porque diesen oro y plata. Cierto tirano, en este tiempo, yendo por visitador, más de las bolsas y haciendas para robarlas de los indios, que no de las ánimas ó personas, halló que ciertos indios tenían escondidos sus ídolos, como nunca los hubiesen enseñado los tristes españoles otro mejor Dios; prendió los señores hasta que le dieron los ídolos, creyendo que eran de oro ó de plata; por lo cual, cruel é injustamente, los castigó; y porque no quedase defraudado de su fin, que era robar, constriñó á los dichos caciques que le comprasen los ídolos, y se los compraron por el oro ó plata que pudieron hallar, para adorarlos como solían por Dios. Estas son las obras y ejemplos que hacen, y honra que procuran á Dios, en las

Indias los malaventurados españoles. Pasó este gran tirano, capitán de la de Mechuacán, á la provincia de Jalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente pobladísima y felicísima, porque es de las fértiles y admirables de las Indias; pueblo tenía que cuasi duraba siete leguas su población. Entrando en ella salen los señores y gente con presentes y alegría, como suelen todos los indios, á recibir. Comenzó á hacer las crueldades y maldades que solía, y que todos allá tienen de costumbre, y muchas más por conseguir el fin que tienen por Dios, que es el oro. Quemaba los pueblos, prendía los caciques, dábales tormentos, hacía cuantos tomaba esclavos. Llevaba infinitos atados en cadenas, las mujeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron. Un mal cristiano, tomando por fuerza una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para se la quitar, saca un puñal ó espada y córtale una mano á la madre, y á la doncella, porque no quiso consentir, matóla á puñaladas. Entre otros muchos, hizo herrar por esclavos injustamente, siendo libres (como todos lo son), cuatro mil y quinientos hombres y mujeres, y niños de un año, á las tetas de las madres, y de dos y tres y cuatro y cinco años, aun saliéndole á recibir de paz, sin otros infinitos que no se contaron. Acabadas

infinitas guerras, inicuas é infernales y matanzas en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial servidumbre tiránica que todos los tiranos cristianos de las Indias suelen y pretenden poner aquellas gentes, en la cual consintió hacer á sus mismos mayordomos y á todos los demás, crueldades y tormentos nunca oídos, por sacar á los indios oro y tributos. Mayordomo suyo mató muchos indios, ahorcándolos y quemándolos vivos, y echándolos á perros bravos, y cortándoles pies y manos, y cabezas y lenguas, estando los indios de paz, sin otra causa alguna más de por amedrentarlos para que le sirviesen y diesen oro y tributos; viéndolo y sabiéndolo el mismo egregio tirano, sin muchos azotes crueles, y palos y bofetadas, y otras especies de crueldades que en ellos hacían cada día y cada hora ejercitaban. Dícese d'él, que ochocientos pueblos destruyó y abrasó en aquel reino de Jalisco, por lo cual fué causa que, de desesperados (viéndose todos los demás tan cruelmente perecer), se alzasen y fuesen á los montes y matasen muy justa y dignamente algunos españoles. Y después, con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos que por allí pasaron para destruir otras provincias que ellos llaman descubrir, se juntaron muchos indios haciéndose fuertes en ciertos peñones, en los cuales agora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades, que cuasi han acabado de despoblar y asolar toda aquella gran tierra,

matando infinitas gentes; y los tristes ciegos, dejados de Dios venir á reprobado sentido, no viendo la justísima causa y causas, muchas llenas de toda justicia, que los indios tienen por ley natural, divina y humana de los hacer pedazos si fuerzas y armas tuviesen, y echarlos de sus tierras, y la injustísima y llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes que ellos tienen para sobre tantos insultos y tiranías, y grandes é inexplicables pecados que han cometido en ellos, moverles de nuevo guerra, piensan y dicen y escriben que las victorias que hán de los inocentes indios asolándolos, todas se las da Dios, porque sus guerras inicuas tienen justicia. Como se gocen y gloríen y hagan gracia á Dios de sus tiranías, como lo hacían aquellos tiranos ladrones de quien dice el Profeta Zacarías, capítulo 2.º: *Pasce pecora ocissionis quœ qui occidebant non dolebant sed dicebant: benedictus Deus quid divites facti sumus.*

DEL REINO DE YUCATÁN

El año de mil y quinientos veinte y seis fué otro infelice hombre, proveído por gobernador del reino de Yucatán, por las mentiras y falsedades que dijo y ofrecimientos que hizo al rey, como los otros tiranos han hecho hasta agora, porque les dén oficios y cargos con que puedan

robar. Este reino de Yucatán estaba lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana y abundante en comidas y frutas mucho (aun más que la de Méjico), y señaladamente abunda de miel y cera, más que ninguna parte de las Indias de lo que hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trescientas leguas de boja ó en torno el dicho reino. La gente d'él era señalada entre todas las de las Indias, así en prudencia y policía como en carecer de vicios y pecados más que otra, y muy aparejada y digna de ser traída al conocimiento de su Dios, y donde se pudieran hacer grandes ciudades de españoles y vivieran como en un paraíso terrenal (si fueran dignos de ella); pero no lo fueran por su gran codicia é insensibilidad y grandes pecados, como no han sido dignos de las otras muchas partes que Dios les había en aquellas Indias demostrado. Comenzó este tirano con trescientos hombres que llevó consigo á hacer crueles guerras á aquellas gentes buenas, inocentes, que estaban en sus casas sin ofender á nadie, donde mató y destruyó infinitas gentes. Y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuviera, por sacarlo en las minas los acabara, pero por hacer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesucristo murió, hace abarrisco (1) todos los que no mataba, esclavos, y á muchos navíos que vinagre, y por tocinos, y por vestidos, y por

(1) Atropelladamente.

caballos, y por lo que él y ellos habían menester, según su juicio y estima. Daba á escoger entre cincuenta y cien doncellas una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogiese por una arroba de vino ó de aceite ó vinagre, ó por un tocino; y lo mismo un muchacho bien dispuesto entre ciento ó doscientos escogido, por otro tanto; y acaesció dar un muchacho que parecía hijo de un príncipe por un queso, y cien personas por un caballo. En estas obras estuvo desde el año veinte y seis hasta el año treinta y tres, que fueron siete años, asolando y despoblando aquellas tierras, y matando sin piedad aquellas gentes, hasta que oyeron allí las nuevas de las riquezas del Perú, que se le fué la gente española que tenía, y cesó por algunos días aquel infierno; pero después tornaron sus ministros á hacer otras grandes maldades, robos y cautiverios, y ofensas grandes de Dios, y hoy no cesan de hacerlas, y cuasi tienen despobladas todas aquellas trescientas leguas que estaban (como se dijo) tan llenas y pobladas. No bastaría á creer nadie, ni tampoco á decirse los particulares casos de crueldades que allí se han hecho, sólo diré dos ó tres que me ocurren. Como andaban los tristes españoles con perros bravos, buscando y aperreando los indios, mujeres y hombres, una india enferma, viendo que no podía venían al olor y fama de los esclavos, enviaba llenos de gentes, vendidas por vino y aceite y huir de los perros que no la hiciesen pedazos

como hacían á los otros, tomó una soga y atóse al pie un niño que tenía de un año, y ahorcóse de una viga, y no lo hizo tan presto que no llegaron los perros y despedazaron el niño, aunque antes que acabase de morir lo bautizó un fraile. Cuando se salían los españoles de aquel reino, dijo uno á un hijo de un señor de cierto pueblo ó provincia que se fuese con él, dijo el niño que no quería dejar su tierra. Responde el español, vete conmigo si no cortarte hé las orejas : dice el muchacho que no, saca un puñal y córtale una oreja y después la otra, y diciéndole el muchacho que no quería dejar su tierra, córtale las narices, riendo como si le diera un repelón no más. Este hombre perdido se lo oí; jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas. En este reino ó en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros á caza de venados ó de conejos, un día, no hallando qué cazar, parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito á su madre, y con un puñal córtale á tarazones los brazos y las piernas, dando á cada perro su parte, y después de comidos aquellos tarazones échales todo el corpecito en el suelo á todos juntos. Véase aquí cuánta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras, y cómo los ha

traído Dios *in reprobus sensus*, y en qué estima tienen á aquellas gentes, criadas á la imagen de Dios y redimidas por su sangre; pues peores cosas veremos abajo. Dejadas infinitas é inauditas crueldades que hicieron los que se llamaban cristianos en este reino, que no basta juicio á pensarlas, sólo con esto quiero concluirlo; que salidos todos los tiranos infernales d'él, con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú, movióse el padre Fray Jacobo, con cuatro religiosos de su Orden de San Francisco, á ir á aquel reino á apaciguar y predicar y traer á Jesucristo el rebusco de aquellas gentes que restaban de la vendimia infernal y matanzas tiránicas que los españoles en siete años habían perpetrado, y creo que fueron estos religiosos el año de treinta y cuatro; enviándoles delante ciertos indios de la provincia de Méjico por mensajeros, si tenían por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras á darles noticia de un solo Dios, que era Dios y Señor verdadero de todo el mundo. Entraron en consejo é hicieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones, qué hombres eran aquellos que se decían padres y frailes, y qué era lo que pretendían, y en qué diferían de los cristianos, de quien tantos agravios é injusticias habían recibido; finalmente, acordaron de recibirlos, con que sólo ellos y no españoles allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron, porque así lo llevaban concedido por el visoprey de la Nueva España;

y cometido que les prometiesen que no entrarían más allí españoles, sino religiosos, ni les sería hecho por los cristianos algún agravio. Predicáronles el evangelio de Cristo, como suelen, y la intención santa de los reyes de España para con ellos; y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y ejemplo de los frailes, y tanto se holgaron de las nuevas de los reyes de Castilla (de los cuales en todos los siete años pasados nunca los españoles les dieron noticia que había otro rey sino aquel que allí los tiranizaba y destruía), que á cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado y predicado, los señores de la tierra les trajeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen, y después de esto sus hijos para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos; y les hicieron iglesias, y templos, y casas, y los convidaban de otras provincias á que fuesen á predicarles y á darles noticias de Dios, y de aquel que decían que era gran rey de Castilla. Y persuadidos de los frailes, hicieron una cosa que nunca en las Indias hasta hoy se hizo, y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que allá han destruido aquellos reinos y grandes tierras son falsedad y mentira. Doce ó quince señores de muchos vasallos y tierras, cada uno por sí juntando sus pueblos y tomando sus votos y consentimientos, se subjetaron de su propia voluntad al señorío de los reyes de Castilla, recibiendo al emperador como rey de España,

por señor supremo y universal, é hicieron ciertas señales como firmas, las cuales tengo en mi poder, con el testimonio de los dichos frailes. Estando en este aprovechamiento de la fe, y con grandísima alegría y esperanza los frailes de traer á Jesucristo todas las gentes de aquel reino que de las muertes y guerras injustas pasadas habían quedado, que aún no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho españoles tiranos, de caballo, y doce de pie, que eran treinta, y traen muchas cargas de ídolos, tomados de otras provincias á los indios, y el capitán de los dichos treinta españoles llama á un señor de la tierra, por donde entraban, y dícele que tomase de aquellas cargas de ídolos y los repartiese por toda su tierra, vendiéndole cada ídolo por un indio ó india para hacerlo esclavo, amenazándolo que si no lo hacía que le había de hacer guerra. El dicho señor, por temor forzado, distribuyó los ídolos por toda su tierra, y mandó á todos sus vasallos que los tomasen para adorarlos, y le diesen indios y indias para dar á los españoles para hacer esclavos. Los indios, de miedo, quien tenía dos hijos daba uno, y quien tres, daba dos, y por esta manera cumplen con aquel tan sacrílego comercio, y el señor ó cacique contentaba los españoles si fueran cristianos. Uno de estos ladrones impíos, infernales, llamado Juan García, estando enfermo y propincuo á la muerte, tenía debajo de su cama dos cargas de ídolos, y mandaba á una india, que le servía,

que mirase bien que aquellos ídolos que allí estaban no los diese á trueque de gallinas, porque eran muy buenos, sino cada uno por un esclavo. Y, finalmente, con este testamento y con este cuidado ocupado, murió el desdichado, y ¿quién duda que no esté en los infiernos sepultado? Véase y considérese agora aquí cuál es el aprovechamiento, y religión, y ejemplos de cristiandad de los españoles que van á las Indias, qué honra procuran á Dios, cómo trabajan que sea conocido y adorado de aquellas gentes, qué cuidado tienen de que por aquellas ánimas se siembre, y crezca, y dilate su santa fe. Y júzguese si fué menor pecado éste que el de Jeroboán, *qui peccare fecit Israel*, haciendo los dos becerros de oro para que el pueblo adorase, ó si fué igual al de Judas ó que más escándalo causase. Éstas, pues, son las obras de los españoles que van á las Indias, que verdaderamente muchas é infinitas veces, por la codicia que tienen de oro, han vendido y venden hoy en este día, y niegan y reniegan á Jesucristo. Visto por los indios que no había salido verdad lo que los religiosos les habían prometido (que no habían de entrar españoles en aquellas provincias, y que los mismos españoles les traían ídolos de otras tierras á vender, habiendo ellos entregado todos sus dioses á los frailes para que los quemasen, por adorar un verdadero Dios), alborótase é indígnase toda la tierra contra los frailes, y vanse á ellos diciendo: «¿Por qué

nos habéis mentido engañándonos que no habían de entrar en esta tierra cristianos? Y ¿por qué nos habéis quemado nuestros dioses, pues nos traen á vender otros dioses de otras provincias vuestros cristianos? ¿Por ventura no eran mejores nuestros dioses que los de las otras naciones?» Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron, no teniendo qué responder. Vanse á buscar los treinta españoles, y dícenles los daños que habían hecho; requiérenles que se vayan; no quisieron, antes hicieron entender á los indios que los mismos frailes los habían hecho venir allí, que fué malicia consumada. Finalmente, acuerdan de matar los indios los frailes, huyen los frailes una noche, por ciertos indios que los avisaron, y después de todo, cayendo los indios en la inocencia y virtud de los frailes y maldad de los españoles, enviaron mensajeros cincuenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornasen, y pidiéndoles perdón de la alteración que les causaron. Los religiosos, como siervos de Dios y celosos de aquellas ánimas, creyéndoles, tornáronse á la tierra, y fueron recibidos como ángeles, haciéndoles los indios mil servicios, y estuvieron cuatro ó cinco meses después. Y porque nunca aquellos cristianos quisieron irse de la tierra, ni pudo el visorrey con cuanto hizo sacarlos, porque está lejos de la Nueva España (aunque los hizo apregonar por traidores), y porque no cesaban de hacer sus acostumbrados insultos y agravios á los

indios, pareciendo á los religiosos que tarde que temprano con tan malas obras los indios se resabiarían y que quizá caería sobre ellos especialmente, que no podían predicar á los indios con quietud de ellos y suya, y sin continuos sobresaltos por las obras malas de los españoles, acordaron de desmamparar aquel reino, y así quedó sin lumbre y socorro de doctrina, y aquellas ánimas en la oscuridad de ignorancia y miseria que estaban, quitándoles al mejor tiempo el remedio y regadío de la noticia y conocimiento de Dios, que iban ya tomando avidísimamente, como si quitásemos el agua á las plantas recién puestas de pocos días, y esto por la inexpiable culpa y maldad consumada de aquellos españoles.

DE LA PROVINCIA DE SANTA MARTA

La provincia de Santa Marta era tierra donde los indios tenían muy mucho oro, porque la tierra es rica y las comarcas, y tenían industria de cogerlo; y por esta causa, desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho hasta hoy año de mil y quinientos y cuarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tiranos españoles sino ir á ella con navíos y saltear y matar y robar aquellas gentes, por robarles el oro que tenían, y tornábanse en los navíos que iban en diversas y muchas veces, en las cuales hicieron grandes estragos y matanzas y señaladas cruel-

dades, y esto comùnmente á la costa de la mar y algunas leguas de la tierra adentro, hasta el año de mil y quinientos y veinte y tres. El año de mil y quinientos y veinte y tres fueron tiranos españoles á estar de asiento allá, y porque la tierra, como dicho es, era rica, sucedieron diversos capitanes, unos más crueles que otros, que cada uno parecía tener hecha profesión de hacer más exorbitantes crueldades y maldades que el otro, porque saliese verdad la regla que arriba pusimos. El año de mil y quinientos veinte y nueve fué un gran tirano muy de propósito y con mucha gente, sin temor alguno de Dios ni compasión de humano linaje, el cual hizo con ella tan grandes estragos, matanzas é impiedades, que á todos los pasados excedió; robó él y ellos muchos tesoros en obra de seis ó siete años que vivió. Después de muerto sin confesión y aun huyendo de la residencia que tenía, sucedieron otros tiranos matadores y robadores, que fueron á consumir las gentes que de las manos y cruel cuchillo de los pasados restaban. Extendiéronse tanto por la tierra dentro, vastando y asolando grandes y muchas provincias, matando y cautivando las gentes de ellas por las maneras susodichas, de las otras dando grandes tormentos á señores y á vasallos porque descubriesen el oro y los pueblos que lo tenían, excediendo, como he dicho, en las obras y número y calidad á todos los pasados, tanto, que desde el año dicho de mil y quinientos

veinte y nueve hasta hoy han despoblado por aquella parte más de cuatrocientas leguas de tierra que estaba así poblada como las otras.

Verdaderamente afirmo que si en particular hubiera de referir las maldades, matanzas, despoblaciones, injusticias, violencias, estragos y grandes pecados que los españoles en estos reinos de Santa Marta han hecho y cometido contra Dios y contra el rey y aquellas inocentes naciones, yo haría una muy larga historia; pero esto quedarse há para su tiempo, si Dios diere la vida. Sólo quiero aquí decir unas pocas de palabras de las que escribe agora al rey, nuestro señor, el obispo de aquella provincia, y es la fecha de la carta á veinte de mayo del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, el cual, entre otras palabras, dice así: « Digo, sagrado César, que el medio para remediar esta tierra es que Vuestra Majestad la saque ya de poder de padrastros y le dé marido, que la trate como es razón y ella merece, y esto con toda brevedad, porque de otra manera, según la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella, tengo por cierto que muy aína dejará de ser, etc. » Y más abajo dice: « Donde conocerá Vuestra Majestad claramente cómo los que gobiernan por estas partes merecen ser desgobernados, para que las repúblicas se aliviasen, y si esto no se hace, á mi ver, no tienen cura sus enfermedades, y conocerá también cómo en estas partes no hay cristianos, sino

demonios; ni hay servidores de Dios ni de rey, sino traidores á su ley y á su rey. Porque, en verdad, que el mayor inconveniente que yo hallo para traer los indios de guerra y hacerlos de paz, y á los de paz al conocimiento de nuestra fe, es el áspero y cruel tratamiento que los de paz reciben de los cristianos, por lo cual están tan escabrosos y tan avispados, que ninguna cosa les puede ser más odiosa ni aborrecible que el nombre de cristianos, á los cuales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua *yares*, que quiere decir demonios, y sin duda ellos tienen razón, porque las obras que acá obran ni son de cristianos ni de hombres que tienen uso de razón, sino de demonios, de donde nace que, como los indios ven este obrar mal, y tan sin piedad generalmente, así en las cabezas como en los miembros, piensan que los cristianos lo tienen por ley, y es autor de ello su Dios y su rey, y trabajar de persuadirles otra cosa es querer agotar la mar, y darles materia de reir, y hacer burla y escarnio de Jesucristo y su ley, y como los indios de guerra vean este tratamiento que se hace á los de paz, tienen por mejor morir de una vez que no de muchas en poder de español. Sélo esto, invictísimo césar, por experiencia, etc. » Dice más abajo en un capítulo : « Vuestra Majestad tiene más servidores por acá de los que piensa, porque no hay soldado de cuantos acá están que no ose decir públicamente que si saltea, ó roba, ó destruye, ó mata, ó quema los

vasallos de Vuestra Majestad porque le den oro, sirve á Vuestra Majestad á título que diz que de allí le viene su parte á Vuestra Majestad, y por tanto sería bien, cristianísimo César, que Vuestra Majestad diese á entender, castigando algunos rigurosamente, que no recibe servicio en cosa que Dios es deservido.» Todas las susodichas son formales palabras del dicho obispo de Santa Marta, por las cuales se verá claramente lo que hoy se hace en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas inocentes gentes. Llama indios de guerra los que están, y se han podido salvar huyendo de las matanzas de los infelices españoles, por los montes, y los de paz llama los que, después de muertas infinitas gentes, ponen en la tiránica y horrible servidumbre arriba dicha, donde al cabo los acaban de asolar y matar, como parece por las dichas palabras del obispo, y, en verdad, que explica harto poco lo que aquellos padecen. Suelen decir los indios en aquella tierra, cuando los fatigan llevándolos con cargas por las sierras, si caen y desmayan de flaqueza y trabajo, porque allí les dan coces y palos, y les quiebran los dientes con los pomos de las espadas porque se levanten y anden sin resollar: «Anda, que sois malos, no puedo más, mátame aquí, que aquí quiero quedar muerto», y esto dícenlo con grandes suspiros y apretamiento del pecho, mostrando grande angustia y dolor. ¡Oh, quién pudiese dar á entender de cien partes una de las

aflicciones y calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices españoles padecen! Dios sea aquel que lo dé á entender á los que lo pueden y deben remediar.

DE LA PROVINCIA DE CARTAGENA

Esta provincia de Cartagena está más abajo cincuenta leguas de la de Santa Marta, hacia el Poniente, y junto con ella la del Cebú, hasta el golfo de Uraba, que ternán sus cien leguas de costa de mar y mucha tierra, la tierra dentro, hacia el Mediodía. Estas provincias han sido tratadas, angustiadas, muertas, despobladas y asoladas desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho ó nueve hasta hoy, como las de Santa Marta, y hechas en ellas muy señaladas crueldades y muertes y robos por los españoles, que por acabar presto este breve sumario quiero decir en particular y por referir las maldades que en otras agora se hacen.

DE LA COSTA DE LAS PERLAS Y DE PARIA Y LA ISLA DE LA TRINIDAD

Desde la costa de Paria hasta el golfo de Venezuela exclusive, que habrá doscientas leguas, han sido grandes y señaladas las destrucciones que los españoles han hecho en aque-

llas gentes, salteándolos y tomándolos los más que podían á vida para venderlos por esclavos. Muchas veces, tomándolos sobre seguro y amistad que los españoles habían con ellos tratado, no guardándoles fe ni verdad, recibiéndolos en sus casas como á padres y á hijos, dándoles y sirviéndoles con cuanto tenían y podían.

No se podrían, cierto, fácilmente decir ni encarecer particularizadamente cuáles y cuántas han sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros que las gentes de aquella costa de los españoles han recibido desde el año de mil y quinientos y diez hasta hoy. Dos ó tres quiero decir solamente, por las cuales se juzguen otras innumerables en número y fealdad, que fueron dignas de todo tormento y fuego. En la isla de la Trinidad, que es mucho mayor que Sicilia y más felice, que está pegada con la Tierra Firme por la parte de Paria, y que la gente d'ella es de la buena y virtuosa en género que hay en todas las Indias : yendo á ella un salteador el año de mil y quinientos y diez y seis otros sesenta ó setenta acostumbrados ladrones, publicaron á los indios que se venían á morar y vivir á aquella isla con ellos. Los indios recibiéronlos como si fueran sus entrañas y sus hijos, sirviéndoles señores y súbditos con grandísima afección y alegría, trayéndoles cada día de comer, tanto, que les sobraba para que comieran otros tantos, porque ésta es común condición y liberalidad de todos los indios de

aquel nuevo mundo, dar excesivamente lo que han menester los españoles y cuanto tienen. Hácenles una gran casa de madera en que morasen todos, porque así la quisieron los españoles, que fuese una no más, para hacer lo que pretendían hacer é hicieron. Al tiempo que ponían la paja sobre las varas ó madera y habían cobrido obra de dos estados, porque los de dentro no viesen á los de fuera, so color de dar priesa á que se acabase la casa, metieron mucha gente dentro d'ella y repartiéronse los españoles, algunos fuera, al derredor de la casa con sus armas para los que se saliesen, y otros dentro, los cuales echan mano á las espadas y comienzan amenazar los indios desnudos que no se moviesen, si no que los matarían, y comenzaron á atar, y otros que saltaron para huir hicieron pedazos con las espadas. Algunos que salieron heridos y sanos, y otros del pueblo que no habían entrado, tomaron sus arcos y flechas y recógense á otra casa del pueblo para se defender, donde entraron ciento ó doscientos d'ellos, y defendiendo la puerta, pegan los españoles fuego á la casa y quémanlos todos vivos, y con su presa, que sería de ciento y ochenta á doscientos hombres que pudieron atar, vanse á su navío y alzan las velas y van á la isla de San Juan, donde venden la mitad por esclavos, y después á la Española, donde vendieron la otra. Reprendiendo yo al capitán de esta tan insigne traición y maldad, á la sazón, en la misma isla de San

Juan, me respondió : « Anda señor, que así me lo mandaron y me lo dieron por instrucción los que me enviaron, que cuando no pudiese tomarlos por guerra, que los tomase por paz. » Y en verdad que me dijo que en toda su vida había hallado padre ni madre, sino en la isla de la Trinidad, según las buenas obras que los indios le habían hecho. Esto dijo para mayor confesión suya y agravamiento de sus pecados. D'estas han hecho en aquella tierra firme infinitas, tomándolos y cautivándolos sobre seguro. Véase qué obras son éstas, y si aquellos indios así tomados si serán justamente hechos esclavos. Otra vez acordando los frailes de Santo Domingo, nuestra orden, de ir á predicar y convertir aquellas gentes que carecían de remedio y lumbre de doctrina para salvar sus ánimas, como lo están hoy las Indias; enviaron un religioso, presentado en teología, de gran virtud y santidad, con un fraile lego, su compañero, para que viese la tierra y tratase la gente, y buscase lugar apto para hacer monasterios. Llegados los religiosos, recibiéronlos los indios como á ángeles del cielo, y oyéronlos con gran afección y atención y alegría las palabras que pudieron entonces darles á entender, más por señas que por habla, porque no sabían la lengua. Acaesció venir por allí un navío, después de ido el que allí los dejó, y los españoles d'él, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra, que se

llamaba don Alonso, ó que los frailes le habían dado este nombre, ú otros españoles, porque los indios son amigos y codiciosos de tener nombre de cristiano, y luego lo piden que se lo den, aun antes que sepan nada para ser bautizados. Así que engañan al dicho señor don Alonso para que entrase en el navío con su mujer y otras ciertas personas, y que les harían allá fiesta. Finalmente, que entraron diez y siete personas, con el señor y su mujer, con confianza de que los religiosos estaban en su tierra, y que los españoles por ellos no harían alguna maldad, porque de otra manera no se fiarían d'ellos; entrados los indios en el navío, alzan las velas los traidores y viénense á la isla Española y frailes y quiérenlos matar. Los frailes, viendo véndenlos por esclavos. Toda la tierra, como ven su señor y señora llevados, vienen á los tan gran maldad, queríanse morir de angustia, y es de creer que dieran antes sus vidas que fuera tal injusticia hecha, especialmente porque era poner impedimento á que nunca aquellas ánimas pudiesen oir ni creer la palabra de Dios. Apaciguáronlos lo mejor que pudieron, y dijéronles que con el primer navío que por allí pasase escribirían á la Isla Española, y que haría que los tornasen su señor y los demás que con él estaban. Trujo Dios por allí luego un navío, para más confirmación de la dannación de los que gobernaban, y escribieron á los religiosos de la Española : en él claman, protestan una y

muchas veces; nunca quisieron los oídos hacerles justicia, porque entre ellos mismos estaban repartidos parte de los indios que así tan injusta y malamente habían prendido los tiranos. Los dos religiosos que habían prometido á los indios de la tierra que dentro de cuatro meses venía su señor don Alonso con los demás, viendo que ni en cuatro ni en ocho vinieron, aparejáronse para morir y dar la vida á quien la habían ya antes que partiesen ofrecido. Y así, los indios tomaron venganza de ellos justamente, matándolos, aunque inocentes, porque estimaron que ellos habían sido causa de aquella traición. Y porque vieron que no salió verdad lo que dentro de los cuatro meses le certificaron y prometieron, y porque hasta entonces ni aun hasta agora supieron, ni saben hoy que haya diferencia de los frailes á los tiranos y ladrones y salteadores españoles por toda aquella tierra. Los bienaventurados frailes padecieron injustamente, por la cual injusticia, ninguna duda hay que según nuestra fe santa, sean verdaderos mártires y reinen hoy con Dios en los cielos bienaventurados. Como quiera que allí fuesen enviados por la obediencia, y llevasen intención de predicar y dilatar la santa fe, y salvar todas aquellas ánimas, y padecer cualesquiera trabajo y muerte que se les ofreciese por Jesucristo crucificado. Otra vez, por las grandes tiranías y obras nefandas de los cristianos malos, mataron los indios otros dos frailes de Santo Domingo-

y uno de San Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la misma muerte por milagro divino, donde había harto que decir para espantar los hombres, según la gravedad y horribilidad del caso. Pero por ser largo no lo quiero aquí decir hasta su tiempo, y el día del juicio será más claro, cuando Dios tomare venganza de tan horribles y abominables insultos como hacen en las Indias los que tienen nombre de cristianos. Otra vez en estas provincias, al cabo que dicen de la Codera, estaba un pueblo cuyo señor se llamaba Higoroto, nombre propio de la persona, ó común de los señores d'él. Este era tan bueno, y su gente tan virtuosa, que cuantos españoles por allí en los navíos venían, hallaban reparo, comida, descanso y todo consuelo y refrigerio; y muchos libró de la muerte que venían huyendo de otras provincias donde habían salteado y hecho muchas tiranías y males, muertos de hambre, que los reparaba y enviaba salvos á la isla de las Perlas, donde había población de cristianos, que los pudieran matar sin que nadie lo supiera, y no lo hizo; y, finalmente, llamaban todos los cristianos á aquel pueblo de Higoroto, el mesón y casa de todos. Un malaventurado tirano acordó de hacer allí salto, como estaban aquellas gentes tan seguras, y fué allí con un navío y convidó á mucha gente que entrase en el navío, como solía entrar y fiarse en los otros. Entrados muchos hombres, y mujeres y niños, alzó las velas y vínose á la isla

de San Juan, donde los vendió todos por esclavos, y yo llegué entonces á la dicha isla y vide al dicho tirano, y supe allí lo que había hecho. Dejó destruido todo aquel pueblo, y á todos los tiranos españoles que por aquella costa robaban y salteaban les pesó, y abominaron este tan espantoso hecho, por perder el abrigo y mesón que allí tenían como si estuvieran en sus casas. Digo que dejo de decir inmensas maldades y casos espantosos que d'esta manera por aquellas tierras se han hecho, y hoy en este día hacen. Han traído á la isla española y á la de San Juan de toda aquella costa, que estaba pobladísima, más de dos cuentos de ánimas salteadas, que todas también las han muerto en las dichas islas, echándolos á las minas y en los otros trabajos; allende de las multitudes que en ellas, como arriba decimos, había, y es una gran lástima y quebrantamiento de corazón de ver aquella costa de tierra felicísima, toda desierta y despoblada. Es esta averiguada verdad, que nunca traen navío de indios, así robados y salteados, como he dicho, que no echan á la mar muertos la tercia parte de los que meten dentro, con los que matan por tomarlos en sus tierras. La causa es, porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar más dineros por más esclavos, y no llevan comida ni agua, sino poca, por no gastar los tiranos que se llaman armadores, no basta apenas sino poco más de para los españoles que van en el navío para

saltear, y así falta para los tristes, por lo cual mueren de hambre y de sed, y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dijo hombre d'ellos, que desde las islas de los Lucayos donde se hicieron grandes estragos d'esta manera hasta la Isla Española, que son sesenta ó setenta leguas, fuera un navío sin aguja y sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los indios que quedaban en la mar, echados del navío, muertos. Después, desque los desembarcan en la isla, donde los llevan á vender, es para quebrar el corazón de cualquiera, que alguna señal de piedad tuviere verlos desnudos y hambrientos, que se caían de desmayados de hambre, niños y viejos, hombres y mujeres. Después, como á unos corderos, los apartan padres de hijos y mujeres de maridos, haciendo manadas de ellos de á diez y de á veinte personas, y echan suertes sobre ellos para que se lleven sus partes los infelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hacer el armada de dos y de tres navíos, y para los tiranos salteadores que van á tomarlos y saltearlos en sus casas, y cuando cae la suerte en la manada donde hay algún viejo ó enfermo, dice el tirano á quien cabe : « Este viejo dadlo al diablo; ¿ para qué me lo dais ?, ¿ para que lo entierre ? Este enfermo, ¿ para qué lo tengo que llevar ? ¿ para curallo ? » Véase aquí en qué estiman los españoles á los indios y si cumplen el precepto divino del amor del prójimo, donde pende la

ley y los profetas. La tiranía que los españoles ejercitan contra los indios en el sacar ó pescar de las perlas, es una de las crueles y condenadas cosas que pueden ser en el mundo: no hay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar, aunque la del sacar el oro en las minas sea en su género gravísima y pésima. Métenlos en la mar en tres y en cuatro y en cinco brazas de hondo, desde la mañana hasta que se pone el sol; están siempre debajo del agua, nadando sin resuello, arrancando las ostras donde se crían las perlas. Salen con unas redecillas llenas d'ellas á lo alto y á resollar, donde está un verdugo español en una canoa ó barquilla, y, si se tardan en descansar, les da de puñadas y por los cabellos les echa al agua para que tornen á pescar. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas y pan cazabí, y algunos maíz (que son los panes de allá), el uno de muy poca sustancia y el otro muy trabajoso de hacer, de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan á la noche es echarlos en un cepo en el suelo, porque no se les vayan. Muchas veces zambúllense en la mar á su pesquería ó ejercicio de las perlas y nunca tornan á salir, porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas crudelísimas que tragan un hombre entero, los comen y matan. Véase aquí si guardan los españoles, que en esta granjería de perlas andan d'esta manera, los preceptos divinos del amor de Dios y del prójimo,

poniendo en peligro de muerte temporal y también del ánima, porque mueren sin fe y sin sacramentos á sus prójimos, por su propia codicia, y lo otro, dándoles tan horrible vida, hasta que los acaban y consumen en breves días, porque vivir los hombres debajo del agua, sin resuello, es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra, y así todos comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo sin resuello, y de cámaras que causa la frialdad. Conviértense los cabellos, siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sáleles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres ó de otra especie. En este incomportable trabajo, ó por mejor decir, ejercicio del infierno, acabaron de consumir á todos los indios lucayos que había en las islas cuando cayeron los españoles en esta granjería, y valía cada uno cincuenta y cien castellanos y los vendían públicamente, aun habiendo sido prohibido por las justicias mismas, aunque injustas, por otra parte, porque los lucayos eran grandes nadadores. Han muerto también allí otros muchos sin número de otras provincias y partes.

DEL RÍO YUYA PARI

Por la provincia de Paria sube un río, que se llama Yuya Pari, más de doscientas leguas la tierra arriba: por él subió un triste tirano muchas leguas el año de mil y quinientos y veinte y nueve, con cuatrocientos ó más hombres, é hizo matanzas grandísimas, quemando vivos y metiendo á espada infinitos inocentes que estaban en sus tierras y casas sin hacer mal á nadie, descuidados, y dejó abrasada y asombrada y ahuyentada muy gran cantidad de tierra. Y en fin, él murió mala muerte y desbaratóse su armada, y después otros tiranos sucedieron en aquellos males y tiranías, y hoy andan por allá destruyendo y maltratando é infernando las ánimas que el hijo de Dios redimió con su sangre.

DEL REINO DE VENEZUELA

En el año de mil y quinientos y veinte y seis, con engaños y persecuciones dañosas que se hicieron al rey, vuestro señor, como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños y perdiciones que Dios y las ánimas y sus Estados recibían en aquellas Indias, dió y concedió un gran reino mucho mayor que toda España, que es el de Venezuela, con la gober-

nación y jurisdicción total, á los mercaderes de Alemania, con cierta capitulación y concierto ó asiento que con ellos se hizo. Éstos, entrados con trescientos hombres ó más en aquellas tierras, hallaron aquellas gentes mansísimas ovejas como y mucho más que los otros las suelen hallar en todas las partes de la Indias, antes que les hagan daños los españoles. Entraron en ellas, más pienso sin comparación cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos dicho, y más irracional y furiosamente que crudelísimos tigres y que rabiosos lobos y leones. Porque con mayor ansia y ceguedad rabiosa de avaricia y más exquisitas maneras é industrias para haber y robar plata y oro que todos los de antes, pospuesto todo tenor á Dios y al rey, y vergüenza de las gentes, olvidados que eran hombres mortales como más libertados, poseyendo toda la jurisdicción de la tierra, tuvieron. Han asolado, destruido y despoblado, estos demonios encarnados, más de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ella grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gente y oro. Han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones, muchas lenguas que no han dejado persona que las hable, si no son algunos que se habrán metido en las cavernas y entrañas de la tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cuchillo. Más han muerto y destruido y echado

á los infiernos de aquellas inocentes generaciones, por extrañas y varias y nuevas maneras de cruel iniquidad é impiedad (á lo que creo), de cuatro y cinco cuentos de ánimas, y hoy en este día no cesan actualmente de las echar. De infinitas é inmensas injusticias, insultos y estragos que han hecho y hoy hacen, quiero decir tres ó cuatro no más, por los cuales se podrán juzgar los que para efectuar las grandes destrucciones y despoblaciones que arriba decimos, pueden haber hecho. Prendieron al señor supremo de toda aquella provincia, sin causa ninguna, más de por sacarle oro dándole tormentos; soltóse y huyó y fuése á los montes; alborotóse y amedrentóse toda la gente de la tierra, escondiéndose por los montes y breñas; hacen entradas los españoles contra ellos para irlos á buscar; hállanlos, hacen crueles matanzas, y todos los que toman á vida, véndenlos en públicas almonedas por esclavos. En muchas provincias y en todas, donde quiera que llegaban, antes que prendiesen al universal señor, los salían á recibir con cantares y bailes y con muchos presentes de oro en gran cantidad; el pago que les daban, por sembrar su temor en toda aquella tierra, hacíanlos meter á espada y hacerlos pedazos. Una vez, saliéndoles á recibir de la manera dicha, hace el capitán alemán, tirano, meter en una gran casa de paja mucha cantidad de gente, y hácelos hacer pedazos, y porque la casa tenía unas vigas en

lo alto, subiéronse en ellas mucha gente, huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres ó bestias sin piedad y de sus espadas; mandó el infernal hombre pegar fuego á la casa, donde todos los que quedaron fueron quemados vivos. Despoblóse por esta causa gran número de pueblos, huyéndose toda la gente por las montañas, donde pensaban salvarse. Llegaron á otra grande provincia, en los confines de la provincia y reino de Santa Marta; hallaron los indios en sus casas, en sus pueblos y haciendas, pacíficos y ocupados; estuvieron mucho tiempo con ellos, comiéndoles sus haciendas, y los indios sirviéndoles como si las vidas y salvación les hubieran de dar, y sufriéndoles sus continuas opresiones é importunidades ordinarias, que son intolerables, y que come más un tragón de un español en un día, que bastaría para un mes una casa donde haya diez personas de indios. Diéronles en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad, con otras innumerables buenas obras que les hicieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos ir, acordaron de pagarles las posadas por esta manera : mandó el tirano alemán, gobernador (y también, á lo que creemos, hereje, porque ni oía misa ni la dejaba oír á muchos, con otros indicios de luterano que se le conoscieron), que prendiesen á todos los indios con sus mujeres é hijos que pudieron, y métenlos en un corral grande ó cerca de palos que para ello se hizo, é hízoles saber que el que quisiese

salir y ser libre que se había de rescatar de voluntad del inicuo gobernador tanto oro por sí, tanto por su mujer y por cada hijo, y por más los apretar mandó que no les metiesen comida hasta que le trujesen el oro que les pedía por su rescate. Enviaron muchos á sus casas por oro, y rescatábanse según podían; soltábanlos é íbanse á sus labranzas y casas á hacer su comida; enviaba el tirano ciertos ladrones salteadores españoles, que tornasen á prender los tristes indios rescatados una vez; traíanlos al corral, dábanles el tormento del hambre y sed, hasta que otra vez se rescatasen. Hubo muchos de éstos que dos ó tres veces fueron presos y rescatados; otros que no podían ni tenían tanto, porque le habían dado todo el oro que poseían, los dejó en el corral perecer hasta que murieron de hambre : de esta hecha dejó perdida, y asolada, y despoblada una provincia riquísima de gente y oro, que tiene un valle de cuarenta leguas, y en ella quemó pueblo que tenía mil casas. Acordó este tirano infernal de ir la tierra adentro, con codicia y ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Perú : para este infelice viaje llevó él y los demás, infinitos indios cargados con cargas de tres y cuatro arrobas, ensartados en cadenas; cansábase alguno ó desmayaba de hambre y del trabajo y flaqueza, cortábanse luego la cabeza por la collera de la cadena, por no pararse á desensartar los otros que iban en las colleras de más

afuera, y caía la cabeza á una parte y el cuerpo á otra, y repartían la carga de éste sobre las que llevaban los otros. Decir las provincias que asoló, las ciudades y lugares que quemó (porque son todas las casas de paja), las gentes que mató, las crueldades que en particulares matanzas que hizo perpetrar en este camino, no es cosa creíble, pero espantable y verdadera. Fueron por allí después, por aquellos caminos, otros tiranos que sucedieron de la misma Venezuela, y otros de la provincia de Santa Marta, con la misma santa intención de descubrir aquella casa santa del oro del Perú, y hallaron toda la tierra, más de doscientas leguas, tan quemada y despoblada y desierta, siendo pobladísima, y felícisima, como es dicho, que ellos mismos, aunque tiranos y crueles, se admiraron y espantaron de ver el rastro por donde aquél había ido, de tan lamentable perdición. Todas estas cosas están probadas con muchos testigos por el fiscal del Consejo de las Indias, y la probanza está en el mismo Consejo, y nunca quemaron vivo á ninguno de estos tan nefandos tiranos. Y no es nada lo que está probado, con los grandes estragos y males que aquéllos han hecho, porque todos los ministros de la justicia que hasta hoy han tenido en las Indias, por su grande y mortífera ceguedad no se han ocupado en examinar los delitos y perdiciones y matanzas que han hecho y hoy hacen todos los tiranos de las Indias, sino en cuanto dicen que por haber fulano hecho cruel-

dades á los indios, ha perdido el rey de sus rentas tantos mil castellanos, y para argüir esto, poca probanza y harto general y confusa les basta, y aun esto no saben averiguar, ni hacer, ni encarecer como deben, porque si hiciesen lo que deben á Dios y al rey, hallarían que los dichos tiranos alemanes más han robado al rey de tres millones de castellanos de oro, porque aquellas provincias de Venezuela son las que más han estragado, asolado y despoblado más de cuatrocientas leguas (como dije), es la tierra más rica y más próspera de oro, y era de población que hay en el mundo, y más renta le han estorbado y echado á perder, que tuvieran los reyes de España de aquel reino, de dos millones en diez y seis años que há que los tiranos enemigos de Dios y del rey las comenzaron á destruir, y estos daños, de aquí á la fin del mundo, no hay esperanza de ser recobrados, si no hiciese Dios por milagro resucitar tantos cuentos de ánimas muertas. Estos son los daños temporales del rey; sería bien considerar qué tales y qué tantos son los daños, deshonras, blasfemias, infamias de Dios y de su ley, y con qué se recompensarán tan innumerables ánimas como están ardiendo en los infiernos por la codicia é inhumanidad de aquestos tiranos animales ó alemanes. Con sólo esto quiero su infelicidad y ferocidad concluir, que desde que en la tierra entraron hasta hoy (conviene á saber), estos diez y seis años, han enviado

muchos navíos cargados y llenos de indios por la mar á vender á Santa Marta y á la isla Española, Jamaica y la isla de San Juan por esclavos, más de un cuento de indios, y hoy en este día los envían, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, viendo y disimulando el audiencia real de la isla Española, antes favoreciéndolo, como todas las otras infinitas tiranías y perdiciones (que se han hecho en toda aquella costa de Tierra Firme, que son más de cuatrocientas leguas, que han estado y hoy están éstas de Venezuela y Santa Marta debajo de su jurisdicción) que pudieran estorbar y remediar. Todos estos indios no ha habido más causa para los hacer esclavos, de sola la perversa, ciega y obstinada voluntad, por cumplir con su insaciable codicia de dineros de aquellos avarísimos tiranos, como todos los otros, siempre, en todas las Indias han hecho, tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y á sus mujeres é hijos, por las maneras crueles y nefarias ya dichas, y echarles el hierro del rey para venderlos por esclavos.

DE LAS PROVINCIAS DE LA TIERRA FIRME POR LA PARTE QUE SE LLAMA LA FLORIDA

Á estas provincias han ido tres tiranos en diversos tiempos, desde el año de mil y quinien-

tos y diez, ó de once, á hacer las obras que los otros, y los dos d'ellos en las otras partes de las Indias han cometido por subir á estados desproporcionados de su merecimiento, con la sangre y perdición de aquellos sus prójimos, y todos tres han muerto mala muerte, con destrucción de sus personas y casas, que habían edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado; como yo soy testigo de todos tres ellos, y su memoria está ya raída de la haz de la tierra como si no hubieran por esta vida pasado. Dejaron toda la tierra escandalizada y puesta en la infamia y horror de su nombre, con algunas matanzas que hicieron; pero no muchas, porque los mató Dios antes que más hiciesen, porque les tenía guardado para allí el castigo de los males que yo sé y vide que en otras partes de las Indias habían perpetrado. El cuarto tirano fué agora postreramente, el año de mil y quinientos y treinta y ocho, muy de propósito y con mucho aparejo; há tres años que no saben d'él ni parece; somos ciertos que luego, en entrando, hizo crueldades, y luego desapareció, y que si es vivo, él y su gente que en estos tres años ha destruido grandes y muchas gentes, si por donde fué las halló, porque es de los marcados y experimentados, y de los que más daños y males, y destrucciones de muchas provincias y reinos, con otros sus compañeros ha hecho. Por más creemos que le ha dado Dios el fin que á los otros ha dado. Después de tres ó cuatro años de escrito lo

susodicho, salieron de la dicha tierra Florida el resto de los tiranos que fué con aqueste tirano mayor, que muerto dejaron; de los cuales supimos las inauditas crueldades y maldades que allí en vida, principalmente d'él y después de su infelice muerte, los inhumanos hombres en aquellos inocentes y á nadie dañosos indios, perpetraron, porque no saliese falso lo que arriba yo había adivinado, y son tantas, que afirmaron la regla que arriba al principio pusimos, que cuanto más procedían en descubrir, y destrozar, y perder gentes y tierras, tanto más señaladas crueldades é iniquidades contra Dios y sus prójimos perpetraban. Estamos enhastiados de contar tantas y tan execrables y horribles y sangrientas obras, no de hombres, sino de bestias fieras, y por eso no he querido detenerme en contar más de las siguientes. Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas, cuerdas, políticas y bien ordenadas. Hacían en ellos grandes matanzas (como suelen), para entrañar su miedo en los corazones de aquellas gentes. Afligíanlos y matábanlos con echarles cargas como á bestias; cuando alguno cansaba ó desmayaba, por no desensartar de la cadena donde los llevaban en colleras otros que estaban antes que aquél, cortábanle la cabeza por el pescuezo y caía el cuerpo á una parte y la cabeza á otra, como de otras partes arriba contamos. Entrando en un pueblo donde los recibieron con alegría y les dieron de comer hasta hartar, y

más de seiscientos indios para acémilas de sus cargas y servicio de sus caballos, salidos de los tiranos vuelve un capitán, deudo del tirano mayor, á robar todo el pueblo, estando seguros, y mató á lanzadas al señor y rey de la tierra, é hizo otras crueldades. En otro pueblo grande, porque les pareció que estaban un poco los vecinos d'él más recatados, por las infames y horribles obras que habían oído d'ellos, metieron á espada y lanza chicos y grandes, niños y viejos, súbditos y señores, que no perdonaron á nadie. Á mucho número de indios, en especial á más de doscientos juntos (según se dice), que enviaron á llamar de cierto pueblo, ó ellos vinieron de su voluntad, hizo cortar el tirano mayor desde las narices con los labios hasta la barba, todas las caras, dejándolas rasas. Y así, con aquella lástima, y dolor, y amargura, corriendo sangre, los enviaron á que llevasen las nuevas de las obras y milagros que hacían aquellos predicadores de la santa fe católica, bautizados. Júzguese agora qué tales estarán aquellas gentes, cuánto amor ternán á los cristianos, y cómo creerán ser el Dios que tienen bueno y justo, y la ley y religión que profesan, y de que se jactan inmaculada. Grandísimas y extrañísimas son las maldades que allí cometieron aquellos infelices hombres, hijos de perdición. Y así, el más infelice capitán murió como malaventurado, sin confesión, y no dudamos sino que fué sepultado en los infiernos, si quizá Dios oculta-

mente no le proveyó según su divina misericordia, y no según los deméritos d'él por tan execrables maldades.

DEL RÍO DE LA PLATA

Desde el año de mil y quinientos y veinte y dos ó veinte y tres han ido al Río de la Plata, donde hay grandes reinos y provincias, y de gentes muy dispuestas y razonables, tres ó cuatro veces capitanes. En general, sabemos que han hecho muertes y daños; en particular, como está muy á trasmano de lo que más se trata de las Indias, no sabemos cosas que decir señaladas. Ninguna duda, empero, tenemos que no hayan hecho y hagan hoy las mismas obras que en las otras partes se han hecho y hacen, porque son los mismos españoles, y entre ellos hay de los que se han hallado en las otras, y porque van á ser ricos y grandes señores como los otros, y ésto es imposible que pueda ser sino con perdición, y matanzas, y robos, y disminución de los indios, según la orden y vía perversa que aquéllos como los otros llevaron. Después que lo dicho se escribió, supimos muy con verdad que han destruido y despoblado grandes provincias y reinos de aquella tierra, haciendo extrañas matanzas y crueldades en aquellas desventuradas gentes, con las cuales se han señalado como los otros, y más que otros, porque han tenido más lugar

por estar más lejos de España, y han vivido más sin orden y justicia, aunque en todas las Indias no la hubo, como parece por todo lo arriba relatado. Entre otras infinitas se ha leído en el Consejo de las Indias las que se dirán abajo. Un tirano gobernador dió mandamiento á cierta gente suya que fuese á ciertos pueblos de indios, y que si no les diesen de comer los matasen á todos. Fueron con esta autoridad, y porque los indios, como enemigos suyos, no se lo quisieron dar, más por miedo de verlos y por huirlo que por falta de liberalidad, metieron á espada sobre cinco mil ánimas. Item, viniéronse á poner en sus manos y á ofrecerse á su servicio cierto número de gente de paz, que por ventura ellos enviaron á llamar, y porque ó no vinieron tan presto, ó porque como suelen y es costumbre d'ellos vulgada, quisieron en ellos su horrible miedo y espanto arraigar, mandó el gobernador que los entregase á todos en manos de otros indios, que aquellos tenían por sus enemigos. Los cuales, llorando y clamando, rogaban que los matasen ellos y no los diesen á sus enemigos; y no queriendo salir de la casa donde estaban, allí los hicieron pedazos, clamando y diciendo: «Venimos á serviros de paz y matáisnos; nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte y vuestra crueldad.» Obra fué ésta, cierto, señalada y digna de considerar, y mucho más de lamentar.

DE LOS GRANDES REINOS Y GRANDES PROVINCIAS DEL PERÚ

En el año de mil y quinientos y treinta y uno fué otro tirano grande con cierta gente á los reinos del Perú, donde entrando con el título é intención y con los principios que los otros todos pasados (porque era uno de los que se habían más ejercitado y más tiempo en todas las crueldades y estragos que en la Tierra Firme desde el año de mil y quinientos y diez se habían hecho), creció cn crueldades y matanzas y robos, sin fe ni verdad, destruyendo pueblos, apocando, matando las gentes d'ellos y siendo causa de tan grandes males que han sucedido en aquellas tierras, que bien somos ciertos que nadie bastará á referirlos y encarecerlos hasta que los veamos y conozcamos claros el día del juicio, y de algunos que quería referir la deformidad y calidades y circunstancias que los afean y agravian, verdaderamente yo no podré ni sabré encarecer. En su infelice entrada mató y destruyó algunos pueblos y les robó mucha cantidad de oro. En una isla que está cerca de las mismas provincias, que se llama Pugna, muy poblada y graciosa, y recibiéndole el señor y gente d'ella como á ángeles del cielo, y después de seis meses, habiéndoles comido todos sus bastimentos y de nuevo descubriéndoles las trojes del trigo

que tenían para sí y sus mujeres é hijos, los tiempos de seca y estériles, y ofreciéndoselas con muchas lágrimas que las gastasen y comiesen á su voluntad, el pago que les dieron á la fin fué que los metieron á espada y alancearon mucha cantidad de gentes d'ellas, y los que pudieron tomar á vida hicieron esclavos con grandes y señaladas crueldades, otras que en ellas hicieron, dejando casi despoblada la dicha isla. De allí vanse á la provincia de Tumbala, que es en la Tierra Firme, y matan y destruyen cuantos pudieron, y porque de sus espantosas y horribles obras huían todas las gentes, decían que se alzaban y que eran rebeldes al rey. Tenía este tirano esta industria, que á los que pedía y otros que venían á darles presentes de oro y plata y de lo que tenían, decíales que trujesen más, hasta que él veía ó no tenían más ó no traían más, y entonces decía que los recibía por vasallos de los reyes de España, y abrazábalos y hacía tocar dos trompetas que tenía, dándoles á entender que desde en adelante no les habían de tomar más ni hacerlos mal alguno, teniendo por lícito todo lo que les robaba y le daban por miedo de las abominables nuevas que d'él oían antes que ello rescibiesen el amparo y protección del rey, como si después de recibidos debajo de la protección real no los oprimiesen, robasen, asolasen, destruyesen, y él no los hubiera así destruido. Pocos días después, viniendo el rey universal y emperador de aquellos reinos, que se llamó

Atabaliba, con mucha gente desnuda y con sus armas de burla, no sabiendo cómo cortaban las espadas y herían las lanzas, y cómo corrían los caballos y quién eran los españoles (que si los demonios tuvieran oro los acometieran para se lo robar), llegó al lugar donde ellos estaban, diciendo : « ¿ Dónde están esos españoles? Salgan acá, que no me mudaré de aquí hasta que me satisfagan de mis vasallos que me han muerto y pueblos que me han despoblado y riquezas que me han robado. » Salieron á él, matáronle infinitas gentes, prendiéronle su persona, que venía en unas andas, y después de preso tratan con él que se rescate; promete de dar cuatro millones de castellanos, y da quince, y ellos prométenle de soltarle; pero al fin no guardando la fe ni verdad (como nunca en las Indias con los indios por los españoles se ha guardado), levántanle que por su mandado se juntaba gente, y él responde que en toda la tierra no se movía una hoja de un árbol sin su voluntad, que si gente se juntase creyesen que él la mandaba juntar y que preso estaba y que lo matasen. No obstante todo esto, lo condenaron á quemar vivo, aunque después rogaron algunos al capitán que lo ahogasen y ahogado lo quemaron. Sabido por él, dijo : « ¿ Por qué me quemáis, qué os he hecho ? ¿ No me prometisteis de soltar dándoos el oro, no os di más de lo que os prometí ? Pues que así lo queréis, envíame á vuestro rey de España. » Y otras muchas cosas que dijo para

gran confusión y detestación de la gran injusticia de los españoles, y, en fin, lo quemaron. Considérese aquí la justicia y título d'esta guerra, la prisión d'este señor y la sentencia y ejecución de su muerte, y la conciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes tesoros, como en aquellos reinos á aquel rey tan grande y á otros infinitos señores y particulares robaron. De infinitas hazañas señaladas en maldad y crueldad en estirpación de aquellas gentes, cometidas por los que se llaman cristianos, quiero aquí referir algunas pocas que un fraile de San Francisco á los principios vido y las firmó de su nombre, enviando traslados por aquellas partes y otros á estos reinos de Castilla, y yo tengo en mi poder un traslado con su propia firma, en el cual dice así : « Yo, fray Marcos de Niza, de la Orden de San Francisco, comisario sobre los frailes de la misma Orden en las provincias del Perú, que fué de los primeros religiosos que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias, digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas, que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente cerca del tratamiento y conquistas hechas á los naturales. Primeramente, yo soy testigo de vista, y por experiencia cierta conocí y alcancé que aquellos indios del Perú es la gente más benévola que entre indios se ha visto, y allegada y amiga á los cristianos. Y vi que ellos daban á los españoles en abundancia oro y plata, y piedras preciosas, y todo

cuanto les pedían que ellos tenían, y todo buen servicio, y nunca los indios salieron de guerra, sino de paz, mientras no les dieron ocasión con los malos tratamientos y crueldades, antes los recibían con toda benevolencia y honor en los pueblos á los españoles, y dándoles comidas y cuantos esclavos y esclavas pedían para servicio. Item, soy testigo y doy testimonio, que sin dar causa ni ocasión aquellos indios á los españoles, luego que entraron en sus tierras, después de haber dado el mayor cacique Atabaliba más de dos millones de oro á los españoles, y habiéndoles dado toda la tierra en su poder, sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabaliba, que era señor de toda la tierra, y en pos d'él quemaron vivo á su capitán general Cochilimaca, el cual había venido de paz al gobernador con otros principales. Asimismo, después d'éstos, dende á pocos días quemaron á Chamba, otro señor muy principal de la provincia de Quito, sin culpa ni aun haber hecho por qué. Asimismo quemaron á Chapera, señor de los canarios, injustamente. Asimismo, á Luis, gran señor de los que había en Quito, quemaron los pies y le dieron otros muchos tormentos porque dijese dónde estaba el oro de Atabaliba, del cual tesoro (como pareció), no sabía él nada. Asimismo quemaron en Quito á Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito, el cual por ciertos requerimientos que le hizo Sebastián de Benalcázar, capitán del gobernador,

vino de paz, y porque no dió tanto oro como le pedían, lo quemaron con otros muchos caciques y principales, y á lo que yo pude entender, su intento de los españoles era que no quedase señor en toda la tierra. Item, que los españoles recogieron mucho número de indios y los encerraron en tres casas grandes, cuantos en ellas cupieron, y pegáronles fuego y quemáronlos á todos sin hacer la menor cosa contra español ni dar la menos causa. Y acaeció allí que un clérigo que se llama Ocaña sacó un muchacho del fuego en que se quemaba, y vino allí otro español y tomóselo de las manos y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás, el cual español, que así había echado en el fuego al indio, aquel mismo día, volviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino, y yo fuí de parecer que no lo enterrasen. Item, yo afirmo que yo mismo vi ante mis ojos á los españoles cortar manos, narices y orejas á indios é indias, sin propósito, sino porque se les antojaba hacerlo, y en tantos lugares y partes que sería largo de contar. É yo vi que los españoles les echaban perros á los indios para que los hiciesen pedazos, y los vi así aperrear á muy muchos. Asimismo vi yo quemar tantas casas y pueblos, que no sabría decir el número, según eran muchos. Asimismo es verdad que tomaban niños de teta por los brazos, y los echaban arrojadizos cuanto podían, y otros desafueros y crueldades, sin propósito, que me ponían espanto,

con otras innumerables que vi, que serían largas de contar. Item, vi que llamaban á los caciques y principales indios que viniesen de paz seguramente, y prometiéndoles seguro, y en llegando, luego los quemaban. Y en mi presencia quemaron dos, el uno en Andón y el otro en Tumbala, y no fuí parte para se lo estorbar que no los quemasen con cuanto les prediqué. É según Dios y mi conciencia cuanto yo puedo alcanzar, no por otra causa, sino por estos malos tratamientos, como claro parece á todos, se alzaron y levantaron los indios del Perú, y con mucha causa que se les ha dado. Porque ninguna verdad les han tratado ni palabra guardado, sino que contra toda razón é injusticia, tiranamente, los han destruido con toda la tierra, haciéndoles tales obras, que han determinado antes morir que semejantes obras sufrir. Item, digo, que por la relación de los indios hay mucho más oro escondido que manifestado, el cual, por las injusticias y crueldades que los españoles hicieron, no lo han querido descubrir, ni lo descubrirán mientras recibieren tales tratamientos, antes querrán morir como los pasados. En lo cual Dios, nuestro Señor, ha sido mucho ofendido, y Su Majestad muy deservido y defraudado en perder tal tierra, que podía dar buenamente de comer á toda Castilla, la cual será harto dificultosa y costosa, á mi ver, de la recuperar.» Todas éstas son sus palabras del dicho religioso, formales, y vienen también firmadas del

obispo de Méjico, dando testimonio de que todo esto afirmaba el dicho fray Marcos. Háse de considerar aquí lo que este padre dice que vido, porque fué en cincuenta ó cien leguas de tierra, y á nueve ó diez años, porque era á los principios y había muy pocos, que al sonido del oro fueron cuatro ó cinco mil españoles, y se extendieron por muchos y grandes reinos y provincias, más de quinientas y setecientas leguas, que las tienen todas asoladas, perpetrando las dichas obras y otras más fieras y crueles. Verdaderamente, desde entonces acá hasta hoy, más de mil veces más se ha destruido y asolado de ánimas, que las que ha contado, y con menos temor de Dios y del rey y piedad ha destruido grandísima parte del linaje humano. Mas faltan y han muerto de aquellos reinos hasta hoy (y que hoy también los matan), en obra de diez años, de cuatro cuentos de ánimas. Pocos días há que acañaverearon y mataron una gran reina, mujer de Elingue, el que quedó por rey de aquellos reinos, al cual los cristianos, por sus tiranías, poniendo las manos en él, lo hicieron alzar y está alzado, y tomaron á la reina, su mujer, y contra toda justicia y razón la mataron (y aun dicen que estaba preñada), solamente por dar dolor á su marido. Si se hubiesen de contar las particulares crueldades y matanzas que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido, y cada día hoy cometen, sin duda ninguna serían espantables, y tántas, que todo lo que hemos dicho

de las otras partes se obscureciese y pareciese poco, según la cantidad y gravedad de ellas.

DEL NUEVO REINO DE GRANADA

El año de mil y quinientos y treinta y nueve concurrieron muchos tiranos, yendo á buscar desde Venezuela, y desde Santa Marta, y desde Cartagena el Perú, y otros que del mismo Perú descendían á calar y penetrar aquellas tierras, y hallaron á las espaldas de Santa Marta y Cartagena, trescientas leguas la tierra dentro, unas felicísimas y admirables provincias, llenas de infinitas gentes mansuetísimas y buenas como las otras, riquísimas también de oro y piedras preciosas, las que se dicen esmeraldas. Á las cuales provincias pusieron por nombre el nuevo reino de Granada, porque el tirano que llegó primero á estas tierras era natural del reino que acá está de Granada. Y porque muchos inicuos y crueles hombres de los que allí concurrieron de todas partes eran insignes carniceros y derramadores de la sangre humana, muy acostumbrados y experimentados en los grandes pecados susodichos en muchas partes de las Indias, por eso han sido tales y tantas sus endemoniadas obras, y las circunstancias y calidades que las afean y agravian, que han excedido á muy muchas, y aun á todas las que los otros y ellos

en las otras provincias han hecho y cometido. De infinitas que en estos tres años han perpetrado y que agora en este día no cesan de hacer, diré algunas muy brevemente de muchas; que un gobernador (porque no le quiso admitir el que en el dicho nuevo reino de Granada robaba y mataba, para que él robase y matase), hizo una probanza contra él de muchos testigos, sobre los estragos y desafueros y matanzas que ha hecho y hace, la cual se leyó y está en el Consejo de las Indias. Dicen en la dicha probanza los testigos, que estando todo aquel reino de paz y sirviendo á los españoles, dándoles de comer de sus trabajos los indios continuamente, y haciéndoles labranzas y haciendas, y trayéndoles mucho oro y piedras preciosas, esmeraldas y cuanto tenían y podían, repartidos los pueblos y señores y gente d'ellos por los españoles (que es todo lo que pretenden por medios para alcanzar su fin último, que es el oro), y puestos todos en la tiranía y servidumbre acostumbrada, el tirano, capitán principal que aquella tierra mandaba, prendió al señor y rey de todo aquel reino, y túvolo preso seis ó siete meses, pidiéndole oro y esmeraldas, sin otra causa ni razón alguna. El dicho rey, que se llamaba Bogota, por el miedo que le pusieron, dijo que él daría una casa de oro que le pedían, esperando de soltarse de las manos de quien así lo afligía, y envió indios á que le trajesen oro, y por veces trajeron mucha cantidad de oro y piedras;

pero, porque no daba la casa de oro, decían los españoles que lo matasen, pues no cumplía lo que había prometido. El tirano dijo que se lo pidiesen por justicia ante él mismo; pidiéronlo así por demanda, acusando al dicho rey de la tierra; él dió sentencia condenándole á tormentos, si no diese la casa de oro. Dánle el tormento del trato de cuerda, echábanle sebo ardiendo en la barriga, pónenle á cada pie una herradura hincada en un palo y el pescuezo atado á otro palo, y dos hombres que le tenían las manos, y así le pegaban fuego á los pies, y entraba el tirano de rato en rato y le decía que así le había de matar poco á poco á tormentos, si no le daba el oro. Y así lo cumplió, y mató al dicho señor con los tormentos, y estando atormentándolo, mostró Dios señal de que detestaba aquellas crueldades, en quemarse todo el pueblo donde las perpetraban. Todos los otros españoles, por imitar á su buen capitán, y porque no saben otra cosa sino despedazar aquellas gentes, hicieron lo mismo, atormentando con diversos y fieros tormentos cada uno al cacique y señor del pueblo ó pueblos que tenían encomendados, estándoles sirviendo dichos señores con todas sus gentes, y dándoles oro y esmeraldas cuanto podían y tenían, y sólo los atormentaban porque les diesen más oro y piedras de lo que les daban, y así quemaron y despedazaron todos los señores de aquella tierra. Por miedo de las crueldades egregias que uno de los tiranos particulares en

los indios hacía, se fueron á los montes, huyendo de tanta inhumanidad, un gran señor que se llamaba Daitama, con mucha gente de la suya, porque ésto tienen por remedio y refugio (si les valiese), y á ésto llaman los españoles levantamientos y rebelión. Sabido por el capitán, principal tirano, envía gente el dicho hombre cruel (por cuya ferocidad los indios que estaban pacíficos y sufriendo tan grandes tiranías y maldades se habían ido á los montes), el cual fué á buscarlos, y porque no basta esconderse en las entrañas de la tierra, hallaron gran cantidad de gente, y mataron y despedazaron más de quinientas ánimas, hombres y mujeres y niños, porque á ningún género perdonaban, y aun dicen los testigos que el mismo señor Daitama había, antes que la gente le matasen, venido al dicho cruel hombre y le había traído cuatro ó cinco mil castellanos, y no obstante esto, hizo el estrago susodicho. Otra vez, viniendo á servir mucha cantidad de gente á los españoles, y estando sirviendo con la humildad y simplicidad que suelen, seguros, vino el capitán una noche á la ciudad donde los indios servían, y mandó que á todos aquellos indios los matasen á espada, estando d'ellos durmiendo y d'ellos cenando y descansando de los trabajos del día. Esto hizo porque le pareció que era bien hacer aquel estrago, para entrañar su temor en todas las gentes de aquella tierra. Otra vez mandó el capitán tomar juramento á todos los españoles, cuántos caciques y

principales y gente común cada uno tenía en el servicio de su casa, y que luego los trajesen á la plaza, y allí les mandó cortar á todos las cabezas, donde mataron cuatrocientas ó quinientas ánimas, y dicen los testigos que d'esta manera pensaba apaciguar la tierra. De cierto tirano particular dicen los testigos que hizo grandes crueldades, matando y cortando muchas manos, y narices á hombres y mujeres, destruyendo muchas gentes. Otra vez envió el capitán al mismo cruel hombre con ciertos españoles á la provincia de Bogotá á hacer pesquisa de quién era el señor que había sucedido en aquel señorío, después que mató á tormentos al señor universal, y anduvo por muchas leguas de tierra, prendiendo cuantos indios podía haber, y porque no le decían quién era el señor que había sucedido, á unos les cortaba las manos y á otros hacía echar á los perros bravos, que los despedazaban, así hombres como mujeres, y d'esta manera mató y destruyó muchos indios ó indias. Y un día, al cuarto del alba, fué á dar sobre unos caciques ó capitanes y gente mucha de indios, que estaban en paz y seguros, que les había asegurado y dado la fe de que no recibirían mal ni daño, por la cual seguridad se salieron de los montes donde estaban escondidos á poblar á lo raso, donde tenían su pueblo, y así, estando descuidados y con confianza de la fe que les habían dado, prendió mucha cantidad de gente, mujeres y hombres, y les mandaba poner las

manos tendidas en el suelo, y él mismo, con el alfanje, les cortaba las manos, y decíales que aquel castigo les hacía porque no le querían decir dónde estaba el señor nuevo que en aquel reino había sucedido. Otra vez, porque no le dieron un cofre lleno de oro los indios, que les pidió este cruel capitán, envió gente á hacer guerra, donde mataron infinitas ánimas, y cortaron manos y narices á mujeres y á hombres que no se podrían contar, y á otros echaron á perros bravos, que los comían y despedazaban. Otra vez, viendo los indios de una provincia de aquel reino que habían quemado los españoles tres ó cuatro señores principales, de miedo se fueron á un peñón fuerte, para se defender de enemigos que tanto carecían de entrañas de hombres, y serían en el peñón y habría (según dicen los testigos) cuatro ó cinco mil indios. Envía el capitán susodicho á un grande y señalado tirano (que á muchos de los que de aquellas partes tienen cargo de asolar hace ventaja), con cierta gente de españoles, para que castigase, diz que los indios alzados que huían de tan gran pestilencia y carnicería, como si hubieran hecho alguna injusticia, y á ellos pertenecía hacer el castigo y tomar la venganza, siendo dignos ellos de todo crudelísimo tormento, sin misericordia, pues tan ajenos son d'ellas y de piedad, como aquellos inocentes. Idos los españoles al peñón, súbenlo por fuerza, como los indios sean desnudos y sin armas, y llamando los españoles á los

indios de paz, y que les aseguraban que no los harían mal alguno, que no peleasen, luego los indios cesaron; manda el crudelísimo hombre á los españoles que tomasen todas las fuerzas del peñón, y tomadas, que diesen en los indios. Dan los tigres y leones en las ovejas mansas, y desbarrigan y meten á espada tantos, que se pararon á descansar, tantos eran los que habían hecho pedazos. Después de haber descansado un rato, mandó el capitán que matasen y despeñasen del peñón abajo, que era muy alto, toda la gente que viva quedaba, y así la despeñaron toda, y dicen los testigos que veían manada de indios echados del peñón abajo, de setecientos hombres juntos que caían, donde se hacían pedazos. Y por consumar del todo su gran crueldad, rebuscaron todos los indios que se habían escondido entre las matas, y mandó que á todos les diesen estocadas, y así los mataron y echaron de las peñas abajo. Aún no quiso contentarse con las cosas tan crueles ya dichas, pero quiso señalarse más y aumentar la horribilidad de sus pecados, en que mandó que todos los indios é indias que los particulares habían tomado vivos (porque cada uno en aquellos estragos suele escoger algunos indios y indias, y muchachos para servirse), los metiesen en una casa de paja (escogidos y dejados los que mejor le parecieron para su servicio) y les pegasen fuego, y así los quemaron vivos, que serían obra de cuarenta ó cincuenta. Otros mandó echar á los perros bravos

que los despedazaron y comieron. Otra vez, este mismo tirano, fué á cierto pueblo que se llamaba Cota, y tomó muchos indios, é hizo despedazar á los perros quince ó veinte señores y principales, y cortó mucha cantidad de manos de mujeres y hombres, y las ató en unas cuerdas y las puso colgadas de un palo á la luenga, porque viesen los otros indios lo que había hecho á aquéllos, en que habría setenta pares de manos, y cortó muchas narices á mujeres y á niños. Las hazañas y crueldades d'este hombre, enemigo de Dios, no las podría alguno explicar, porque son innumerables y nunca tales oídas ni vistas, ha hecho en aquella tierra y en la provincia de Guatimala, y donde quiera que ha estado, porque há muchos años que anda por aquellas tierras haciendo aquestas obras, y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras. Dicen más los testigos en aquella probanza, que han sido tantas y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se hacen hoy en el dicho nuevo reino de Granada, por sus personas los capitanes, y consentido hacer á todos aquellos tiranos y destruidores del género humano que con él estaban, que tienen toda la tierra asolada y perdida y que si Su Majestad con tiempo no lo manda remediar (según la matanza en los indios se hace solamente por sacarles el oro que no tienen, porque todo lo que tenían lo han dado), que se acabaron en poco de tiempo, que no haya indios ninguno

para sustentar la tierra, y quedará toda yerma y despoblada. Débese aquí notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos; cuán recia y vehemente y diabólica ha sido, que en obra de dos años ó tres que há que aquel reino se descubrió que (según todos los que en él han estado y los testigos de dicha probanza dicen), estaba él más poblado de gente que podía ser tierra en el mundo, lo hayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del rey, que digan que si en breve Su Majestad no estorba aquellas infernales obras, no quedará hombre vivo ninguno. Y así lo creo yo, porque muchas y grandes tierras en aquellas partes, y visto por mis mismos ojos que en muy breves días las han destruido y del todo despoblado. Hay otras provincias grandes que confinan con las partes del dicho nuevo reino de Granada, que se llaman Popayán y Calí, y otras ó cuatro que tienen más de quinientas leguas las han asolado y destruido por las maneras que esas otras, robando y matando con tormentos y con los desafueros susodichos las gentes d'ellas, que eran infinitas, porque la tierra es felicísima; y dicen los que agora vienen de allá que es una lástima grande y dolor ver tantos y tan grandes pueblos quemados y asolados, como vían pasando por ellos, que donde había pueblo de mil y dos mil vecinos no hallaban cincuenta, y otros totalmente abrasados y despoblados. Y por muchas partes hallaban ciento y doscientas

leguas, y trescientas, todas despobladas, quemadas y destruidas grandes poblaciones. Y, finalmente, porque desde los reinos del Perú, por la parte de la provincia del Quito, penetraron grandes y crueles tiranos hacia el dicho nuevo reino de Granada, y Popayán, y Cali, por la parte de Cartagena y Uzaba; y de Cartagena otros malaventurados tiranos fueron á salir al Quito, y después otros por la parte del río de San Juan, que es á la costa del Sur (todos los cuales se vinieron á juntar), han estirpado y despoblado más de seiscientas leguas de tierra, echando aquellas tan inmensas ánimas á los infiernos, haciendo lo mismo el día de hoy á las gentes míseras, aunque inocentes, que quedan. Y aunque sea verdadera la regla que al principio dije, que siempre fué creciendo la tiranía, y violencias, é injusticias de los españoles contra aquellas ovejas mansas, en crueza, inhumanidad y maldad, lo que agora en las dichas provincias se hace, entre otras cosas, dignísimas de todo fuego y tormento es lo siguiente: después de las muertes y estragos de las guerras, ponen, como he dicho, las gentes en la horrible servidumbre arriba dicha, y encomiendan á los diablos á uno doscientos, y á otro trescientos indios. El diablo comendero diz que hace llamar cien indios ante sí, luego vienen como unos corderos, reunidos hace cortar las cabezas á treinta ó cuarenta d'ellos, y dice á los otros: « Lo mismo os tengo de hacer, si no me servís bien ó si os váis sin mi

licencia. » Considérese agora, por Dios, por los que esto leyeren, qué obra es ésta y si excede á toda crueldad é injusticia que pueda ser pensada, y si les cuadra bien á los tales cristianos llamarlos diablos, y si sería más encomendar los indios á los diablos del infierno, que es escomendarlos, diré, que no sé cuál sea más cruel, y más infernal, y más llena de ferocidad de fieras bestias, ó ellas, ó la que agora se dijo. Ya está dicho que tienen los españoles de las Indias enseñados y amaestrados perros bravísimos y ferocísimos para matar y despedazar los indios; sepan todos los que son verdaderos cristianos, y aun los que no lo son, si se oyó en el mundo tal obra, que para mantener los dichos perros traen muchos indios en cadenas por los caminos, que andan como si fueran manadas de puercos, y matan d'ellos y tienen carnecería pública de carne humana; y dícense unos á otros : « Préstame un cuarto de un bellaco de esos, para dar de comer á mis perros, hasta que yo mate á otro », como si prestasen cuartos de puerco ó de carnero. Hay otros que se van á caza las mañanas con sus perros, y volviéndose á comer, preguntados cómo les ha ido, responden : « Bien me ha ido, porque obra de quince ó veinte bellacos dejo muertos con mis perros ». Todas estas cosas y otras diabólicas vienen agora probadas en procesos que han hecho unos tiranos contra otros, que puede ser más fea, ni fiera, ni inhumana cosa. Con esto quiero acabar, hasta que vengan nuevas de más egregias

en maldad (si más que éstas pueden ser), cosas, ó basta que volvamos allá á verlas de nuevo, como cuarenta y dos años há que las vemos por los ojos, sin cesar, protestando en Dios y en mi conciencia, que, según creo y tengo por cierto, que tantas son las perdiciones, daños, destrucciones, despoblaciones, estragos, muertes y muy grandes crueldades, horribles, especies feísimas d'ellas, violencias, injusticias y robos, y matanzas que en aquellas gentes y tierras se han hecho (y aun se hacen hoy en todas aquellas partes de las Indias) que en todas cuantas cosas he dicho, y cuanto lo he encarecido, no he dicho ni encarecido, en calidad ni en cantidad, de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se hace hoy) una. Y para que más compasión cualquiera cristiano haya de aquellas inocentes naciones, y de su perdición y condenación más se duela y más culpe y abomine y deteste la codicia y ambición y crueldad de los españoles, tengan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado, que después que se descubrieron las Indias no hicieron mal á cristiano sin que primero hubiesen recibido males y robos y traiciones d'ellos. Antes siempre los estimaban por inmortales y venidos del cielo, y como á tales los recibían. Otra cosa es bien añadir que, hasta hoy, desde sus principios, no se ha tenido más cuidado por los españoles de procurar que les fuese predicada la fe de Jesucristo á aquellas gentes que si fueran perros ú otras bestias;

antes han prohibido de principal intento á los religiosos, con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado, que no les predicasen, porque les parecía que era impedimento para adquirir el oro y riquezas que les prometían sus codicias. Y hoy en todas las Indias no hay más conocimiento de Dios, si es de palo, ó de cielo ó de tierra, que hoy há cien años entre aquellas gentes, si no es en la Nueva España, donde han andado religiosos, que es un rinconcillo muy chico de las Indias, y así han perecido y perecen todos sin fe y sin sacramentos. He inducido yo, fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, fraile de Santo Domingo, que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las Indias y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redimidas por la sangre de Jesucristo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan á su Criador y se salven, y por compasión que he de mi patria, que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos, y en los prójimos por algunas personas notables, celosas de la honra de Dios y compasivas de las aflicciones y calamidades ajenas, que residen en esta corte, aunque yo me lo tenía en propósito y no lo había puesto por obra por mis continuas ocupaciones. Acabéla en Valencia á ocho de diciembre de mil y quinientos y cuarenta y dos años, cuando tienen la fuerza y están en su colmo actualmente todas

las violencias, opresiones, tiranías, matanzas, robos y destrucciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades susodichas, en todas las partes donde hay cristianos de las Indias. Puesto que en unas partes son más fieras y abominables que en otras, Méjico y su comarca está un poco menos malo, ó donde al menos no se osa hacer públicamente, porque allí, y no en otra parte, hay alguna justicia (aunque muy poca), porque allí también los matan con infernales tributos. Tengo grande esperanza que porque el emperador y rey de España, nuestro señor don Carlos, quinto d'este nombre, va entendiendo las maldades y traiciones que en aquellas gentes y tierras, contra la voluntad de Dios y suya se hacen y han hecho (porque hasta agora se le ha encubierto siempre la verdad industriosamente), que ha de estirpar tantos males y ha de remediar aquel nuevo mundo que Dios le ha dado, como amador y cultor que es de justicia, cuya gloriosa y felice vida é imperial estado, Dios todopoderoso, para remedio de toda su universal Iglesia y final salvación propia de su real ánima, por largos tiempos Dios prospere. Amén.

Después de escrito lo susodicho fueron publicadas ciertas leyes y ordenanzas que Su Majestad, por aquel tiempo, hizo en la ciudad de Barcelona, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, por el mes de noviembre, en la villa de Madrid, el año siguiente, por las cuales se puso la orden,

que por entonces pareció convenir, para que cesasen tantas maldades y pecados que contra Dios y los prójimos y en total acabamiento y perdición de aquel orbe convenía. Hizo las dichas leyes Su Majestad, después de muchos ayuntamientos de personas de gran autoridad, letras y conciencia, y disputas y conferencias en la villa de Valladolid. Y, finalmente, con acuerdo y parecer de todos los más que dieron por escrito sus votos y más cercanos se hallaron de las reglas de la ley de Jesucristo, como verdaderos cristianos, y también libres de la corrupción y ensuciamientos de los tesoros robados de las Indias, los cuales ensuciaron las manos y más las ánimas de muchos que entonces las mandaban, de donde procedió la ceguedad suya para que las destruyesen sin tener escrúpulo alguno d'ello. Publicadas estas leyes, hicieron los hacedores de estos tiranos, que entonces estaban en la corte, muchos traslados d'ellas (como á todos les pesaba, porque parecía que se les cerraban las puertas de participar lo robado y tiranizado), y enviáronlos á diversas partes de las Indias. Los que allá tenían cargo de las robar, acabar y consumir con sus tiranías, como nunca tuvieron orden, sino toda la desorden que pudiera poner Lucifer, cuando vieron los traslados, antes que fuesen los jueces nuevos que los habían de ejecutar, conociendo (á lo que se dice y se cree) de los que acá hasta entonces los habían en sus pecados y violencias sustentado que lo

debían hacer, alborotáronse de tal manera, que cuando fueron los buenos jueces á las ejecutar, acordaron de (como habían perdido á Dios el amor y temor), perder la vergüenza y obediencia á su rey. Y así acordaron de tomar por renombre traidores, siendo crudelísimos y desenfrenados tiranos, señaladamente en los irenos del Perú, donde hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, se cometen tan horribles y espantables y nefarias obras, cuales nunca se hicieron ni en las Indias ni en el mundo, no sólo en los indios, los cuales ya todos ó cuasi todos los tienen muertos, y á aquellas tierras d'ellos despobladas; pero en sí mismos unos á otros, con justo juicio de Dios, que, pues no ha habido justicia del rey que los castigue, viniese del cielo permitiendo que unos fuesen de otros verdugos. Con el favor de aquel levantamiento de aquellos en todas las otras partes de aquel mundo, no han querido cumplir las leyes, y, con color de suplicar d'ellas, están tan alzados como los otros, porque se les hace de mal dejar los estados y haciendas usurpadas que tienen y abrir mano de los indios que tienen en perpetuo cautiverio. Donde han cesado de matar cor espadas, de presto mátanlos con servicios personales y otras vejaciones injustas é intolerables, su poco á poco, y hasta agora no es poderoso el rey para lo estorbar, porque todos, chicos y grandes, andan á robar, unos, más, otros menos, unos pública y abierta otros secreta

y paliadamente, y con color de que sirven al rey, deshonran á Dios y roban y destruyen al rey.

FIN DE «LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS»

BERNARDO VARGAS MACHUCA

Refutación de Las Casas

(Discursos apológicos en controversia del tratado que escribió Don Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en el año 1552, intitulado «Destrucción de las Indias»).

DIRECCIÓN

SABEMOS, aunque oculta la virtud, la operación que hace la piedra imán, cuya propiedad al justo y comparativamente se halla en todo príncipe, porque si bien se considera se arrebatan y llevan tras de sí las voluntades; y si todas veces no se manifiestan, es por falta de ocasión, y aunque es verdad carezco d'ella, no he querido perder tiempo acogiéndome á las muchas virtudes de que naturalmente V. E. fué dotado, perfeccionadas con tan gran prudencia, que la fama pregona y los hombres se han de acoger á la virtud como á lugar sagrado, de donde no pueden ser excluidos, y sola la opinión de la virtud halaga y atrae, esta piedra imán me lleva engolfado en demanda de V. E. ofreciéndole el trabajo d'este tratado, intitulado DEFENSA DE LAS CONQUISTAS OCCIDENTALES, y estoy cierto viéndose favorecido, le crecerá el atrevimiento de navegar por todo el resto del mundo, que es su primer intento, siguiendo al que escribió don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaos, obispo de Chiapa, año de 52; y aunque estoy cierto de muchas lides que se le ofrecerán, así

dentro de España como fuera, y que el obispo hallará innumerables defensores y padrinos incitados de la enemiga que á nuestra nación tienen, y que los de casa mirarán con mejores ojos las razones de un obispo religioso y docto que las de un soldado conquistador, con todo, en su defensa, después de la que terná de V. E., le señalo por padrino la verdadera razón que consigo lleva, y en las cosas grandes ha de poder más la razón que la autoridad, porque suplico á V. E. le reciba debajo de su protección, que espero en Dios le serán agradables las razones en que se funda, y consecutivamente á todo varón que la comprenda; y no diré, viéndole favorecido, que no pudiera hallar amparo más á la medida de su intento, y V. E. cosa que más le toque defender, como quien ha tenido y tiene presente todo el gobierno de Indias con tan larga experiencia y conocimiento con el supremo mando en todas ellas; guarde Dios á V. E. como puede y éste su criado desea. De la Margarita, y agosto 10 de 612 años. — Bernardo de (1).

(1) El resto de la firma está mutilado por la cuchilla del encuadernador.

AL LECTOR

Siendo, como es, cosa natural la propia defensa, no he podido excusar de volver por mi particular honor y por el común de nuestra nación, que con rostro y apariencias pías, le pretendió deslustrar el docto obispo de Chiapa Don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaos, en el discurso que escribió, año de 52, con aquel indigno título *Destrucción de las Indias*, en que pretendió probar por crueldades los castigos jurídicos en todas las Occidentales que los conquistadores ejecutaron y ejecutan en los indios por enormes delitos que cometieron y cometen cada día. Y ha hecho tal efecto entre los hugonotes, que siguiendo su antigua malicia, menospreciando la mucha cristiandad de España, han hecho estampas donde describen las Indias con varias formas de crueldades, citando al obispo de Chiapa por los capítulos de su tratado, unas que verdaderamente escribió y otras que inventaron, y al pie d'ellas escritas palabras contra la buena opinión, clemencia y piedad cristiana; y aunque es verdad que la causa principal de semejante motivo la dió el obispo por

haber escrito tan desnudamente y dado tan cruel nombre á los castigos jurídicos, aún no es bien que así lo entiendan, sino que antes se les debe remuneración de permitidos y justos allanamientos; y si por las relaciones que el obispo tuvo, siendo como fueron, siniestras, las afirmó por verdades, con cuánta más razón podré yo con propias experencias defenderlas por no ser justo que dañen todo un común los particulares pecados de un conquistador, que el obispo alcanzó desalmado y poniendo en condición de tantos y tan ilustres varones, los insignes nombres que á costa de su sangre tan dificultosamente alcanzaron y con tan peligrosos trabajos defendieron, que cuando en sí la verdad y justicia no constara con tan grande evidencia, las razones que se hallan en las discretas conjeturas, fácilmente lo enseñarán, que si el primer intento que los conquistadores tuvieron en sus poblaciones se considera no fué otro que reducir almas al cielo, vasallos á su rey, como para si propios honor y hacienda, que acabando los indios como el obispo lo dice, con crueldades, cesara todo sin granjear almas para el cielo ni para el rey vasallos, ni para sí ningún provecho, cebándose tan solamente en tiranías por sólo su cruel apetito. Esto es lo que me ha obligado, como á parte interesada, á hacer semejante discurso, en defensa del hecho de las conquistas y reputación de la nación española, como quien tiene tan larga experiencia d'ellas, aunque para

disponer la satisfacción y descargo me hallo falto de elegancia, y con temor de sacar á luz esta defensa por ser materia difícil, pero persuadido de gente grave la tomase á mi cargo, me resolví á ello; si acertare á satisfacer, atribúyase á la divina Providencia, considerando que soy soldado y que sigo un intento bueno y descargo cristiano, que para en este caso bastará considerar la razón, pues con ella no hay criatura que no le juzgue, y como dice el consulto que basta por ley y d'ésta es el alma. Y porque el doctor Ginés de Sepúlveda, coronista del emperador Carlos Quinto, sustentó el derecho real en controversia del supraescrito obispo, y no escribió el hecho de las conquistas por carecer d'él, y á mí competirme por las razones referidas, me ha parecido, para mejor manifestar la defensa, poner las objeciones que sobre ello hay por principio, pues es conveniente el derecho para que el hecho sea justificado, no poniendo en disputa los primeros principios sobre que se funda, sino presuponiéndolos por ciertos y llanos y que pudieron justamente los reyes d'España hacerlas, como consta de bulas de Su Santidad, probando solamente el modo que tuvieron los españoles en ellas y que no fueron tiranías. De suerte que el *quod quid est* de la justicia y causa de la guerra dejo, y sigo el hecho y razón, pidiendo al discreto lector reciba este tratado en su buena gracia, etc., advirtiendo á que si topare otro, en verso ó prosa, que trate

d'este intento impreso en España ó fuera d'ella, algunos años antes es mi trabajo y pensamiento, porque há quince años que hurtaron este mismo libro, enviándole á imprimir á la ciudad de Lima, en el Pirú, estando gobernando á Puerto Velo, cuya advertencia me ha parecido bien hacerla por haber tenido algunas claraboyas en el caso para que el lector que topare por dos autores esta defensa, conozca su verdadero dueño, aunque la misma obra le manifestará la verdad, que no puede ser escondida por largo tiempo, etc.

EPÍSTOLA Y PARECER DEL LICENCIADO ZOILO DÍEZ FLORES

Fiscal en la Real Audiencia de Panamá, del Reino de Tierra Firme, al gobernador don Bernardo de Vargas Machuca, en que aprueba la controversia en favor del hecho de las conquistas occidentales por la parte afirmativa, y reprueba la negativa según y como en él se contiene.

Cuando aquella tan celebrada proposición del emperador Justiniano II, en el principio del proemio de sus instituciones legales, que la majestad imperial, no sólo há menester estar decorada de armas, sino también armada de leyes para poder bien gobernar en ambos tiempos, guerra y paz, su imperio, saliendo victo-

rioso de los enemigos en las batallas, y extirpando por legítimos medios las injustas obras de los calumniadores, quedando con esto tan religioso con la justicia cuanto triunfante con la victoria, no estuviera tan probada, no solamente con la autoridad de su autor, sino con muchos ejemplos y fuertes razones por tan doctos varones que sobre ella han escrito referidos, el que Vuestra Merced hoy nos da en estas sus apologías y el libro de milicia indiana bastará por suficientísima probanza aun experimental demostración, porque en este sujeto se ve experimentado que la misericordia y verdad se encontraron, y la justicia y paz se dieron beso de verdadera unión,como ya dijo el Profeta real (1), «por haber nacido la verdad de la tierra y mirado desde el cielo la justicia.» Pues en él, con estilo grave representando los casos sucedidos en las conquistas que nuestros españoles han hecho en estas tan extendidas provincias de las Indias, tan poco conocidas de los antiguos, de la manera que sucedieron, ha mostrado con clara evidencia cuán en confuso y á bulto las han referido y refieren aquellos que por obscurecer la gloria de nuestra nación, envidiada de muchas por sus hazañas, dieron nombre de tiránicas crueldades á los que han sido permitidos y aun necesarios castigos y más dignos de general aprobación, por el fin y celo santo de

(1) Salmo 84.

plantar en tan fértiles y espaciosos campos la viña del Señor, que del vituperio con que trata d'ellos el autor, que dando más crédito con menos examen que debiera á relaciones apasionadas ó de poco fundamento, le puso para que algunos extranjeros poco devotos de nuestras cosas y menos de la católica fe se hayan atrevido á estampar por horrendos espectáculos de inhumanidades lo que se debe pintar por dechado de todo manso y piadoso gobierno; y aunque con el escudo de tan verdaderas razones queda tan bien defendida la justificación con que se ha procedido en estas conquistas; que en cuanto á los hechos no hay cosa que les pueda ofender. Por haber Vuestra Merced mostrado, como tan buen testigo, el cierto discurso d'ellas en estas sus Apologías y fiel historia, y antes en el curioso libro de la *Milicia indiana*, siendo ambos libros dos irrefragables testimonios de ser no menos valeroso y prudente capitán que curioso y discreto cortesano, y así podrá parecer superfluo tomar en añadir más fundamentos y trabajo, todavía he querido no rehusar éste por dos muy preciosas causas. La primera, por testificar con estos varones el deseo que tengo de reconocer la general obligación que todos los españoles tenemos á la defensa de los que tanta honra y provecho ganaron para España con sus conquistas, á tanta costa de su sangre. La segunda, por manifestar que no todos los extranjeros las ofenden, mas antes muchos y muy

graves han tomado muy á cargo, no sólo defenderlas (1), mas aun ensalzarlas. Y viniendo á la cuestión, si han sido lícitas ó no, por la parte negativa, hace que no se pueda mover guerra contra los infieles, solamente por serlo y porque se vuelvan cristianos, como lo trae Inocencio, ni en la ley vieja se halla que el pueblo de Israel haya movido guerra contra los extranjeros por sólo este respecto, sino por otras razonables causas, y porque no parece concurrir los requisitos de la justa guerra, principalmente que los mismos infieles indios lo hayan merecido por alguna causa, y porque nuestro Señor Jesucristo y sus Apóstoles no hacían la guerra con potencia de armas, sino con piadosas persuasiones y predicaciones evangélicas, cuyo ejemplo debieran seguir los españoles, enviándoles primero predicadores del evangelio como se hjzo en la primitiva Iglesia, porque á la fe nadie debe ser compelido por fuerza, pues sólo se admite el que viene de su voluntad; á lo cual se puede añadir que los niños de los indios no pueden ser forzados á recibir la fe según la común opinión de los doctores.

Mas no obstantes los dichos fundamentos y otros que se pueden traer, tengo por más verdadera la parte afirmativa, porque consta que estas gentes son de su naturaleza bárbaras y sin prudencia alguna, contaminadas con barbá-

(1) Las dichas conquistas.

ricos vicios como en las historias d'ellos se lee (1), y así, pudieron ser por armas forzados y la guerra de derecho natural es justa contra los tales, pues los que no tienen de su naturaleza ánimos ingenuos para poder ser inducidos con la doctrina de las palabras, es necesario ponerlos como unas bestias en el yugo y apremiarles con el rigor de las leyes, y obrando bien, aunque así apremiados con la costumbre de bien hacer, al cabo salen buenos, porque de obrar muchas veces según razón se imprime la forma de la razón en la virtud apetitiva, la cual impresión no es otra cosa sino una virtud moral con que los vicios se van desechando, y como trae el divino Agustino en el libro quinto de *La Ciudad de Dios*, cap. XII, y el evangélico doctor Santo Tomás en el libro III del *Régimen de los Príncipes*, cap. IV, por ésto fué lícito el imperio que los romanos tuvieron en las otras gentes y adquirido por voluntad de Dios.

Mayormente, estantes los detestables delitos de los indios, en matar en sus sacrificios inocentes, y adorar ídolos, por lo cual destruyó Dios omnipotente tantas gentes, y permitió que el pueblo mismo de Israel fuese cautivo, y aun

(1) Cortés en sus *Cartas al Emperador*. Oviedo, en su *Sumario*, c. IX hojas 11, plana 1.ª, *Historia moderna*, impresa en Amberes, por Manuncio, año 1550, hojas 291; y al fin, Gabriel Laso, en su *Mejicana*, auto 1.º, y siguientes, y uno que basta por todos, el padre José de Acosta, en su *Historia natural y moral de indios*, ib. 5, c. XIX y XX, y lib. 7, c. XXIV y XXV; y en otros C. Arist 1.º, l *olit.*, c. II de ç & et hicor 10 de 11. D. C. en su *his matici*; 23 q.ª 6, fi & quis nos et tibi. Archit. Joan Ap. in c. 2. deheret in 6.

asolado en la cautividad babilónica y universal diluvio, por la adoración del becerro, los cuales preceptos, si fueron guardados antes que Cristo viniese, ¡ cuánto más se deben guardar después de su venida ! Y que sea justa causa de guerra la extirpación de los idólatras se prueba en el *Deutoronomio*, cap. XII; como lo hizo Ecequías, IV; *regnum* 18, Josías, IV; *regnum*, 23; Daniel, XIV. Porque los infieles que pecan contra la ley de naturaleza y adoran ídolos, están debajo de la potestad del papa, que es vicario general de Cristo, que la dejó en la tierra á su vicario, es á saber, á Pedro y á sus sucesores, y así pueden por él ser castigados, habiendo oportunidad (1). Y respondiendo á los fundamentos contrarios, no obsta que no se pueda mover guerra á los infieles por la infidelidad, porque esto es verdad por sola la infidelidad, mas es al contrario si no guardan la ley de naturaleza y adoran ídolos, pecando con la ley natural, despreciando al verdadero Dios : luego legítimamente pudieron ser conquistados, no para hacerlos esclavos ó privarlos de sus bienes, sino para quitarlos de tales vicios, especialmente del nefando de sacrificar inocentes, en que sólo se dice en la isla Española que sacrificaban cada año más de veinte mil, y lícita es la guerra, cuando por ella más fácilmente se inducen los vencidos á unión de piedad y de justicia.

(1) C. ut tradunt Doct. in c. super his dei voto anch. &. Host col 3 & Heurr. Boic & Anch in c. gaudemus de di. nortiis.

No obsta lo que se dice del ejemplo de Cristo y de sus Apóstoles, porque se debe entender, si d'esta manera pudieran atraerlos; mas fuérales á los españoles imposible si primero no les hubiera conquistado, porque les impedían muchas dificultades el predicar en sus tierras así como matar los predicadores, el no entender las lenguas, ni consentir que se comunicasen para irlas entendiendo, la mucha distancia de las poblaciones y grandeza de las Indias y mucho tiempo que se requería, con otros muchos inconvenientes que pudieran suceder, y así pudieron justamente usar de las conquistas aun según la parábola del Evangelio (1), de los convidados á las bodas, donde se manda compeler á los postreros, como vemos en Constantino, que convirtió la romana república de los perversos idólatras á la verdadera fe de Cristo, Nuestro Señor, á que se puede añadir lo que por decreto del santísimo Pontífice Gregorio fué loado en Genaudio, varón cristianísimo por haber con guerra traído á la devoción de los cristianos á los paganos infieles, no sujetos al imperio, para que así, conquistados más fácil mente se atrajesen á la cristiana religión; y esto se comprueba por lo que escribió el divino Augustino, que fué diferente aquel tiempo de los Apóstoles, y que todas las cosas tienen el suyo, pues entonces aun se cumplía lo que dijo

(1) 6. Lucœ, 24.

el profeta : « porque bramaron las gentes y los pueblos pensaron vanidades, asistieron los reyes de la tierra, y los príncipes se juntaron contra el Señor y contra su Cristo », porque aun no se trataba entonces lo que poco después en el mismo salmo (1) se dice : « y agora reyes, entended y aprended los que juzgáis la tierra ». De esta manera Carlo Magno conquistó los sajones, que eran idólatras, forzándoles á recibir del todo la fe de Cristo y lo mismo á los españoles hasta que enteramente la recibieron; allende de lo dicho, las guerras movidas por los españoles fueron con autoridad del papa Alejando VI, con causas justas para que fácilmente se introdujese en las islas y tierras de las Indias el nombre de nuestro Salvador y Señor Jesucristo, el cual no se podía predicar si primero no se beneficiaran estas gentes, de su naturaleza bárbaras, como los mismos sucesos lo mostraron; pues después que fueron sujetos, luego pecibieron el nombre de Cristo y su Evangelio; y cierto es, que el papa puede justamente hacer que se mueva guerra contra infieles, y quien lo contrario afirmase del papa no quedaría sin nota de herejía, y así queda claro haberse lícitamente movido las guerras contra los bárbaros d'estas regiones por la autoridad del Sumo Pontífice, y por derecho de justa guerra poseerse lícitamente los lugares é islas por los españoles que

(1) Salmo 2.

las ganaron, pues en la bula del papa parece de su propio motuo, liberalidad, cierta ciencia y plenitud de la autoridad apostólica silla, haber concedido y donado al serenísimo rey don Fernando estos lugares é islas; y lo que fué admirable y nuevo, poniendo sus términos en el cielo y aire, es á saber : fabricando y haciendo una raya desde el polo ártico, dicho septentrión, hasta el polo antártico, dicho mediodía, como más largo en el privilegio de la concesión se contiene, de los cuales lugares de nuevo descubiertos afirma Gerónimo de Monte Brigiano, en su *Tratado de términos,* que en tiempo del dicho papa Alejandro VI fueron puestos términos en el cielo y aire entre portugueses y castellanos, dividiendo las islas en las Indias de nuevo entonces descubiertas por líneas y grados del cielo; de manera que todo lo que se descubría á la parte del oriente era de portugueses y á la parte del poniente de castellanos. No se puede poner duda que esta concesión de conquistas valió, puesto que aún no estuviesen las tierras conquistadas ni aún descubiertas, sino que se pretendían descubrir y conquistar, y así nunca hubiesen sido de cristianos como expresamente en la misma concesión se dice por estas palabras formales, que se concede lo que por otro rey ó príncipe cristiano no haya sido actualmente poseído hasta el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, porque todos los doctores, sin discrepar, tienen que la cosa que

siempre hubiere sido de enemigos se puede dejar y mandar debajo de condición si fuere conquistada, por ser honesta la esperanza d'esta condición, como el rey de Aragón hizo donación al hospital de San Juan del castillo del Calvario con sus términos, en que calla Rosellis que eran lugares de infieles y nunca fueron de cristianos, con condición si los ganase á los infieles (1) de la donación hecha por el papa de las tierras poseídas por los infieles, que alguna vez fueron de cristianos : que valga sin dificultad, lo traen los doctores, y así el cautivo por la esperanza de la libertad puede ser instituido por heredero (2).

Y, finalmente, no obstante decir que nadie ha de ser forzado á recibir la fe, porque los indios no fueron á esto forzados, sino que las guerras se les movieron porque no impidiesen la predicación y la propagación de la fe de Cristo, y admitiesen á los que viniesen á instruirlos en ella con piedad, y después de su voluntad, creyendo se convirtiesen como sucedió, que á manadas se dice venían á recibir el bautismo; porque consta que aun antes de los tiempos de Constantino no se podía sin peligro de muerte predicar la fe; y según lo que trae Santo Tomás (3), muchas veces se mueve guerra contra infieles por no hacerlos creer por fuerza, sino por

(1) Pertx in c. sane de re judicata in.
(2) C. d. l. id quod d. l. illa in sti tu.° L. qui apud hostes. H. De herede inst.
(3) 22. q.° 10. ar.° 8.

forzarlos á que no impidan la fe; y así el orden que se ha tenido y mandó tener en estas conquistas se les requiere con la paz y se les pide oigan lo que de parte de Dios y del rey se les va á decir; y á los que esto escuchan y no resisten, ninguna violencia ni fuerza se les hace, sino que en toda su libertad se les dejaba; mas á los que resistían y salían de guerra sin querer oir ni entender lo que se les quería decir ni admitir contratación alguna, como á verdaderos enemigos y personas que no querían oir ni entender por no hacer bien, y huían de la luz porque no se auyentasen sus tinieblas, justamente se les podía y debía hacer la guerra y compelerles á la paz para quitar los impedimentos que ellos injustamente ponían á la predicación evangélica y á la ejecución de lo ordenado por el papa, vicario de Cristo, cuya jurisdicción es suprema para poderlos compeler y por fuerza de cuchillo material, con la mano del príncipe seglar y sus ministros, á quien lo quiso cometer, quien más mal ha sentido d'estas conquistas la confiesan y fundan largamente, especialmente el mismo obispo de Chiapa en su tratado comprobatorio del imperio soberano, y principado universal, que los reyes de Castilla y de León tienen sobre las Indias desde el principio por todo él, y más en particular y largamente en la conclusión y proposición corolaria que el poder de los infieles en sus reinos no es dado por Dios, según lo referido del dicho

salmo y por Oseas en el capítulo VIII: «ellos reinaron y no con mi autoridad», por los cuales y otros muchos fundamentos que, por evitar prolijidad dejo, siguieron esta opinión por más cierta, *el elocuente* y docto Juan Jinés de Sepúlveda, cronista de la majestad del emperador Carlos V, en el tratado y disputas y apologías que sobre ello hizo contra el obispo de Chiapa, y después el doctísimo varón fray Francisco de Victoria en particular tratado, y últimamente, de los extranjeros el gran jurista Marcuardo de Susanis, natural de la ciudad de Oteva, en el señorío de Venecia, tratando de los indios y otros infieles en el cap. XIV de la primera parte principal, á quien he querido particularmente referir, porque se vea cómo la fuerza de la razón le ha hecho, con ser extranjero, no sólo aprobar la opinión que Vuestra Merced en estas sus apologías, con la verdad del hecho defiende, mas á defenderlas y comprobarlas con tantas y tan eficaces autoridades de los derechos y Sagrada Escritura, y viéndose en este su libro el hecho y derecho tan bien defendidos, den los conquistadores por bien empleados sus trabajos, y los conquistados alaben bien á Dios que de su ceguedad les sacó á la luz de la fe católica por medio de ellos, y todo el reino de la militante católica Iglesia, á cuya corrección someto lo dicho, por las crecidas mercedes que en uno y otro les ha hecho, suplicándole que á todos nos dé gracia para que acertemos á

conquistar el de la triunfante dorde está el cumplimiento y perfección de todos los bienes. Amén.

DISCURSOS APOLÓGICOS

en controversia del tratado que escribió don Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, año de 1552, *intitulado « Destrucción de las Indias », reprobando el hecho d'ellas, á cuya defensa se opone el autor.*

EXHORTACIÓN

La fortaleza es una virtud, según la aprueba el sentido de los doctos y propia definición, que tiene por oficio pelear siempre defendiendo lo que es justo, como también lo dice Cicerón (1), cuyo pensamiento principalmente me ha obligado á emprender tal controversia, teniendo por muy cierto defender causa justa, como así lo pensaría don fray Bartolomé de las Casas ó Casaos, obispo de Chiapa, provincia comprendida en el continente de la Nueva España, cuando escribió su libro intitulado, *Destrucción de las Indias Occidentales,* impreso en el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, en que certifica cómo los españoles descubrieron la isla Española,

(1) Cicerón, *Tratado de los Oficios.*

año de mil y cuatrocientos y noventa y dos, y que la fueron á poblar el siguiente, como así fué. Asimismo dijo que esta isla tiene seiscientas leguas en circunferencia, como también trata de todas las demás sus circunvecinas, así á barlovento como á sotavento, y que hasta el año de quinientos y cuarenta y uno, que eran descubiertas diez mil leguas de costa de tierra firme, y todo lleno de gente como se suele hallar una colmena llena de abejas, á donde parecía haber Dios puesto el mayor golpe del linaje humano, según la grande cantidad de indios que en todas ellas se vieron y hallaron, y que todos fueron acabados por tiranías y crueldades de nuestros conquistadores. Aquí será fuerza ir concediendo y negando, siguiéndole conforme depusiere en lo que fuere de esencia; porque haciéndolo así quedará la verdad más clara, y si fuere en razón puesto, será conveniente concederlo, por ser necesarias en todas las cosas la razón y la obra, como dice Hugo (1), y faltando d'ella negárselo con los más fuertes argumentos y pruebas que podamos : lo que se le concede viniendo al caso, es el tiempo del descubrimiento en que dice se pobló la isla Española y Tierra Firme.

Negamos las diez mil leguas que dice de costa de Tierra Firme y la innumerable gente en general, por cuyas razones conoceremos los

(1) Hugo, lib. V. *Didascalorum.*

demás particulares de que se tratará, porque siendo en parte falto, lo propuesto debe ser presunción, lo será en el todo; dice que estaban descubiertas diez mil leguas de costa firme hasta el año de cuarenta y uno, que todo lo descubierto, según lo que en su tratado apunta, es desde la Florida hasta el río de la Plata, haciendo la Florida diferente tierra de lo que es, en que llanamente se conoce haber andado á tiento, pues tomando la Florida de lo último desde la cabeza de los Mártires, que está en veinticinco grados septentrionales, hasta el río de la Plata, que está en treinta y cinco australes, corriendo la costa con sus propios rumbos y el compás en la mano, hallaremos que no hay más de dos mil y ochocientas, que restadas con diez mil que dice, faltan siete mil y doscientas de tierra, y esto no es cosa que en sí puede recibir duda, sino que cualquiera, aunque no lo haya navegado, hallará en la carta de marear y derroteros el mismo número que he señalado; y cuando quisiere meter en la cuenta las dos costas del mar del Sur y del Norte, aunque él no lo declara, vienen á ser las que hay en todo, seis mil, que aún faltan cuatro mil leguas. Pues á lo que dice estaba todo lleno de indios como una colmena de abejas, los más saben que todas aquellas costas ó la mayor partes á la banda y mar del Norte son montañas y boscajes que llaman arcabucos y manglares, y esta tierra, de buena razón, no puede ser habitada por dos

causas : la una, por la grande maleza, y la otra, por mala calidad, causada de ser impedido el viento de la espesura, que es excelsa y muy cerrada, con que no puede bañar la tierra y lo mismo los rayos del sol, á quien también niega la entrada, por cuya causa las humedades y vapores gruesos la hacen enferma; y no parezca encarecimiento demasiado decir que al sol impide la entrada el alteza y espesura de los árboles, que para el que no lo hubiere visto y dudare, tengo por abonador á Plinio en su *Historia Natural*, que afirma en partes del Oriente hay árboles de tanta sublimidad, que con un tiro de ballesta no se alcanza la cima d'ellos, como así es en éstas, con que el viento ni el sol no hacen efecto, y las poblaciones que hay habitables son en tierra rasa y limpia, y si algunas hay en estas montañas y arcabucos, de razón han de ser enfermas y de poco número de gente, excepto parte de la costa del Darién y Veragua, que tuvo alguna cantidad de tal calidad, que mudándose de temple diferente del de su población y terruño, enfermaban y morían; pues si bien consideramos estas dos mil y ochocientas leguas, como atrás dijimos, hallaremos de cuatro partes las dos ocupadas d'estas montañas en el modo referido, y despobladas grandes trechos de cincuenta leguas, á ciento y á doscientas; y adviértase aquí en esta cuenta entrar también toda la costa del Brasil, que son seiscientas y setenta leguas habitadas de portugueses,

donde los castellanos no tuvieron qué hacer, ni los que habitan tampoco, en razón de conquistas, porque allí no sirven los indios, ni los portugueses se aprovechan d'ellos, salvo en materia de rescates, pues rebatidas esta cantidad de leguas conforme á la cuenta, no hay más de las referidas, y d'éstas no se hallan de costa poblada las mil, porque todo lo demás son arcabucos y despoblados, como así se hallaron cuando los nuestros los descubrieron, y que sea ésto así verdad, y que no hayan sido despobladas estas partes referidas por nuestros españoles, sabemos que en los demás de estos despoblados, aunque los han reconocido, no han puesto en ellos los pies para el hecho de poblar, porque el español no puebla ni habita la tierra desierta, por muy sana y rica que sea de oro y plata, y habita y puebla donde halla indios, aunque sea pobre y falta de salud, porque no teniendo indios de repartimiento, no se puede gozar de lo que la tierra ofrece, así en las venas como en la cima d'ella, ni será de ningún aprovechamiento la población, siendo despoblada de indios, ni se podrá llamar conquista, y si se llamare, arguye que hay gente que defiende la tierra, y débese creer que en estas partes montuosas y arcabucos, así de Tierra Firme como de islas referidas, será malsana, aunque es verdad se hallaron poblaciones de naturales, pero pocas, y las que se poblaron por nuestros españoles se han disminuido en parte, y en algunas en el todo; esto es

en cuanto á la costa, porque cuando tratemos de la tierra adentro, referiremos el gran número que hubo y hay de naturales, y por qué causa los había y deja de haber; pero concluyendo con esta costa llena como una colmena, y donde dice halló el mayor golpe del género humano, digo que por voto de los muy prácticos de ella se hallará que fué mucho menor, y de la disminución daremos adelante la razón más llana.

En la costa de la mar del Sur, que es del Perú, Tierra Firme y Nueva España, en parte se halló gran golpe de gente, como adelante diremos; pero en otras, como es del estrecho de Magallanes hasta el puerto de Valdivia, y de las Esmeraldas hasta Balcano, y de Mariato hasta Cartago y Esparza, y del puerto de la Concepción hasta las Californias y punta de San Agustín y cabo Mendocino, que es mucha suma de lenguas, nunca los españoles hasta agora lo han acabado de conquistar, por impedimentos que lo han estorbado y estorban.

Dice más, que es la gente á quien Dios crió la más simple del mundo, sin maldades ni dobleces, obedientes, fidelísimos, pacíficos, flacos de complexión, y que más fácilmente mueren de una enfermedad, y que son sinceros y nada codiciosos y muy enemigos de poseer bienes temporales, y de tanta abstinencia en su comer y dormir que la que tuvieron los Santos Padres en el desierto no parece haber sido más; al fin, los hace de tantas y buenas costumbres y ta

virtuosos, que, conforme á nuestra santa fe, yo no podría dudar que cualquiera que hubiere recibido el santo bautismo se dejase de salvar aunque viva muchos años; y porque hablemos verdades y no ironías y retocando en lo que me ha parecido d'ellos, sin levantarles falso testimonio, pues estimo yo en tanto mi salvación como el obispo la suya, y comenzando, digo, que él los hace dueños de todas virtudes y yo falto d'ellas, y es lenguaje general en todas las Indias entre gente especulativa, que cuando el indio se ve libre y sin temor, no tiene ninguna virtud, y cuando se halla opreso y temeroso hace muestra de tenerlas todas juntas; esto lo debe de causar que yo he tratado siempre con indios libres y sin temor, así en paz como en guerra, por cuya causa los he hallado faltos de todo género de virtud, como he referido, y al contrario, haber tratado el obispo con domésticos de sus monasterios, rendidos á la servidumbre de muchos años, y es así que los que frecuentan los monasterios, ora forzados, ora de grado, no son idólatras ni belicosos, y aunque lo hayan sido lo encubren, ó que ya lo han perdido con la comunicación cristiana y religiosa, mostrando notable humildad con que tapan los muchos vicios que tienen; quisiera yo saber si el obispo entró sólo á predicarles el santo evangelio antes de las conquistas, y si los halló tan humildes como los pregona; á ésto me dijera si fuera vivo que no lo había probado, y yo estoy cierto que

si probara que quedaran llenos de virtud de la carne de su cuerpo, y cuando no comieran carne humana, á lo menos estoy cierto le mataran con un millón de tormentos, haciendo puente de su cuerpo en las ciénagas y arroyos, como ya se ha visto y encontrado algunos religiosos que animosa y santamente se han ofrecido con determinación al martirio por predicarles el santo evangelio; por dar certificación de algunas de las partes donde los han hallado hechos puentes: digo, que en Carare, provincia del Sollo, riberas del río grande de la Magdalena, y esto no es cosa extraordinaria, porque en todas las Indias ha sucedido, y si no en todas, en mucha parte d'ellas; y porque viene á propósito, por principio se advierta lo que le sucedió en Cumaná y Cumanagoto, cuando el obispo, siendo clérigo, vino á España á persuadir é importunar á la majestad del emperador Carlos V, de gloriosa memoria, con largos razonamientos y persuasiones, bautizados con santos ejemplos, que le diese labradores desarmados con sus mujeres é hijos para que poblasen aquellos indios, que eran unos corderos, y que echasen de allí á Gonzalo de Ocampo y á sus soldados, que poblados estaban, á quienes imputó de crueles porque no entrando con el rigor y estratagemas de guerra, sino con la bondad y sanidad aldeana, que los indios serían muy contentos y domésticos, y no intentarían traición alguna, como ya otras veces habían hecho, y que guardarían

la paz; y su majestad, aunque debió sentir otra cosa, porque no se atribuyese á género de rigor, usando de su acostumbrada clemencia, se lo concedió y dió comisión, navíos y pertrechos para ello, y él hizo la gente referida, y se embarcó y arribó á la costa y salió en ella, donde al punto tomó la posesión, y echó fuera al capitán y gente que habitaba en el pueblo, y ellos se salieron bien ciertos de lo que después sucedió, y él se quedó manifestándose á los indios con grandes caricias. Pobló, ó despobló por mejor decir, la tierra, que esperando los indios á que descansasen algunos días y que se rehiciesen de la esterilidad de la mar, y viendo que ya habían cobrado carnes, los indios se juntaron y dieron en ellos con mucho rigor, matándolos y comiendo los más d'ellos, y fué á tiempo que el sincero obispo estaba en Santo Domingo y real audiencia en negocios de su república (1), y no faltó á este tiempo quien contrahiciese las ceremonias religiosas, trayendo de ordinario el breviario en la mano, y todos se vistieron las ropas y vestidos aldeanos, tomando las formas de sus propios dueños, hicieron mil martirios en ellos y en sus mujeres tan enormes, que cuando fueron al castigo las hallaban por las playas podridas metidos cuernos por las partes bajas; y esto sería después de haberse aprovechado

(1) Para saber la verdad de lo ocurrido en Cumaná es preciso tener en cuenta lo que sobre el asunto dice Las Casas en su *Historia general.* (N. de Fabié.)

d'ellas, pereció toda esta gente, sin que escapase criatura. He traído este suceso para ejemplo del daño que hace y puede hacer una ignorancia, aunque sea envuelta en apariencia de santidad; y si es verdad que son iguales en la culpa el que comete delito y el que da la causa próxima á él, culpado fué el obispo, por cuyo suceso tomó el hábito dominico y volvió á España, que fué cuando se ocupó en escribir el tratado referido, y después vino á ser obispo de Chiapa; y digo que fué culpado en este hecho, pues por su respeto se hizo aquella población con tanto daño, certificando bondad donde no la había ni hay, ni nunca menos se ha visto en los naturales de aquestas partes, porque si hay gente cruel en el mundo lo es ésta, así por la experiencia que tenemos de las cosas que intentan y hacen, como adelante se irán refiriendo, y es cosa natural hallarse en ánimos cobardes la crueldad, porque cuanto son cobardes tanto son crueles, vicio de fieras, y estos indios lo muestran bien, y de aquí nace cuando se ven vencidos y que tienen miedo ser unos corderos, pero cuando les falta y sobra la libertad conveniente, no hay tigres que tan bravos sean; y así, si acuden á la obediencia y doctrina del santo evangelio, es mirando la fuerza de soldados á la vista, que hasta hoy no se ha entendido en las Indias occidentales haber hecho efecto religiosos en ellos, entrando solos sin campo de gente, que ya se han hecho muchas pruebas en el caso y dejan sus vidas, y

si alguno ha sido en indios cansados de la guerra y deseosos ya de la paz, y viendo cerca los soldados que están mostrándose con las armas; daré mi voto como hombre que tanto los he tratado y que tiene experiencia d'ellos en las conquistas y fuera de ellas, y créarme, como á cristiano que soy, que para que se conviertan conviene que entren á la par los religiosos y la gente de guerra, porque será más breve la conversión, y más almas las que se salvarán, pues todo este mundo no se puede estimar en tanto como el valor de una sola; y si se hallaren algunos indios de loable condición, se deben estimar en mucho, haciéndoles buen tratamiento y honra como á gente amiga, en quienes reconocerá el conquistador buena acogida con segura paz, porque teniendo extraordinarias costumbres y naturaleza, será cosa muy cierta en ellos extraordinarios efectos (1).

DISCURSO Y APOLOGÍA PRIMERA

en favor de la particular conquista de la isla Española

La malicia del demonio ordinariamente pre-

(1) Contra estas aseveraciones de Vargas Machuca está lo ocurrido en Tozulutlán, donde los dominicos, dirigidos por Las Casas, trajeron de más á los indios, que por cierto eran de los más indómitos y belicosos de toda América. (N. de Fabié.)

tende quitar la razón á los humanos, para que queden convertidos en brutos animales, por cuyo camino ha poseído tanto tiempo estos indios, y vese bien por lo que escribe el mismo obispo de Chiapa en su *Tratado de la isla española*, en que tuvieron á los españoles por hijos del Sol, y desengañándose que no lo eran, se huían á los arcabucos, adonde acababan como bárbaros, y yo lo confieso así; y además d'esto dice que fueron innumerables las crueldades que en ellos hicieron los españoles, de que les hizo primeramente cargo que les comían los bastimentos á los fugitivos, y á los demás obligaban á que les diesen sustento ordinario, y asimismo que en los alzados hacían grande daño, matando ciento por un soldado que de los nuestros mataban, con que por tiempo vinieron todos á acabar miserablemente ó la mayor parte. Cuenta también haber cinco reinos poderosos en la isla Española, sin otros innumerables que eran inferiores; y dice más, que se valían los españoles de perros para acabarlos de todo punto, cebándolos en ellos y que con rigor los despedazasen; dice más, que se aprovechaban de las mujeres de los señores, deshonrándolas y haciéndoles ofensa, cuyo estímulo de honor era causa de aborrecerse los indios, é irse á morir por los arcabucos y montañas. En cuanto lo aquí referido se concede en alguna parte, y se niega en todo lo demás como iremos dando bastantes razones, así en particular como en general, que para lo de adelante será

conveniente haber hecho este apoyo y principio en que nos vamos fundando.

En cuanto tener los indios á los españoles por hijos del Sol y de una pieza caballo y caballero, á la primera vista generalmente ha sido en todas las Indias, y es lo mismo hoy en las nuevas conquistas, de donde se conoce bien su barbaridad, pues no hacían ni hacen discurso ni consideraban la división de los dos cuerpos; y si se mostraron humildes, mansos, obedientes y serviciales, fué mediante esta imaginación y aprensión que hicieron, y el temor que les causaban los furiosos caballos y espantosos truenos de los arcabuces, pareciéndoles rayos rigurosos del cielo; pero desengañándose con el tiempo, y conociendo que eran hombres mortales, sujetos al morir como ellos, de todo punto perdieron el respeto cobrando brío de tomar las armas contra los nuestros, y aquella primera obediencia, y forjando en su malicia diversos géneros de traiciones, poniendo en ejecución las que les fueron posibles, y aquella que no consiguieron el efecto fué la causa ser descubiertos y castigados en tiempo, con que usó su mal intento, pero los que han ejecutado han hecho crueldades inhumanas poniendo fuego á los pueblos de españoles, quemando primero las iglesias y dentro el santo Sacramento, martirizando á los religiosos con varios y diferentes géneros de tormentos y muertes, comiéndolos asados y cocidos, trayendo á muchos hombres y mujeres habiéndoles sacado los ojos, bailando

por las borracheras y juntas que hacen con un cabestro que les ponen por un agujero que hacen por debajo de la barba que corresponde á la lengua, y de éstos, unos ponen á engordar para comerlos, y otros para que guarden sus labranzas de los papagayos, dando voces todo el día para que no las coman, subidos en unas barbacoas hechas en alto, con cuatro palos, sufriendo este riguroso tormento hasta que mueren; á otros queman y hacen ceniza para beberlos en chicha, que es un vino que hacen, y de los huesos flautas para la guerra, y del casco de la cabeza escudilla para comer, á modo de triunfo; en efecto, á todo trance es la gente más cruel del mundo, pues cuanto son brutos, tanto son crueles, y es mi opinión y de muchos que los han tratado, que para pintar la crueldad en su punto y con propiedad, no hay más que retratar un indio; pues viniendo á su trato y comunicación es cierto que no dicen verdad, ni jamás supieron guardar fe ni palabra ni término bueno, á quien d'ellos se fió; obliga á creerlos ser en general gente sin honra ni estimación, y verifícase esta verdad saber por cierto que venden la mujer, la hija y la hermana á cualquier español para que use torpemente d'ella, de donde se infiere ser gente sin razón, viciosa y sin honra, que sin ella no puede sustentarse la virtud, por ser el primer fundamento la vergüenza, pues la honra es una dignidad adquirida con virtud, de suerte que es madre

de la honra y entra en su definición como cosa sustancial, porque la virtud es aquella que pone en obra lo que es bueno; pues siendo todos sus actos malos, síguese que no tienen honra, y á quien le faltare lo mismo será la virtud, y á gentes que estas dos cosas faltan considérese cuál podrá ser; y no sé para qué me canso en disponer más la materia, pues sabemos comen á sus propios hijos y vasallos; y para que se vea su brutalidad, podré decir que desobedecen y traspasan las leyes de la misma naturaleza, que generalmente obliga á la conservación del hombre y apetecer la muy larga vida, huyendo de la muerte, y ellos voluntariamente, y por leves causas se ahorcan; pues gente que tal hace puédese creer que es sin fe y sin Dios, y no sólo digo del verdadero Criador, pero aun de otro de la gentilidad, porque si alguno tuvieran, le reconocieran, porque el hombre es una real posesión y heredad del mismo Dios, á quien hace injuria cuando se quita la vida, como lo haría el esclavo á su amo matándose contra su voluntad.

Pues no sólo para en esto, pero aún son más brutos que los animales irracionales, pues vemos que procuran aumentar y conservar su especie, y no hay ninguno que sus hijuelos no ame y sustente, y porque vivan se pone á peligro de la vida en su defensa, y estos bárbaros indómitos, contraviniendo á esta ley universal de naturaleza, deseosos que se acabe su generación,

porque á sus descendientes no les obliguen á ir á la doctrina y servir á los españoles, en naciendo las hembras las ahogan; y esto se ha visto algunas veces en las provincias de los panches y colimas, y en otras muchas; al fin, aunque se hayan bautizado, los más son idólatras y hablan con el diablo, y según su inclinación se puede entender que morirán como han vivido; todo ésto y muchas otras cosas de no menos gravedad que dejo de decir por no cansar ni ser tenido más por apasionado que autor verdadero; y el obispo pasó en silencio esto por que su intento principal fué abonarlos, imputando al español de cruel y tirano, y á los castigos jurídicos de que en su lugar trataremos, dió injusto nombre de crueldades, sin considerar ni dar razón de las causas antecedentes ni el motivo de los españoles, porque muchas cosas, no bien miradas y en su principio mal conocidas, se hace mal juicio d'ellas. Y confirma esta verdad lo que sucedió á un clérigo en una de aquellas provincias; deseoso que la doctrina evangélica sus feligreses la aprendiesen y amasen, observándola con celo cristiano, les trajo á la memoria, en un sermón que les hizo, las rigurosas penas del purgatorio, y después de encarecidas lo que pudo, les vino á decir que las mostraría á quien verlas quisiese; al punto dos indios curiosos, ó, por mejor decir, bachilleres, pidieron al doctrinero se las mostrase, y el bueno del clérigo los ató á un palo qu'estaba hincado en el suelo que

servía de picota, ó rollo, y alrededor, desviado dos pasos, hizo un cerquito de leña y debió de ser bueno por el efecto, que pegándole fuego por todas partes con ánimo é intento de cuando se calentaran con algún extremo deshacer el cerco de la lumbre y desatarlos; él hizo esta figura, y no la pudo deshacer, porque cuando acudió al remedio era tarde ó se cortó ó el diablo atizó demasiado el fuego, que los indios murieron. El arzobispo d'esta parte, sabiendo el caso, envió por el preso, y él se descargó con su simplicidad, y conociendo que no había sido con malicia, sino con sana inocencia, después de haber hecho las diligencias al caso necesarias, se volvió á su doctrina y curato con saludable castigo. Este suceso conocida cosa fué no ser crueldad, pues está claro pasaría la instancia del proceso por un tan docto y cristiano tribunal; pero ¿quién duda que al que le contasen descalzamente este hecho, que un sacerdote ató dos indios y los cercó de leña y les echó fuego y quemó, no dijese que era gran crueldad ? Pero contándolo con sus circunstancia , no lo diría, antes conocería semejante simpleza.

Hace cargo que los españoles comían el bastimento á los indios y les obligaban á sustentar la república española, y, no pudiendo cumplir, de miedo se huían por los arcabucos y montes, donde morían en cantidad. Esto ello se está satisfecho, pues es ley natural que en tiempo de necesidad y tan grave como la que entonces

padecían los nuestros, todos los bienes fuesen comunes y se pudiesen aprovechar d'ellos como propios, pues no tenían socorro tan dispuesto que dentro de breve término le pudiesen esperar, ni donde poderlo comprar, ni tampoco el matalotaje que sacaron cuando se hicieron á la vela en España les había de durar para suplir el hambre de tierra tanto tiempo, y que era fuerza el sustentarse y obligar á los indios á que trajesen bastimentos, pues estando en parte tan extraña y para ellos tan incógnita y no sabida, era justo y necesario haber de constreñirlos á ello, porque todas las cosas vence el hombre y no al hambre; pero ellos son de tal calidad y naturaleza, que por no trabajar se ponen en peligro de perder la vida de hombre, comiendo frutas y raíces silvestres, cuanto más doblar el trabajo en las sementeras para sustentar los huéspedes, pues de creer es que los españoles, cuando lo quisieran trabajar por sus manos, ni entendían el arte ni la sazón de la tierra, y así era justo forzarlos á que alargasen las sementeras, y hoy se hace aunque más cristianos y amigos sean, porque si el encomendero á cuyo cargo está la administración de un pueblo no lo hace y la justicia no lo mandase, no se podría sustentar así la república de españoles como la de indios: quisiera yo saber qué culpa terná el español y la justicia si ellos de holgazanes se alzan cada día y se esconden por los montes, comiendo y sustentándose de frutas silvestres

y raíces como queda referido; y son de tal condición, que cuando se alzan y hacen cimarrones, ellos mismos queman sus casas y talan las comidas y árboles fructíferos que tienen dentro de sus labranzas, con determinación de morir en el campo y que el español no goce d'ellas, y es cierto que como muden de temple, por poco que sea, que en aquellas partes sucede dentro de dos ó cuatro leguas, luego enferman y mueren miserablemente; y la razón es, porque en tierras calientes y costas de mar se han consumido los indios : lo primero, por la mala disposición de la tierra y ser enferma de suyo, y lo segundo, porque se fían en que es tierra caliente y que en cualquier parte que les tome la noche pueden dormir, sin que les falte agua y un palmito, que aunque es dulce y gustoso al comer, es pestilencial, y porque también en estas tales partes tienen sus viviendas divididas; lo que no sucede en tierras frías, por estas congregados en repúblicas donde se pueden curar, y no osan ni se atreven á desamparar sus casas, así por esto como porque otros no se las ocupen, temiendo la mala vecindad del frío, y por ser las tierras frías faltas de comidas silvestres, son los indios mayores trabajadores; y así, en ellas se han conservado y conservan de tal manera, que probaremos que hay hoy mayor multiplico d'ellos que cuando los españoles entraron, como adelante daremos razones evidentes, bien en verdad que algunos en tierras calientes se conservaron, pero con

poco trabajo se han ido consumiendo, por la calidad de la tierra, que en la caliente ha sido regla general, además de otras enfermedades que les sobrevienen.

También hace cargo que los españoles les toman á los caciques las mujeres y las hijas, aprovechándose d'ellas y sirviéndose manualmente de su trabajo; á esto respondo con una verdad muy conocida: que los indios, el modo de sus matrimonios siempre fué un tácito consentimiento y conformidad de voluntades, sin que para ellos precediesen otras ceremonias, usando de esta libertad hasta tener veinte ó treinta mujeres, y entre ellas suele haber la hermana, sobrina y la hija, y de todas se aprovechan, sin perdonar la madre, y á la más querida respetan y sirven las demás, y cada noche hacen elección de aquélla con quien han de dormir, pues viéndose treinta mujeres casadas con un solo hombre, y que entre ellas es una la querida, las demás como desdeñadas, no es mucho que pongan los ojos en los españoles, y con libertad los soliciten y provoquen, por lo cual no es delito tan culpable un hombre incitado de una mujer acudir á su intento, y así es diversa cosa recibir un hombre á una mujer en su casa, ó irla á sacar de la suya, y si el doctrinero ó encomendero español para el servicio de su casa le toma alguna, no es mucha ofensa, pues teniendo el cacique tantas que le sirvan, una le hará poca falta, aunque esto sucede raras veces, y si el es cosa

está casado conforme á nuestra religión, es cosa muy cierta y verdadera que no hay encomendero ni soldado que le haya quitado la mujer como lo sepa; pero si este cacique ú otro indio, á demás de la que hubo por mano del sacerdote, tiene otra docena de mujeres, y entre ellas la hermana, hija ó sobrina con quien duerme sin respeto de Dios y de la que es legitima, obra meritoria sería que se la quiten y aparten, pero es el daño que hay muchos encomenderos que por no disgustar á sus caciques lo disimulan y no lo remedian, y conozco yo algunos dignos de muy grandes castigos por disimulardo, pues son iguales en la culpa el que la comete y el que la favorece; pues decir que les toman los hijos, yo lo quiero confesar, aunque también sucede raras veces, antes se les debe poner culpa á los encomenderos, porque no lo hacen generalmente con cuidado, y se les había de permitir, porque de hacerlo resultarían un millón de bienes lo primero, ser bien doctrinados en casa del español, así en nuestra santa fe como en todas las demás buenas costumbres; lo segundo, que andan bien vestidos y mantenidos; lo tercero, que aprenden la lengua española y aquerenciándose con el trato de los españoles de tal manera, que ellos mismos llaman á sus padres y parientes bárbaros. Por estos domésticos y criados españoles se han descubierto muy grandes alzamientos que los indios han intentado, y se han remediado á tiempo que no han pasado

adelante, como también si el hijo del cacique y señor hereda, sale de casa del encomendero con buenos respetos y policía, y es cosa muy cierta que gobiernan mejor su gente, haciéndola amigable con los españoles, mostrando lo mucho que les deben, y yo lo he oído á ellos propios algunas veces, y pocos habrán estado en las Indias que ignoren ésto, que si los españoles no fueran en aquella tierra, se condenaran todos como idólatras y bárbaros, y además d'esto que no supieran ninguna parte de la política, como es andar á caballo y bien vestidos, ni tener bastimentos tan buenos y abundosos ni el arte del canto y música, leer y escribir y saber tomar una espada, ni supieran pintar tan curiosamente ni labrar de plata y oro ni los demás artes y oficios, y todos los demás ejercicios políticos y urbanos, y de esto se trata mucho entre algunos indios que alcanzan agradecimiento y algo de nobleza, que las buenas obras son prisiones de los nobles corazones, y como dice San Agustín (1), el agradecimiento ha de ser tal cual fué la buena obra recibida. Éste es el daño que los españoles hacen en servirse de sus hijos, como exagera el obispo de Chiapa, pues si es hembra, cuando los padres la piden para casarla, el encomendero gusta d'ello por lo bien que le está, porque entre las demás indias se extienda el trato y comunicación cristiana, y las buenas

(1) San Agustín. Lib. *Soliloquio*, c. XVIII.

costumbres y ejercicios que lleva aprendidos de su ama.

Asimismo dice que ponen manos en los indios, castigándolos; esto se le concede, pero no el intento con que lo dice, porque él lo refiere por rigor de crueldad, y no es sino castigo y corrección fraterna, y ésta no hecha generalmente por todos los españoles, sino particular por el administrador, su encomendero, á cuyo cargo están, y si ésta es culpa, la misma será en la que caen los frailes y clérigos doctrineros, pues ellos y sus fiscales los castigan sobre observar la doctrina con celo de su aprovechamiento, cuyo rigor conviene respecto de su mala inclinación, y las causas del castigo son porque se huyen siendo cristianos, y dejan de acudir á la doctrina días de fiesta, y porque también entre semana no envían sus hijos á ella por la mañana y tarde, como es costumbre, antes los retiran y ausentan porque no vayan; y ha acontecido estar un doctrinero haciendo dos años una doctrina, y al cabo d'ellos topar con mozuelos é indias que todo este tiempo se los encubrieron y fueron ocultos; otras veces los castigan por quejas de sus caciques, porque les son inobedientes y no atreverse á castigarlos, y otras por saber que usan mal de sus madres é hijas, echándose con ellas, y también por cosas no menos culpables, con que al fin obliga á rigor su mal modo de proceder y poca cristiandad; pues si á los religiosos doctrineros, con ser

tan píos, es permitida cosa castigarlos, ¿ por qué por las mismas causas y otras justas á sus encomenderos y administradores se les carga culpa, si alguna vez han puesto ó ponen las manos en ellos, pues están á su cargo y corren por su cuenta las mismas obligaciones cuando vinieren á su noticia los tales delitos, si ya no pueden ir á la justicia por estar algo lejos y desviados, evitando otras más y menos graves que penden del gobierno y policía de su pueblo ? Y así no es mucho que alguna vez y promovidos á cólera, incitados de libertades y desvergüenzas que en su presencia cometen, que les den dos mojicones, y no será cosa de gran admiración, pues en España se suele hacer en los domésticos de casa, y esto sólo el encomendero administrador lo hace, sin que otro se atreva ni los indios lo consienten, porque saben exagerar bien á la justicia su queja, pues hemos visto y sabemos que si reciben un bofetón de cualquier particular se dan ellos otros y de puñadas en las narices, con que se hacen correr sangre, se untan el rostro, camisa y vestido, y d'esta manera se van á la justicia, haciendo mil alharacas y ademanes, porque son por extremo grandes invencioneros; y el español, por quitarse de la inquietud de la justicia que por este camino el indio busca, se compone con él pagándole en oro ó mantas, que es su modo de vestido, lo que así conciertan, porque el indio no pretende sino interés, que su querella no es con ánimo que castiguen al espa-

ñol, de quien fingió ó acriminó la ofensa, sino por la paga á que solamente aspiran, que por interés de dinero ó ropa ú otra cosa que sea de valor venderán hijas y mujeres, y viene bien esto con lo que dice el obispo, que no son interesados; y sonlo tanto, que delante de Dios digo, que á mí me ha sucedido, caminando en tierra de paz, llegar á dos caminos y no saber cuál había de seguir para mi propósito, y preguntar á indios que se hallaban cerca cuál de los dos caminos era, y responderme « daca paga »; y tengo por muy cierto son pocos los españoles que hayan cursado aquestas partes, á quien no les haya sucedido lo mismo. Pues pregunto yo si hay interés humano que pueda ser mayor en el mundo, pues aun las cosas de gracia quieren venderlas, lo cual otra ninguna nación hace, antes se mueven á compasión del que no sabe y pregunta, á que graciosamente enseñan y responden, pues, á término semejante que sería bueno que hiciese un español honrado sin conocimiento del camino que deseaba acertar, paréceme que siendo algo flemático le pagaría la enseñanza y declaración d'él, pero siendo colérico, que le embestiría con su caballo y le atropellaría y haría se lo dijese á su pesar, y porque no le mintiese y le descaminase, echarle mano y hacerle servir de guía hasta topar persona que le asegurase que iba bien.

Pues en las cosas de su casa y comida, si un español llega necesitado y sin dineros y pide

algo que haya menester, yo sé bien que voluntariamente no la darán sin paga, aunque más le represente la necesidad, si ya el español no se determina á tomarlo por fuerza, que á tal tiempo callan y lo dejan llevar, y d'esto no hay nadie que practique las Indias que no confiese que es verdad todo lo referido, y es lenguaje general por estas cosas y otras peores llamarles la gente bellaca, y se tiene por cierto que estas malas obras y peores costumbres, el demonio les ha mandado las ejerciten; respecto que faltando la buena comunicación con el español no siguieran nuestra santa fe perfectamente y ellos se lo han prometido y lo cumplen bien, porque es muy ordinario hablar con él; y el demonio es tan perverso que ni puede hacer bien ni decirlo ni imaginarlo, si no es debajo de presupuesto que tiene de engañarnos siempre que nos agradaremos de sus tratos; y así vemos que no olvidará el indio el mal que le hayan hecho si no fuere por una de dos cosas, ó por miedo que tenga á la persona de quien lo recibe ó por interés, y cuando há lugar el interés y no el temor tienen infinitos embustes, y para que se vea lo que son, contaré uno que sucedió en la ciudad de la Trinidad, provincia de los Musos, que es el nuevo reino de Granada, para ejemplo de lo que voy probando : y fué, que siendo gobernador en aquella provincia y lugar, y recién llegado á él un caballero que hoy vive, cuyo nombre es Juan Juárez de Cepeda, criado de un encomendero y conquis-

tador de la provincia y ciudad, que se llama Alonso Ruiz Lanchero, acaso dió dos coces ó puñadas á un indio, y no fué más porque así pareció en la comprobación del caso. El indio, habiendo tomado el freno entre los dientes, se desesperó de tal manera, que se hizo cargar á tres ó cuatro parientes suyos y que le llevaran á casa del gobernador fingiéndose muerto, y fué con tal extremo que el gobernador se alborotó grandemente, y haciendo diligencias ordinarias y extraordinarias para resucitar á su indio, nunca pudo, mostrando el cuerpo macilento, los ojos vueltos, los miembros descoyuntados y tan descuidados los brazos y piernas, que de la manera que se los ponían se quedaban, con que puso al gobernador en suma confusión, con que se resolvió á prender al encomendero y á su criado á quien hacían agresor, y presos comenzó á proceder contra ellos con gran rigor, y advirtiendo más al caso, hizo llamar un médico y revolviéndolo á una parte y á otra, haciendo sus diligencias, le halló bueno el pulso; y afirmándose que no era muerto, el gobernador usó de una estratagema bien acertada, pues descubrió la bellaquería y embuste, y primero que la cometiese le hizo un parlamento ofreciéndole si tornaba en sí, hacer le diese el encomendero un presente de ropa para él y su mujer que fuese de importancia, y haciéndole traer unas conservas, vino y una escudilla de caldo aderezada, y echándoselo en la boca lo revertía y babeaba

como persona difunta, y viendo que este intento le fué vano, usó del primer pensamiento, que fué sacar un haz de paja y cercándole d'ello lo puso fuego y al punto que lo comenzó á sentir dió un bramido, y poniéndose en pie echó á huir, y no fué tan ligero que no le pescasen el cuerpo; y el gobernador, indignado y con razón, le azotó y cortó los cabellos, acompañándole en el castigo los cómplices del embuste y que le cargaron y testificaron le había muerto el mayordomo del comendero á porrazos con un palo, de lo cual el médico, cuando hacía diligencia no le halló señal ninguna. Sucedió al mismo gobernador venirle á decir habían muerto indios los administradores en diferentes partes castigándoles, y que quedaban enterrados y lo juraban y señalaban el sitio, y cuando enviaba con ellos alguaciles y escribanos no hallaban á nadie aunque cavaban la tierra, y después parecían huídos y cimarrones los enterrados; averiguada la bellaquería castigaba á los delatores y testigos falsos, y con hacer justicia en ellos no podía evitar semejantes testimonios y embustes. En fin, á este modo descubrió y dió su punto á la verdad, salvando un millón de traiciones, apariencias y engaños que, como dice San Agustín (1), «la malicia y maldad no puede florecer por mucho tiempo, y asimismo que las cosas mentirosas y fingidas que vuelven muy presto á su natura-

1) San Agustín, Sup. ps. Cl.

leza ». Lo propio sucedió algunas veces al licenciado Salazar, persona que por más antiguo hacía el oficio de presidente en la Real Audiencia de aquel reino : traer á su presencia indios muertos por malos tratamientos de soldados españoles, y remanecer vivos, cosa que tienen ellos por bizarría y costumbre, y en esta gente jamás se vió verdad desnuda de engaño ó mentira, y seguirán esta condición tanto cuanto siguieren al demonio con sus idolatrías y sacrificios, por cuyo respeto se ahorcan y matan por momentos. Á este mismo gobernador le sucedió otro caso notable, que viene á propósito para ejemplo de lo que vamos probando, y fué que teniendo aviso de la Real Audiencia de Santa Fe que entraba un oidor llamado el doctor Francisco Guillén Chaparro á visitar la tierra para castigar los excesos que se hubiesen cometido contra los indios, cumpliendo con la voluntad y cédula real, apercibió en la ciudad una casa que le pareció cómoda en que posase, y el dueño d'ella, llamado Marmolejo, para dar mejor y más anchuroso hospedaje, se fué con toda su familia á un pueblo de indios que tenía cerca, de donde era encomendero, dejando para guarda de la casa una india, que era de su servicio, recogida en un aposento de la cocina, y para que diese recaudo al nuevo huésped, con buen orden para su sustento : pues sucedió que al punto qu'el oidor y visitador iba entrando en la casa, se comenzó ella á ahorcar en su aposento, y bus-

cando la india para que dispusiese cosas de la cocina, la hallaron ya muerta y colgada de una viga; escandalizóse tanto el visitador de esto, que pensó perder el juicio, considerando que iba á castigar excesos aparentes, causados por culpa de los encomenderos y que se le representó á los ojos, así como se apeó, semejante espectáculo; envió á llamar al gobernador aceleradamente, y llegado le mandó procediese en el caso é hiciese justicia; el gobernador le respondió que lo haría con mucho cuidado, pero como á tan gran letrado que era, le suplicaba le advirtiese contra quién procedería, si sería contra el amo, que la dejó para guarda de la casa y para que diese recaudo en el hospedaje, ó contra su merced que lo recibió, ó contra la misma india que se ahorcó por no hospedar gente nueva, ó contra el conquistador ó poblador de la ciudad. El oidor y visitador quedó tan confuso, que hasta hoy no se resolvió, ni tampoco pienso se resolviera el obispo, aunque escribiera este hecho por crueldad; y ¿quién dejará de juzgarlo por tal, si le escribiera lisamente de que se ahorcó esta india en casa del español su encomendero, sin contar el caso como pasó, como así escribió todas las crueldades que dice y narra en su tratado, sin contar el método y razón d'ellas ?

El oidor, aunque chapetón (1) en la tierra, este caso le hizo abrir los ojos de la consideración á

(1) Recién llegado.

todos los que se le ofrecieron de castigo, ó que apurando cosas halló muy poca culpa en los españoles, trayendo consigo al gobernador, que era un gran caballero y cristiano, baquiano (1) y muy diestro de la tierra y por ejemplar las cosas muchas de engaños y cautelas que los indios con él habían querido usar, como hacen con todos cuantos gobiernan las Indias, y si no yo los presento por testigos para que depongan en esta materia, porque conocidas de los indios sus marañas, invenciones, cautelas, mentiras y engaños, no hay nadie que les dé crédito como tenga razonable discurso, y espero en Dios que los que acabaren de leer esta satisfacción hallarán patente el engaño del obispo.

PROSIGUE LA APOLOGÍA PRIMERA

declarando más los cargos que el obispo hace á los conquistadores, y con satisfactorio descargo se responde á ellos.

El engaño siempre tiene color de bien, y debajo d'él, lo fué el obispo en las delaciones que le hicieron apasionados y malignos pechos, haciendo cargo á los conquistadores, que cuando salen á algún castigo, por un español que los

(1) Práctico en caminos.

indios hayan muerto, matan los soldados conquistadores ciento, y que en la venganza se ceban tan solamente de crueldades, matándolos á puñaladas y haciéndolos pedazos con perros para cuyo efecto los llevan hechos y cebados, ahorcando á unos y empalando á otros, y que atemorizados se huyen á los arcabucos, donde acaban y perecen miserablemente. Aquí se debe satisfacer á lo que dice que pagan ciento por uno y diferencias de muertes bautizadas en crueldades, con que los indios, atemorizados, se huyen y acaban por los arcabucos. Cuanto al primer punto, yo confieso que mueren ciento por uno cuando se sale en algún castigo y no entregan los delincuentes, porque si los entregan, es cierto que no muere otro ninguno más de tan solamente el agresor, aunque por maravilla hacen muertes d'españoles ni queman iglesias, que no sea habiendo primero hecho junta de toda la tierra y principales d'ella, ó el cacique que lo intenta de toda su gente, sin que quede fuera de la conjuración y borrachera ninguno de sus sujetos, y como son todos en el hecho, todos son en sustentarlo, arriesgando las vidas con las armas en las manos, como así todos lo prometen antes que las tomen y lleguen á romper la paz, y de cualquier alzamiento que sucede, al punto llega la nueva á noticia de la justicia, ó gobernador á quien toca el remedio, y al instante da comisión á un caudillo para que con junta de soldados parta á la pacificación y

allanamiento, con cargo de que castigue culpados jurídicamente, y esto hacen en los que son y salen á ello con una brevedad increíble, porque si se detuviesen en el despacho los daños que los indios hacían, son irremediables, como ya lo hemos visto muchas y diversas veces, y que suelen decir que en la tardanza está el peligro, y con presteza se ataja con poco daño de una parte y otra. Estos comisarios salen y hallan la tierra alzada, las poblaciones quemadas y los españoles que en ellas existían, muertos ó ahorcados, ó ya comidos, si es que comen carne humana, dejando los corpanchones sin piernas ni sin brazos, que es lo que ellos apetecen, tendidos por aquellos campos, y por señal del delito dejan asoladas y destruidas las estancias de los españoles, y muertos los indios ladinos de su servicio, no dejando perro ni gato con vida y flechados y alanceados los caballos y yeguas y los demás ganados, y visto por el caudillo y comisario semejantes estragos, hace sus autos y proceso, y fulminado, sigue el rastro y camino por donde se retiraron, porque á tal tiempo no sirve llamarlos por pregones, por cuya consideración los van buscando, llevando la barba sobre el hombro con buena orden y las armas listas, porque los indios son vigilantísimos en la guerra, y así por doquiera que los soldados andan, les cuentan los pasos para alcanzarles el designio y cuidado con que se portan, y si les pueden ganar por la mano, y quitarles

la vida, no se descuidan nada, echándoles una y muchas emboscadas, usando varias estratagemas, y procuran é intentan hacer de noche, sin ser sentidos, y faltando de esto, si se hallan con fuerza de gente, acometen de día á campo abierto, y pelean hasta ver desbaratado el un bando, aunque esto en caciques particulares sucede pocas veces, porque como no sea toda la tierra la que se junta en el alzamiento, sólo ponen su cuidado en retirarse, donde no los hallen ni topen con ellos; porque para los pérfidos y traidores ninguna parte ni lugar hay seguro, y así en estas retiradas que hacen por tierras malsanas é inhabitables, y sin comidas, van acabando y pereciendo todos, y de tal manera sucede en ellos el hambre, que si comen carne humana como hemos referido, el cacique va matando la gente menuda, y él y sus sujetos se la van comiendo y sustentándose el tiempo que les dura el hambre.

Estos son los cruelísimos tiranos, queriendo más comerse unos á otros y acabar y perecer, que guardar y conservar la paz, causándolo su mala inclinación y natural; y en esto como en lo que he dicho delante de Dios que no les levanto testimonio, porque de más de haber sucedido á otros muchos caudillos, y en sus empresas, y á mí me ha sucedido habiéndose alzado en la ciudad de los Musos, que es en el mismo reino de Granada, un cacique llamada Guazara, con toda su población y sujetos, y hechas muchas muertes

y estragos, se fué retirando en unos grandes y espaciosos arcabucos, parte d'ellos inhabitables y parte de gente caribe y de guerra, que llaman los cazares, y habiendo yo hecho gente y salido al castigo y reducción, al cabo de más de dos meses que le andaba buscando y siguiendo, nos vinimos á encontrar por una notable estratagema que no hace á nuestro propósito; así como le reconocí fué acometido, y dentro de una hora desbaratados él y muchos de los suyos fueron presos; hícele proceso y averigüéle haber muerto y comido de su propia gente que le seguían más de cuarenta personas de varones y hembras de la más inútil; hallé mucha carne d'ella en cecina, y doy fe que hallé y vi indio entero asado y envuelto en hojas de bihao y muy liado, y sobre la barvacoa, que es como unas grandes parrillas, pero hechas de madera verde y altas de los pies y debajo lumbre, que con el salto que le di no pudo ser comido; y d'estos se puede considerar que si en mes y medio ó dos que se había alzado había comido cuarenta personas, que si estuviera un año ó dos acabara toda la gente y á todos sus sujetos; al fin, con el castigo que se hizo, se remedió el daño presente y se evitó el por venir, y fué causa que la mayor parte de su gente quedase reducida como hoy lo está, porque la demás se mermó con la enfermedad que le sobrevino por aquellos desiertos antes que yo la encontrara, y después en el recuento también faltarían algunos como es ordinario en las bata-

llas y escaramuzas; d'esta suerte perecen y acaban muchos, buscando d'ellos su propia muerte, sin que el español sea principal causa, como dice el obispo, sino culpa suya propia, porque el deseo de los nuestros no es otro que tener seguridad y paz en las provincias que habitan, y esto no es riguroso de creer en hombres racionales, pues sabemos que aun los irracionales brutos guardan la paz y se huelgan con ella, cuanto más los que tienen entendimiento y discurso para saber es cierto y verdad indubitable que es mejor la segura paz que la esperada victoria, y lo que dice San Agustín (1), « que con la paz y concordia se adornan y conservan las ciudades, y con la discordia se destruyen y acaban », así que ningún español deja de considerar y tener por cierto cuán bien les está tener paz con los naturales, pues mediante ella gozan de vida segura y tienen hacienda y descanso, y alzada la tierra pierden estas tres cosas y se les ofrecen inmensos trabajos, hambres y excesivas calores, fatigas y cansancios, y sin esto, que es insufrible, continuos peligros, enfermedades, heridas y muertes; y pues es verdad muy conocida que el español no desea la guerra ni la procura, como lo hace el indio, intentando por momentos traiciones y alzamientos, cometiendo robos y muertes con incendios de iglesias y pueblos, como hemos dicho y adelante se dirá;

(1) San Agustín, *Epist. V.*

no es mucho, como dice el obispo, que mueran cien indios por un español que ellos matan; y quiero confesar como es así, pero débese entender y considerar en qué manera, para que se salve de tal culpa á los nuestros, que aunque es verdad que en aquellas partes se estima en tanto la vida de un español, por la mucha falta que hay d'ellos y sobra de contrarios, y que conviene conservarla para no perder lo edificado; con todo eso, cuando así acontece matar uno ó muchos debajo de paz, el castigo que se hace es con tanta consideración, que si merecen la muerte ciento con justicia, no excede de uno ó dos arriba, porque si también no se conservasen las vidas de los indios, no había para qué poblar, porque la tierra sin ellos no es de fruto al español, como ya probaremos adelante; pero si los indios primero que se rindan á este castigo hacen su defensa y se resisten con las armas en las manos, como también después de desbaratados y huidos por los arcabucos mueren á ciento por uno, ¿ qué culpa se les puede imputar á los españoles d'ello ? Yo pienso que es permisión divina que mueran tan gran número, por lo mucho malo que cometen contra su divina Majestad; porque el español jamás tiene rigor fuera de la ocasión de la guerra y las armas en las manos, antes se muestra piadoso, conversable y compañero, así con el rendido como con el que aun no lo está, guardando siempre razón, justicia y cristiandad, porque aquel hace bien

las cosas piadosas que sabe primero guardar la justicia, por ser un grado de piedad la fe; de suerte que siendo así verdad, no pueden dejar de ser los cristianos piadosos, cuyo respeto les obliga cuando hacen algún castigo proceder con justicia, haciendo cargo á los principales agresores por sus términos de la ley, aunque más breves, conforme á la costumbre de la guerra y brevedad del tiempo, criándoles defensor, y resultando culpados y dignos de muerte, son condenados á ella; y ésta á ninguno hasta hoy se le dió que no fuese primero convencido del delito; y si dice que la muerte que les dan es empalarlos haciendo d'esto un gran cargo de crueldad, yo confieso que es verdad que en algunas provincias han seguido ese modo de castigo, como en otras el de ahorcar; pero si se considera la manera de empalarles, hallaremos que no se hace demasía en el castigo, porque primero se les da garrote, y después, así como en nuestra España, cuando han ahorcado á uno le hacen cuartos y ponen cada cuarto en su palo, en las guerras de aquellas partes, por no se detener á hacer división de un cuerpo, ni tampoco andar prolijeando en el monte buscando tanto palo, se ponen en uno; ya es verdad que ha sucedido en algunas partes ponerlos vivos y después hacerlos flechar ó arcabucear, pero esto incitados los españoles á venganza de ver sus mujeres é hijos y parientes muertos y comidos con inhumanidad increíble, y esto ha sucedido cuando

no son bautizados y quieren morir como idólatras, invocando al diablo; y de esto el delito suyo puede ser tan escandaloso y cruel, que como en España encuban vivos y atenacean y asaetean, y en Francia los queman y ponen en una rueda, quebrándoles piernas y brazos estando vivos, y en Alemania y Flandes les dan otras más rigurosas muertes, en las Indias, en algunas partes, en la guerra, han usado d'estos castigos; pero son y han sido muy raras veces, y si hubieran de castigar conforme á las crueldades que usan, yo pienso que era muy poco atenacearlos, pero los españoles no lo hacen, así por ser de su natural piadosos, como por temer la justicia de Dios y de su rey, y si han salido d'este límite ha sido muy secreto, porque si la justicia lo supiese lo castigaría, y si el tal hecho cometido por algunos soldados en la guerra merece castigo, los caudillos tienen el propio cuidado de castigarlo; y confieso que algunas veces ven los caudillos cosas que les parecen crueles y no lo pueden remediar, porque en muchas ocasiones llevan indios amigos que con sus armas van en ayuda de los nuestros, y estos tales suelen cometer crueldades manifiestas en que los españoles no tienen culpa ni lo pueden estorbar, porque se les rebelarían y correrían riesgo. Y para comprobación d'esto, no obstante que lo refiero en el libro de la *Milicia indiana*, diré un suceso que yo propio lo condeno por inhumano, y fué: que habiendo

yo salido á un castigo con orden de la Real Audiencia de Santa Fe en el nuevo reino de Granada, contra unos indios que se habían alzado, saqueando la tierra, matando y cautivando los indios de servidumbre, quemándoles las poblaciones y llevando cautivos más de ciento, los seguí algunos días, y habiéndoles dado alcance, puestos en resistencia y peleando, se trabó escaramuza, en la cual los indios amigos, que eran como ciento y cincuenta lanceros, se dieron tan buena priesa por su parte, que fueron los contrarios desbaratados, presos y muertos dentro de dos horas; pues discurriendo yo por la refriega hallé á un indio amigo que tenía á fuerza de brazos tendido en tierra á uno de los enemigos, y le estaba degollando como á un carnero, y como le salía la sangre la iba bebiendo, y hallándole yo tan ensangrentado manos y rostro, le reprendí increpándole de inhumano, me respondió con un piadoso sentimiento: «pues si á mí me quieres estorbar ésto, ¿por qué no les has estorbado á estos perros que no comieran mi padre, madre y hermanos, mujer é hijos, que sólo yo escapé de toda la parentela?, y si nosotros somos cristianos, ¿por qué no nos amparáis d'estos caribes?» Y diciendo esto se le saltaron las lágrimas de los ojos, y sabiendo ser verdad lo que decía con sus lágrimas y razones, me enternecí de tal manera que le volví las espaldas, y dejándole fuí discurriendo por la batalla. Á este tiempo, un soldado que me acompañaba

en esta ocasión me dijo : « Conviene mucho disimular con los amigos y apretar con los enemigos, porque si se les estorbase la venganza, volverían las armas contra nosotros, y cuando no lo hagan, con salirse y dejarnos solos, seremos perdidos, porque suena ya el socorro y viene cerca; y para que no cause admiración lo visto, si volvemos los ojos veremos la obra que trae, Tain, cacique, y su gente en hacer carne. Yo volví y vi más de cincuenta indios amigos con cabezas y otros con cuartos de los enemigos puestos en una rueda, cantando ya por aquella parte la victoria; y aunque yo quisiera estorbar tal venganza como en esto tomaban, fuera imposible; yo recibí gran pena de verlo, pero me fué forzoso disimular, y comenzando á recoger mis soldados españoles, enderecé á un caney ó bohío, donde los cautivos, aún no comidos, tuve noticia estaban y se habían recogido y hecho fuertes por no correr riesgo, así del indio como del español, que en la refriega pudiera suceder, aunque algunos varones salieron en mi favor sin armas, unos valiéndose de piedras y otros con armas que iban ganando, dando voces cada uno diciendo que eran cristianos, saqué la gente que hallé y la recogí á la plaza á donde no me podía valer d'ella arrodillada á mis pies; á este tiempo y al socorro les iba entrando por una parte de la población, y como lo vieron todo desbaratado y puestos los españoles en orden y asimismo los indios amigos que al punto se me

fueron recogiendo, se comenzó á retirar el contrario, y arrojándole una escuadra de gente española, é indios amigos, se puso en huida.

Estos cautivos referidos me contaron muchas crueldades hechas como de gente tan carnicera, que si las oyera el obispo de Chiapa fuera de parecer que se hicieran muy extraordinarios castigos en ellos; hube á las manos algunos y también el cacique, de quien hice justicia convencido del delito confesado por él mismo, y ahorcándolo dentro de dos horas, no quedó memoria d'él que en lugar de triunfo de los indios amigos se lo llevaron á pedazos, y pienso que hoy en día cada uno guarda lo que le tocó; y volviendo á los cautivos, digo, que se habían comido de las cien personas dentro de dos meses setenta, y si yo tardara más, no quedara ninguna; estos indios es una gente en aquella tierra tan brava y caribe que tiene carnicería pública de carne humana, y para sustentarla han despoblado de todo punto un valle que se dice de Neyua, que corre sesenta leguas prolongado su tierra, comiendo toda la gente que la habitaba, que se averigua que había doscientos mil indios en tiempos pasados, y aun después que los españoles entraron, se han consumido y comido más de los cien mil, pesándolos públicamente sin poderlo remediar los nuestros, aunque se ha procurado siempre con las armas en las manos, y muerto en su demanda en veces más de mil españoles. Y volviendo al propósito, así como

yo no pude estorbar á los indios amigos lo demasiado que se ensangrentaron en los contrarios, habrá sucedido lo propio en muchos caudillos; de manera que el obispo no atribuye la crueldad sino al español, sin hacer primero la cuenta y distinción d'ella, y debiera considerar que del español es el castigo y del indio la crueldad y venganza, que en ellos es muy natural buscar la venganza, y la muerte llamar á la muerte, porque esto corre entre ellos toda la vida, comiéndose y matándose unos á otros.

Queda de satisfacer á lo que dice el obispo que los soldados han quemado muchos indios vivos y asimismo que traen perros cebados para que los hagan pedazos; á esto diré con mucha brevedad sólo dos ejemplos, y la razón para que traen los perros dejaré para adelante : en cuanto á quemarlos sucedió á un caudillo, que habiendo salido á un castigo de indios salteadores que llaman los carares, por grandes robos y muertes que habían hecho en españoles soldados y frailes pasajeros que subían por el río grande de la Magdalena, que corre del nuevo reino de Granada á Cartagena, que está en la costa, más de doscientas y cincuenta leguas de su nacimiento, y baña su tierra y poblaciones, y habiéndolos buscado con poco número de soldados, dió un día en ellos sin ser sentido, á quienes halló en junta y borrachera en dos grandes caneis con plaza en medio; hiciéronse fuertes y pelearon valerosamente por troneras, porque los soldados

tomaron luego la plaza y cercaron los bohíos y como los indios veían bien por las troneras, hacían su puntería con arco y flecha, y empleaban los más de sus tiros, y como ellos no pudiesen ser vistos, los que les tiraban no les ofendían, hallándose los más de los soldados heridos de una pestífera y mortal yerba; pues viendo el caudillo el estrago que hacían y el poco efecto de sus soldados y arcabuces, y que si se detenían mucho en rendirlos perecerían todos, además qu'el socorro de los contrarios se esperaba en breve, por estar las poblaciones cercanas y que no podían tardar, porque luego tienen aviso, ó por algún indio que en estos trances queda fuera del cerco, ó porque se oyen las respuestas de los arcabuces, él se determinó de pegarles fuego con particular consejo de los suyos, y fué resolución conveniente, que si no lo hiciera no escapara ninguno de sus soldados, porque allí no había sino muerte ó victoria, por estar cincuenta leguas de poblaciones cristianas para tener socorro y el daño que recibían era mucho, y el socorro del contrario se esperaba por momentos; y el echarles fuego fué con intento de que se rindieran ó salieran á campo raso donde fueran parejos en el pelear, aprovechándose cada uno de su valor para esto; el mismo caudillo, con harto riesgo de su persona, llegó y puso el fuego y ellos fueron tan pertinaces que, aunque salieron unos, se quemaron otros dentro, sin querer salir á pelear ni rendirse como los demás. Aquí ¿ qué

culpa se podrá imputar á los españoles, si su intento no fué más que de echarlos fuera para asegurar sus vidas usando de este permitido ardid en refriega y caso tan apretado y sin dudas las perdieran si no pusieran fuego ? Y yo creo que el obispo de Chiapa hiciera lo propio arrimándose á la ley natural si no quisiera morir mártir, y de este parecer fué el fraile con quien se confesó el caudillo que emprendió lo referido, de que hiciera lo propio por salvar su vida y las demás si á su cargo fuera la compañía y gentes; por este camino y otros muchos aparentes han sucedido en las Indias casos, que contados simplemente son crueldades, pero referidos con sus circunstancias y como ellos sucedieron quedan salvos de tal nombre.

Al propio caudillo le sucedió en esta misma ocasión y entrada, que habiendo cogido indios é indias, y trayéndolos presos en su poder, discurriendo por la tierra para que saliesen de paz los caciques y entregasen los delincuentes y fuesen castigados y reducidos á paz y servidumbre, se juntó toda la tierra para dar en los españoles y acabarlos, comiendo los que en aquella tierra lo han acostumbrado, como lo hicieron con otro caudillo y su compañía pocos años antes d'este suceso, entrándolos á castigar; que descuidándose una noche los centinelas, fueron todos muertos, pereciendo á manos de los indios, y pensando hacer lo propio con este caudillo y su compañía, los persiguieron tanto con embos-

cadas y encuentros, que se vieron en muy grande estrecho, pues sucedió que una noche los cercaron, y el caudillo, viéndose en un mal sitio y con tanto riesgo, se previno y fortaleció lo mejor que pudo, y á poco rato se comenzó á oir el murmullo del enemigo por todas partes, que poco á poco se iba entrando, sin poder ser resistido; pues sucedió que, entre los indios é indias que de la tierra consigo traían para el efecto referido, había seis ó siete que estaban paridas y con criaturas á los pechos, las cuales, sintiendo tan cerca los suyos, y deseando hiciesen efecto para por aquel camino librarse, comenzaron á pellizcar fuertemente los hijos, y ellos sintiendo el dolor de los pellizcos, levantaron un clamor y llanto tan grande, que los centinelas y postas dobladas que se habían puesto perdieron el sentido del oir y daban voces diciendo: « el enemigo entra, y no podemos hacer buena prevención si no se sosiega tan gran rumor como hay »; con ésto y las demás turbaciones de la gente, el caudillo no sabía qué resolución tomar, porque si aporreaba las indias porque hicieran callar los hijos, fuera porque también lloraran ellas y darían gritos porque fuera mayor el ruido y los indios entendiesen estaban allí; al fin, por consejo de un cacique indio, cristiano y amigo, que fué bueno, según el suceso, como en semejantes trances de conquistas y castigos suelen darlos y ser recibidos, que dice que no hay mejor cuña que del mismo palo, ni mejor remiendo que del paño propio, porque, como

decimos, el consejo en la guerra se ha de recibir de hombre de experiencia; el indio fué diciendo estas palabras : « Capitán, ¿ por qué no mandas quitar á una india d'estas el hijo y que le ahoguen en ese río ?, y verás cómo las demás callarán sus hijos, temerosas que harán lo propio con ellas, y sosegado este alboroto, aunque es malo el sitio, nos defenderemos ». Forzado el caudillo del peligro que tan cerca tenía, por salvar su gente, así lo mandó, con que primero fuera bautizado, como se hizo, y de la manera que el cacique lo propuso se ejecutó; con esto cesó todo el rumor, y aunque ya por una ó dos partes se había declarado el enemigo, tuvo por bueno retirarse, porque reconoció el alerta y cuidado y defensa de los españoles, y esta prevención fué parte para escapar de aquella tierra, haciendo muchas suertes en los indios y castigos, con que por algún tiempo cesaron los robos y muertes que aquellos salteadores hacían; este caudillo comunicó con un teólogo el hecho, y en la confesión le absolvió, y después en la conversación que tuvieron le dijo y dió á entender ser permitido quitar una vida por evitar tantas muertes, y al daño que resultara de no hacerlo, por lo que se ha de temer ser contra caridad si recompensares con la paz muchos escándalos, porque mejor es que perezca uno que no toda la humanidad; pues si este hecho se dijera y contara así sólo, lo condenara cualquiera por inicuo y malo, y si el obispo de Chiapa tomara la

razón de todo lo que escribió tan desnudamente, también lo absolviera, y con ella todos cuantos lo leyeran hicieran lo propio.

En cuanto á lo que dice que los conquistadores dieron en cebar perros para despedazar los indios, también pudo decir que pasaron arcabuces para matarlos, que es más cierta la muerte con ellos que con perros; pero así como el arcabuz tiene su fin, para espantar, ofender y defender, así la invención de perros, que en la guerra de aquellas partes se ha usado es buena, porque con ella se han allanado presto muchas provincias más de lo que tardaron y hubiera costado muchas vidas, así de los nuestros como de los suyos, y de la manera que d'ellos se sirven y el obispo lo ignoró como quien no era soldado, sino un pío religioso, que si á mí me es permitido el arcabuz en paz y en guerra, ¿por qué no lo será un perro mientras no se usare mal d'él? y al que saliere de la honesta permisión, que le castiguen, que por eso hay Dios, rey y justicia, y cuando usan d'ellos es en tierra de montañas, porque en la rasa y limpia de arcabucos y boscaje en manera ninguna sirven, porque tienen otros modos y estratagemas de que se valen, y estos perros traen para salvarse de muchos peligros, y descubrir las emboscadas que los indios suelen echar en tierra montuosa, que en descubierto no son de daño á la gente, y para que velen el campo, porque sienten de lejos al indio por el olor de la vija, que es un color y trementina con

que el indio de guerra se pinta rostro y cuerpo para parecer más feroz; y sentida la gente, sale ladrando á ella, y el indio se detiene, porque en extremo los temen, y los nuestros á tal tiempo toman las armas y se ponen en arma y alerta, y antes que usaran de perros nos desbarataban muchas veces por dar de noche en nosotros, sin ser sentidos, que en aquellas partes de suyo son mucho más obscuras las noche que en estas de España, porque la esfera es recta y no hay crepúsculos del sol como en la oblicua, y así por esta razón no se ha puesto el sol cuando es de noche, y, por el contrario, en España habiéndose puesto es de día cerca de una hora; pues si de suyo es tan obscura la noche, mucho más lo será en tierra de boscajes, esto se entiende no habiendo luna, porque alumbra más que en estas partes, por arrojar rectamente su luz; pues siendo así con tan gran obscuridad y en montaña, y los indios en cueros y que tan sutilmente pisan, que cuando han de hacer un asalto todos vienen arrastrando las barrigas por el suelo como culebras, y con una flema que ellos son dotados, á cuya causa, de nuestra parte habrá necesidad de gran prevención en las armas, como dicho es, y en las emboscadas donde son de consideración y provecho los perros para dar alcance á un indio cuando se huye, y de cogerle resultan muchos bienes para que la tierra no se alce si acaso es espía ó prisionero que se soltó, con que se asegura el buen suceso de lo que se

pretende; también son de provecho en algún desbarate de alguazavara ó rencuentro que se haya tenido para detener la gente que huye y se pueda prender algunos, que acertando á ser indios principales ó caciques es causa para sosegar la tierra; y no quiero negar de que algunas veces salgan los indios mordidos de los perros, pero están enseñados, que como el indio no se defienda y se postre ó derribe, no hace más de ladrarle hasta que llega el soldado que siempre le va siguiendo para hacer la presa, y porque el perro no haga daño con ellos se han defendido muchos pueblos nuevos y estancias de que los indios no lleguen á quemarlos por el temor que los tienen, y como los sienten y huelen, les salen al camino y así no llegan, y con ellos se han quitado muchas presas á los indios de gente cautiva y de caballos que llevan á los nuestros, así de españoles como de indios cristianos, aunque fuese ya la presa á dos y tres leguas por los montes; y si dijese á seis y ocho no sería encarecimiento; para lo cual ponen á los perros en la parte por donde comenzó el enemigo la retirada, siguiendo el rastro tan puntualmente que vienen á dar con la presa, y si acaso han atravesado algún grande río, es cosa maravillosa per lo que á las orillas hacen los perros, que no falta sino hablar; al fin, los soldados á la dispasión del río, ó hacen puente ó balsas ó los pasan á nado ó buscan vado, y pasando tornan á tomar su rastro; para esto que

he referido y otras más ó menos cosas de provecho se ayudan los españoles y conquistadores d'ellos; y justa guerra se puede llamar la que es necesaria, y esta invención de los perros lo es por las razones dicha, y no para cometer crueldades, porque no se pagan d'ellas los cristianos ni van á eso, ni es eso su intento, sino d'extender la fe de Cristo, y tras esto valerse de la tierra; y como no haya indios ni se consigue lo uno ni lo otro, y así, le está bien y es fuerza conservar los que hallan y descubren; pero entiéndese esto ante todas cosas, sustentando sus vidas los pobladores, porque la defensa natural es permitida, aunque sea en conquistas nuevas, porque si los indios intentan matar los españoles y comienzan á ejecutarlo, no es mucho que los maten á ellos defendiéndose, y en los que han dado la paz y obediencia, y recibiendo el Santo Evangelio y bautismo si se alzan y queman las iglesias y matan los vecinos del pueblo español ó parte d'ellos, es lícito y muy justo el castigo; como dice Erasmo (1), «el castigo es muy justo para los que ofenden y dañan de su voluntad.»

Aquí se deben considerar tres géneros de indios: unos que no tienen noticia de españoles y los españoles la tienen de ellos y de que es buena gente y mucha, y la tierra sana y abundosa, por cuyo respecto se emprende la conquista; á esta gente se le entra con toda la blandura del

(1) Erasmus, *In epist.*

mundo, poniéndoles por delante la paz y ofreciéndosela juntamente con algunos presentes que se les envían, y los más de estos indios y provincias, que, ó necesitados del favor de los españoles contra enemigos suyos, ó que de su naturaleza son buenos y se inclinan á la amistad, como ya diremos adelante, sin que jamás la hayan quebrado, estos son tratados amigablemente y se les hacen muchas causas y ventajas, y si es gente que quiere pelear y no recibir el Santo Evangelio ni la amistad, aquí no se hace más de defender, y defendiéndose, es fuerza ofender con armas en las manos, y como se hace esto y juntamente se les va ofreciendo la paz, la vienen á recibir y la sustentan.

Hay otro género de indios que los españoles, aunque tengan noticia d'ellos, no los van á buscar por ser pocos y en tierra muy enferma, donde no se puede conservar la gente si la poblasen, y que justamente son caribes y de mala inclinación, y que comen carne humana; éstos salen á saltear caminos y hacer muertes, sin que los busquen ni los inquieten; estos tales merecerán bien el castigo que se les diere jurídicamente, y no sólo castigo, sino que se dieran por esclavos; el otro género de indios es que dada la paz con cautela y obediencia, y recibido el Santo Evangelio y bautismo, se alzan con grande estrago y crueldades que hacen en los españoles que cogen á manos, como se ha dicho, quemando iglesias y pueblos, y luego se huyen

á las montañas y arcabucos, donde vienen á perecer por las razones atrás referidas; de este género han sido todos los indios ó los más de la isla Española, Cuba y San Juan de Puerto Rico y la Trinidad y otras circunvecinas, entre las cuales hay algunas donde son indios caribes que corren las costas de Tierra Firme y de islas con sus piraguas á robar y matar, así indios cristianos de paz como españoles, y en las flotas que llegan de viaje á Tierra Firme y Nueva España, que suelen surgir en ellas á hacer agua, como es en la Deseada y Dominica, Matalino y otra, donde ha sucedido hacer mucho daño en la gente que salta en tierra, y se ha visto llegar á navíos solos y surtos en la costa de sus islas, y también en otras, y entrar de noche en ellos y hallar durmiendo la gente y degollarla toda y comérsela y echar á fondo los navíos después de saqueados y llevarse hombres y mujeres, y hoy se sirven de los que se han escapado de la muerte; éstos son de quien el obispo dice en su tratado que los españoles hacían esclavos, y cierto, de mi voto no se debía estorbar, sino permitirlo, para acabar de quitar gente tan mala y caribe y que tanto daño hace; que, como dieron por junta de grandes teólogos los chichemecos en la Nueva España, por diez años de esclavitud, y los pijaos en el nuevo reino de Granada lo mismo, como también en la India oriental; en algunas partes fuera muy justo se dieran estos caribes perniciosos y dañinos, que aunque lo

son esotros mucho, no tanto; y los chichimecos de la Nueva España, como diremos en su lugar, están ya llanos cansados de tanto como los han apretado; y volviendo á la isla Española para rematar, aunque ya he dicho la causa como se han menoscabado de todo punto, no por las razones que da el obispo, y para más ponderar y exagerar esto dice que había cinco reyes poderosos, sin otros innumerables señores inferiores, y que también acabaron; aquí se advierte que no eran reyes, sino caciques, y los demás señores, que eran como dice capitanes suyos, con parcialidades, parentelas y gobernadores de algunos pueblos, y es donaire querer darles nombre de reyes en aquestas partes que á solos dos se les pudo dar legítimamente, que fueron á Motenzuma en la Nueva España, y Atabaliba en el Perú, por ser tan poderosos y con ánimos reales en su trato, riquezas y policía; lo demás es risa, porque si á todos los caciques se les diese nombre de reyes, pienso que fueron más de cincuenta mil los que hubo y hay en las Indias occidentales, y este no es modo de encarecimiento ni palabra hipérbola, que si todos merecieran título de reyes, pudieran bien decir que yo y mis soldados habíamos sujetado y rendido más de quinientos; estos caciques, hablando verdades, después de ser unos salvajes, si es tierra caliente andan en cueros y duermen en el suelo en unas camas ó en hamacas colgados, siendo su comida bien desastrada, sobre paja que tien-

den en la tierra, echando la comida en unas tótumas ó mates que hacen de calabazas y sin género de manteles; y las reinas también andan en cueros como los reyes, y si con la demás gente tienen alguna diferencia, es porque son más belicosos y valientes, porque por maravilla se guardaba sucesión, que todas eran tiranías entre ellos; y si algunas veces sucedía el verdadero sucesor, era por ser belicoso; había cacique d'estos que sujetaba á veinte mil indios y otros á diez mil, á cuatro mil y á dos mil, y otros de ciento y de diez, y si dijese menos no será engaño, porque es la verdad, y no eran más en autoridad el de diez mil que el de ciento; véase ahora este modo de reyes. Yo confieso que los cinco que el obispo dice debían de tener á más de diez mil, pero ninguno d'ellos pudo poner en campo de cuatro mil combatientes arriba, y el que los ponía era muy poderoso; esto se entiende en la isla de Santo Domingo y en tierras calientes, así de las islas como de Tierra Firme, porque en tierras frías es gente vestida, como hemos dicho, y los caciques son más poderosos de gente, y los dos que merecieron título de reyes, como se ha referido, sujetaron un muy gran número de vasallos; pero en los demás de las islas y tierras calientes pasa y ha pasado como lo digo; pues nótese á quien les da título de reyes, pues querer decir que por los castigos que en ellos hacían, y que queriendo llevar algunos caciques á España, permitía Dios que se ahoga-

sen los españoles con ellos dentro de los navíos, antes se debe creer que fuese la voluntad divina que no escapase gente tan idólatra y perversa, y que quería que en aquella tierra se plantase su santa fe, poblándola gente cristiana y que fuese española; y esto bien se echa de ver por los pasos por donde caminó Cristóbal Colón y descubrió las Indias, sirviéndose de que un piloto portugués, viniendo de la India oriental á España, padeciese una gran tormenta, y tan durable, que viniese á reconocer la isla de Santo Domingo, que fué há tiempo cuando la descubrió, que toda la gente del navío estuviese durmiendo, y marcada que tuvo la tierra con su aguja, y tomada la altura, mandó amurar las velas tomando otra derrota, para que nadie sino él la pudiese ver ni dar noticia d'ellas, como así fué, guardando el secreto, y que este piloto viniese á morir en casa de Colón, á quien lo descubrió, y tomando relación cumplida lo experimentó, para cuyo efecto fué á Portugal y Francia, y ninguno de los reyes le dió crédito, y últimamente le pusiese Dios en el corazón á los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, que le armasen con navíos para ello, y puesto en punto su viaje, ¿ quién considerará los combates de tormentas, así de mar como de la gente, llegando á tanto trecho, que hoy le echan á la mar, ya lo dejan para mañana, ya para la tarde, teniéndole por un embaidor y quimerista ? Esta ejecución la fué Dios dila-

tando de hora en hora, hasta tanto que le dió la tierra en las manos, con puerto seguro y apacible; pues aquí manifiesta fué la voluntad divina disponiendo toda cosa por tan extraños arcaduces, que si otra fuera su voluntad, como á quien le son presentes todas las cosas, ahogara á Colón en la mar y á los demás conquistadores que con él iban, y cuando quisiera estorbar alguno de los medios que para ello procedieron, por donde se fué disponiendo su viaje lo hiciera, y también que no se ahogaran los caciques ni murieran los demás indios que dice; yo me atengo, sin ser teólogo, que no se mer ea la hoja en el árbol sin la voluntad divina, que á los que aman á Dios todas las cosas las convierte en bien, y si es verdad que favorece los españoles en aquestas partes y desfavorece los indios idólatras, los unos se conservarán y los otros acabarán miserablemente, que la verdad es hija del tiempo, el cual siempre la descubre.

DISCURSO Y APOLOGÍA SEGUNDA

Descargo satisfacción que se pretende hacer al hecho de las conquistas del reino de Nueva España.

Si es verdad que por derecho común es prohibido ser uno en una misma causa fiscal para acusar y juntamente juez para sentenciar,

como el obispo, contraviniendo á esta justa disposición quiso usar d'estas dos facultades, acusando generalmente á todos los conquistadores y pobladores que han tenido y tienen las Indias occidentales é islas de barlovento y sotavento sin exceptuar ninguna, que han sido, como he dicho, un grandísimo número, sin los cinco generales, como se ha dicho y adelante diremos á su tiempo y lugar, y asimismo sentenciar como juez á perpetuo infierno á todos ellos sin exceptuar ninguno, y este poder compete á un solo Dios que sabe el que es precito y el que es predestinado y es justo juez que hace el cargo y recibe el descargo, usa de justicia y juntamente de su divina misericordia, y así, mediante ella, aunque fueran tan malos, perversos é inicuos los conquistadores como los hace, todos pueden esperar su salvación, y acudiendo á nuestro intento, digo que el obispo va siguiendo con su tratado en la Nueva España al valeroso don Hernando Cortés y sus compañeros, cuya entrada fué año de mil y quinientos y diez y ocho, y trátala tan en confuso y en general como ha hecho lo demás, trocando los términos de la tierra y costas en su libro, como en él se podrá ver, así por las distancias, poblaciones, número de gentes, sucesos y crueldades con que dice asolaron y destruyeron los españoles todo este reino, como asimismo dos mil leguas de la provincia de Tierra Firme que dice; pues aquí bien sabemos y nos consta con evidencia que en

ella nunca los españoles han hollado más de setenta leguas que hay de longitud del Este Oeste desde los confines de Uraba, indios que jamás se conquistaron, hasta Veragua; los unos caen entre Cartagena y los otros entre esta provincia de Tierra Firme y Veragua; y si quiere meter en la cuenta esta provincia de Veragua, le podremos añadir más cincuenta leguas, que por todas son ciento y veinte; pero no se llama Tierra Firme, aunque está subordinada á la Real Audiencia de Panamá, pues de ciento y veinte leguas á dos mil, la resta de la tierra que falta son mil y ochocientas y ochenta; tiene de latitud la distancia Norte Sur de diez y ocho á veinte leguas por lo más estrecho, que es de Puertovelo á Panamá, y lo que hay de la mar del Norte á la del Sur y por lo más ancho, no tienen de treinta arriba, y todo ocupado de montañas y arcabucos; y si algunas cananas hay son pocas, por donde se conocerá después de la poca distancia de tierra, los pocos indios que la podían habitar, y los que la habitaban correrían la propia razón y cuenta que los de la isla de Santo Domingo, por cuanto es el propio temple y disposición de tierra, y aun peor en cuanto á ser de tan mala calidad y tan enferma y estar en menos altura; y de que es tan estrecha esta Tierra Firme todo el mundo lo sabe, y si no probémoslo, pues hay cerros en el medio de esta tierra de donde se descubren entrambas mares, por cuyo respecto la llamaron Tierra

Firme, porque como los descubridores primeros viesen desde lo más alto entrambos mares, pensando haber estrecho de agua y que pasaba de una mar á otra, y descubriendo este pensamiento hallaron que no y que continuaba la tierra, y así la llamaron Tierra Firme; y volviendo á las crueldades de que imputa á estos descubridores, digo que pone al entendimiento humano en diversos y varios pensamientos de su modo de escribir y de tan grande escándalo como ha causado y causará, que, como dice San Bernardo (1), «muy mal se remedia un escándalo con otro»; de manera, que si algún desalmado particular le causó, como pudo ser, no era justo que en general á todo el mundo se escandalizara con un tan general y tan grande, á mi parecer, y pienso que dió armas á cualquiera enemigo para que cuando menos le hiriese en el honor de su patria; en esto tendrá cada uno el parecer que su juicio le dictare viendo mi descargo y satisfacción.

La entrada de don Hernando Cortés en la Nueva España se puede muy bien entender que Dios la dispuso, ordenó y guió, y por los sucesos y fines se pueden juzgar los principios y medios, porque el fin de las cosas es maestro de ignorantes : pues veamos el principio de esta entrada, y quién es el que la hizo y su virtud y costumbres y en qué manera la favoreció Dios, y el fin que

(1) San Bernardo, *Prœcep. disciplin.*

tuvo. Salió, pues, don Hernando Cortés de Santiago de Cuba á diez y nueve de noviembre de mil y quinientos y diez y ocho años, con su armada en descubrimiento de la Nueva España; llegó á ella con prósperos tiempos sin desastre ni mal suceso; quiere Dios que del primer encuentro dé en una tierra llamada Cozumil, donde en tomándola salió un cacique llamado Calahuni, haciéndole agradable acogida, y tras de él la tierra adentro un español llamado Aguilar, que en aquella costa se había perdido muchos años había con otros que ya eran muertos; éste estaba aquerenciado con los indios, sirvió de lengua como también Marina (1), su mujer, y cuando tomó estas lenguas por tan extraño modo, por ser obra de Dios, los casó por mano de clérigo para más facilitar su intento, y fué su padrino el mismo don Hernando Cortés; pues amparado de las lenguas intérpretes, discurrió su costa disponiendo la proa en San Juan del Uaerrio de la Vera Cruz, puerto más cercano de la ciudad de Méjico, como si de atrás lo supiera ó hubiera visto en alguna carta, derrotero ó mapa la descripción de la tierra; saltó en ella, y siendo bien recibido de los indios, púsole Dios en el pensamiento de echar los navíos á fondo; esta obra y determinación fué del cielo, porque de hombre humano yo dudo lo pudiera ser,

(1) Doña Marina no era la mujer de Aguilar. Regalada por los caciques á Cortés, fué amiga de éste, y cedida luego en matrimonio á uno de sus compañeros.

porque no sabía dónde estaba ó lo que le podía resultar, ó la necesidad que d'ellos pudiera tener, y es de mucho provecho el atrevimiento si le acompaña la discreción y sabiduría; tiene, pues, noticia de Méjico, donde estaba y residía Motenzuma, el mayor señor de aquella parte; fué en su demanda, dale Dios en el camino quien le favorezca y guíe, así en el conocimiento de la tierra y sustento de su campo, como en la guerra que luego le comenzaron á hacer, hallóse favorecida de toda una provincia de indios los mejores de aquellas partes en condición y respetos, corteses y valientes, llamados tascaltecas, y la provincia Tascala, en quien duró la paz y amistad y durará por largos años; recibieron luego nuestra santa fe católica mejor que otros ningunos, y la policía y tratos hidalgos como ellos lo son y se tienen desde el primer día por tales, gozando por concesión real de tal privilegio y gracias, y están en esto tan conformes ellos y los españoles, que ni hay indio que injurie ni disguste á español ni español que los ofenda, y de tal manera pasa, que si un español no conociéndole en la ciudad de Méjico ó en los caminos echa mano de alguno para algún servicio que le conviene, y el indio le dice, « señor, yo soy hidalgo, soy tascalteca », el español, no sólo lo deja, pero lo respeta con particular gusto, y esto lo he visto yo muchas veces y á mí propio me ha sucedido; aquí podemos aplicar que la virtud es patrimonio para los sucesores y que al extraño

hace natural, y el vicio al natural extraño á quien estos tascaltecas se cumple bien, que siendo gente menos viciosa que ningunos otros indios, los igualamos en el trato con nosotros, y los tenemos por naturales con hidalga correspondencia, porque lo merecen la buena acogida y ayuda que nos ha dado; la mucha fe que han mantenido sin prevaricar, que, como dice San Agustín (1), «la verdadera amistad es vínculo y atadura de todas las cosas, y las buenas obras son prisiones de los nobles corazones»; y en estos viene bien la opinión que el obispo de Chiapa tuvo y publica su tratado de las virtudes generalmente de todos los indios, de donde podremos sacar una razón, y á mi parecer concluyente, para nuestro descargo; pues con estos jamás, por ser de condición loable y noble, el obispo ni nosotros pudo ni podremos alegar crueldades ni castigos. Al fin, don Hernando Cortés fué con su ayuda, entrando en Méjico y conservado, que si Dios no le deparara esta tan buena gente, sin duda se perdiera; tras esto sabemos que en sus rencuentros y batallas, hallándose con tan poco número de españoles y tascaltecas, respecto del tan grande del enemigo, quiso Dios que fuese favorecido muchas veces del señor San Pedro y Santiago, patrón de España, y aquesto fué patente á los del uno y otro bando; y luego, para reforzar la victoria y estabilidad,

(1) San Agustín, *De fide verum invisibil.*

llegó á la mayor necesidad Pánfilo de Narváez, como cuenta su historia, con un buen número de españoles sin los aguardar para su socorro, ni entender el principal designio de su entrada, que fué por extraordinario modo; y redújolos á su gobierno; hemos de considerar lo ordenó Dios así por querer su divina voluntad se estén en aquellas regiones la santa fe, porque su mucha cristiandad lo debió de merecer; tras esto le dió todas las demás provincias de la Nueva España rendidos en tan breve tiempo con título de marqués de (1), conservándole la sucesión con tan gran fama y nombre en servicio suyo y del rey, nuestro señor. Este tan gran caballero y cristiano, ¿ por qué mereció título de cruel tirano ?, pues las obras y muestras fueron tan corteses que correspondieron bien con su alcurnia, tratando con tanto respeto la religión, y enseñando á los indios de tal manera, que como le viesen muchas veces cuando topaba un sacerdote apearse de su caballo y besarle la mano, hincada la rodilla en tierra, ellos hacían lo propio, quedaron con tan buena costumbre, que siempre lo han hecho y hacen, acordándose de su maestro, de tal manera, que hoy le lloran los indios antiguos; y dice San Agustín, « que el ánima del hombre, ó es regida de Dios ó del demonio », pues de creer es que la del buen marqués lo sería de Dios y no haría cosa que no

(1) El título de Marqués está escrito en el margen y lo ha mutilado la cuchilla. El título de Cortés era Marqués del Valle.

fuese en su servicio; y si entendiera el obispo las estratagemas de la guerra y sus prevenciones, pienso que se convencería que, como dice Vejezio, « la ocasión en la guerra suele ayudar mejor que la misma virtud y fortaleza », pues como al marqués le tocaba la conservación y salud de su campo, no sólo le era necesario prevenir á lo presente, pero lo porvenir, porque si no lo hiciera no mereciera título de buen caudillo y gobernador. Servirnos há para ejemplo el llegarle aviso de sus espías, ó por parte del español ó de indios amigos, de que se estaba haciendo una junta para dar en él y su gente, y él averiguando esto y satisfecho, antes que se reforzaran más, embistió con ella, y como astuto capitán le desbarató; no sería este hecho fuera de tiempo ni de propósito, antes prevención de buen gobierno, que como dice hicieron promureva; el que gobierna no sólo ha de advertir á lo que se hace, sino también lo que está por venir, y para atajar grandes males se debe hacer á los principios, porque si tienen omisión y discurso se perderá el que se olvidare de mostrar rigor en la guerra y clemencia en la paz, castigando al malo y premiando al bueno, pues son las que dice Demócrito : « dos cosas gobiernan el mundo, premio y castigo », el premio tienen los tascaltecas por su virtud y fe, y castigo los que han dado la paz, recibido la fe y la quiebran con extorsiones y muertes; aquí dice Livio que de no castigar á su tiempo lo que

conviene, se siguen muchos daños y males, pues si por hacerle se ponen en defensa pretendiendo matar al que va á castigarlos, y tras él los demás, forzosa cosa será favorecerse de las armas. Y porque con lo dicho habremos cumplido y satisfecho á todas las provincias d'este reino, por ser todo un lenguaje, pasando luego al Perú, acabaré de satisfacer al gran número de indios que hubo y hay en la Nueva España, y á los pocos que dice el obispo han quedado con sola una repartida y cuenta tan cierta y clara que satisfaga á todo el mundo. Luego que los indios se sosegaron y no quisieron probar más las armas con los nuestros, así españoles como tascaltecas, se repartió la tierra dando á cada soldado español en repartimiento y encomienda por dos vidas los pueblos como sus majestades de los reyes y emperador Carlos V así lo había ordenado y mandado, según la calidad y mérito de cada uno, y para el sustento de los nuestros se mandó que cada indio encomendado acudiese en cada un año á su encomendero y administrador con un tanto, conforme se tasó y retasó, poniéndole al encomendero las cargas generales de que les diese doctrina á su costa y defendiese en sus pleitos, curase en sus enfermedades, recogiese los fugitivos y otras de más y menos importancia, en quienes se hallara mayor multitud y que está más llena la tierra de estos indios el día de hoy que en aquel tiempo, porque el español encomendero que á los principios tenía

cuatro de renta y entrada en cada un año de solo el tributo á que el indio estaba obligado, esa misma renta tiene sin haber alterado tasa ni retasa, y conforme á esto no falta gente. Pues yo quiero probar que hay más en muy gran número; hágase, pues, cuenta de los mestizos ó montañeses que llaman hijos de españoles y de indias, qu'es muy gran número, y también de tanto cambahigo, que son hijos de negros y de indias, que también se multiplican y llenan la tierra, y asimismo de tantos indios ladignos y anaconas que sirven como domésticos en las ciudades de españoles, cada uno á quien bien les parece, que éstos no entran en la cuenta de los tributarios que también hinchen la tierra, así varones como hembras, que es una grande cantidad, y hágase cuenta de tantos oficiales que en las ciudades habitan, que son innumerables en todo un reino que no entra en el número de los tributarios que también ocupan la tierra, y hágase cuenta asimismo de los indios que andan vagando fuera de sus pueblos originarios ocupados en tierras extrañas, en estancias de ganados é ingenios de azúcar ó en minas y otras granjerías mayores y menores y en jornadas, que también multiplican el número y acrecientan la tierra, y no se acuerdan los caciques d'ellos; en tributo también se debe hacer de muchos indios que los caciques ocultan, que el encomendero no sabe si son vivos ni muertos ni jamás los conoció, porque estos tales

los caciques los reservan para tener d'ellos un particular tributo y servidumbre, también pueblan la tierra; pues estas cuentas siempre están llenas, y cuando falte en parte, la una suple la otra, no obstante de los que pueden morir por algún demasiado trabajo que en tierra fría y templada por maravilla sucede, salvo de las enfermedades generales que les suele dar, como es un cocoliste, dolor de costado, unas viruelas y cámaras de sangre que suele barrer muy gran número, y son tan ordinarias, que no hay lugar que se escape; sólo los españoles naturales de España son los que se libran d'ellas, que aun en esto quiere Dios mostrar se sirve más de que estén pobladas aquellas partes de españoles que de los mismos naturales, porque acontece morir un millón de indios en todos tres reinos con una enfermedad general que viene, y no morir d'ella cincuenta españoles; y si estas enfermedades no vinieran tan á menudo, fuera tanta la multiplicación, que no cupieran en todas las Indias; con todo, con las muchas que hay, está la cuenta que he referido en pie, y estará si viniese una tan grande que acabase con todos, que en esto se conocería ser de todo punto la voluntad de Dios de que no quedase ninguno; y advierto que en tierras calientes no corre por esta cuenta sino por la que dije cuando traté de la isla de Santo Domingo y costas; aquí se conocerá que no son muertos los indios sólo por el trabajo, como dice el obispo antes resultan muchos bienes

y provechos para ellos, como queda dicho, porque la ociosidad es el principio de los maleficios, como dice San Crisóstomo (1), que enseña y muestra toda malicia, pues el cargar los indios á cuestas cargas, y desnudarse para el efecto parte de su ropa, como es costumbre suya y tan antigua, que ellos propios se ofrecen algunas veces por ganar su alquiler, y por tener sus yeguas y caballos descansados, gustan de cargarse ellos, dejándolos en el prado, y esto no lo hacen por ser aficionados al trabajo, sino por reservar d'él sus cabalgaduras, teniéndolas en más que sus propias personas; y yo confieso que algunas veces son compelidos á llevar las cargas pagándoselo y van muy contentos, así por su interés como por estar habituados á ello desde que el mundo es mundo, como en España lo están y en las demás partes los ganapanes á llevar cargas acuestas y muchas mayores, y también se ve en los indios que esto hacen algunas veces, habiendo recibido la paga, en medio del camino y despoblado, como que van á sus necesidades, dejar la carga y perderse, y si va el español con él, quedarse sin poder ir atrás ni adelante; al fin el hambre le hace esconderla y llegarse al pueblo más cercano á buscar remedio para pasarla, y sucede las más veces perderse como se ha dicho por fiársela á los indios; y si es vino, saben muy bien quebrar la botija y bebérselo,

(1) San Crisóstomo, *Sup. hom.* 14.

y después de borrachos no parecen en un mes y dos. Estos indios de la Nueva España son los más políticos de todas las Indias, como se ha echado bien de ver en todos los oficios y artes, con cuánta perfección los siguen y aprenden, al fin son ingeniosos más que otros, por cuyo respecto han perseverado en la consideración cristiana, siendo cuidadosos en el servicio del culto divino, y teniendo gran ardor en los templos, todos proveídos compiosamente de música y las iglesias y monasterios con muy grandes y lustrosos edificios, y en sus cofradías muestran toda policía, cuidado y prevención para las procesiones con danzas de mucho arte y en gran número, y osaré decir que un día de Corpus, en la ciudad de Méjico, es tan solemne y señalado que no le hay en todo lo que ciñe la cristiandad, que sin alargar son más de doscientas danzas las que sacan los indios, y cada una con su pendón, y si ahora ha venido esto en disminución, en mi tiempo pasaba lo que he dicho; pero yo vi tan bien arraigada en ella nuestra santa fe, que estoy cierto habrá ido en aumento; faltan las idolatrías y sacrificios que antiguamente había más en aqueste reino que en los demás referidos, porque eran tantas las víctimas que cada día sacrificaban, como afirman todos los historiadores que d'ello han tratado, que nunca tal se vió ni oyó decir en ninguna parte del mundo igualasen á éste; de tan gran mudanza de un extremo á otro se arguye haber tenido

buenos y santos maestros religiosos, y que la cabeza primera daría principio á ello como tan gran caballero y cristiano, y como todos saben fué el marqués del Valle, de quien fácilmente se echará de ver el fin que tuvo en su gobierno, para que juzguemos el medio y principio, hallaremos en él un gran nombre de cristiano, virtuoso, discreto, prudente y caritativo, fidelísimo á su rey, de altivo pensamiento, de valeroso y valiente, de famoso, de bien afortunado, de gran consejo y astuto, de clemente, de magnánimo, de diligente, cuidadoso en proveer en la guerra y en la paz, dejando todo el reino florido tan rico y abundante de todas cosas, y al indio conocimiento de Dios, político en la vida humana, calzado, vestido y harto, con más adorno de sus casas y viviendas de lo que solían tener, caballos en que andar y dineros que gastar, posesiones y granjerías á nuestro modo, la ciencia del escribir y leer, la de la música en extremo; al fin, no hay cosa que el español alcance que el indio no participe; á los conquistadores por su respecto les ha sobrevenido nobleza, hacienda y contento, y á nuestra España, riqueza tanta, que es bien envidiada de extranjeras naciones; á los sucesores de este tan gran caballero estados, y sobre su blasón la fama que para siempre les durará : el triunfo y gloria conforme la vida que en este mundo tuvo se puede esperar la tendrá en el otro de ventura. Á quien le pareciere que me he alar-

gado, vea sus historias y haga especulación de sabio, y hallará mucho más de sus virtudes de las que yo con mi corto entendimiento he dejado de decir, y asegurar que no me ha movido más de tan solamente la verdad, porque no le alcancé ni conocí, ni yo ni los míos jamás recibimos beneficios suyos, y puedo decir que no he hablado jamás á ninguno d'ellos; pero yo pienso que mediante ella ninguno en el mundo es más su aficionado, porque la virtud dura hasta los últimos sucesores y jamás deja de ser envidiada.

DISCURSO Y APOLOGÍA TERCERA

Descargo y satisfacción que se pretende hacer de las conquistas del reino del Perú.

Así como en general habemos dicho de la Nueva España, pareciendo ser cansada cosa tratar d'ello en particular, por ser todo un lenguaje y modo de conquistas; y si juntamente se considera que tal cual fué la expresión, correspondieron los demás caudillos despachados por él; trataremos, pues, lo que toca tan solamente al reino del Perú, incluyendo en uno todas sus provincias, exceptuando al reino de Chile, porque d'éste es muy conveniente decir más; por esto abreviando lo más posible que sea, pues ya la mayor fuerza del descargo está hecha,

y para que no cansemos al lector, digo : que el Perú fué descubierto y conquistado por don Francisco Pizarro el año de mil y quinientos y treinta y cinco, y si mucho escandalizaron las crueldades que el obispo escribe de las islas de barlovento y sotavento y la Española, y asimismo de la Tierra Firme de Nueva España, mucho más admiración hará las que escribe pasaron en el reino del Perú, desde el dicho año hasta el de cincuenta y dos, y que fueron más sin comparación; y porque él ni yo no nos hallamos presentes á tal tiempo, habremos de salvar las apariencias con informaciones legítimas y ejemplos los más fuertes que podamos, pues como hombre que he seguido á aquel reino y los de aquellas partes de más de treinta años, así en paz como en guerra, podré legítimamente dar mi razón en la defensa que pretendo, y bien pudo haber algunas crueldades de las que dice, que éstas yo no puedo salvar en particular; pero hablaré en general, como lo hace el obispo, sin exceptuar persona alguna de gobernadores y conquistadores, haciendo despoblado todo el Perú de los naturales por ella misma repartida, multiplico y cuenta que en la Nueva España, y aun donde se considera que es verdad que no hay tan gran número de indios como en ella, es porque nunca los hubo en su prosperidad y pasado tiempo; pero de los que se hallaron á su principio está en pie á su respecto todo el número de indios, y si algunos han padecido, que fueron pocos,

ha sido en los alzamientos y conspiraciones de los españoles con las inquietudes y trabajos que semejantes alteraciones causan; pero esto no se debe atribuir á crueldades, porque á tal tiempo generalmente padecen así españoles como indios; y acudiendo al intento de nuestra defensa, seguiré la entrada que los españoles hicieron en tierras del Perú, que fué en la Pugna primera que tomaron, aunque aquí difieren los cronistas que d'este descubrimiento tratan, como también en la conquista d'esta isla, porque unos dicen que los naturales resistieron con gran fuerza y guerra la entrada de los nuestros, y para ello tuvieron grandes estratagemas, ardides, cautelas y traiciones, con que obligaron al general y soldados á ensangrentar bien las armas hasta que se allanaron de todo punto, de donde pasaron á la Tierra Firme, que de allí está como seis ú ocho leguas, á un puerto que se llama Túmbez, y el obispo de Chiapa dice que recibieron en esta isla á los nuestros con toda caricia, haciéndoles buen servicio y hospedaje, proveyendo de todo lo necesario, y que el pago que les dieron antes de la partida fué alancearlos y probar en ellos los filos de las espadas, de tal manera, que la isla quedó despoblada y acabada con inauditas crueldades, y á los que escaparon con vida hicieron esclavos y se los llevaron. En estas diferentes relaciones y tan encontradas como la del obispo de Chiapa, impresa el año de quinientos y cincuenta y dos, y la de Agustín

de Zárate en el de quinientos y cincuenta y cinco, yo me arrimo á la del obispo en cuanto al buen recibimiento, tratamiento y hospedaje, por ser así verdad; d'ello tuve muchas relaciones en la propia isla, como asimismo en Guayaquil, ciudad más cercana, donde hice pesquisa con cuidado y curiosidad, y en cuanto á la mala paga que los nuestros les dieron, no se puede dejar de negar, por ser muy al contrario el hecho y lo que pasó; y si fuera lo que dice de gente tan mala y desagradecida, no se pudiera esperar cosa buena, porque la ingratitud es obra infernal y enemiga cruel de la gracia, porque un tan buen hospedaje como él, confieso no se debía pagar sino con una heroica y buena correspondencia, mostrando ánimo noble, virtuoso y agradecido, pues la buena obra es una virtud liberal del Perú; yo he oído en la misma isla, no una vez, sino muchas, bien diferente al señor y cacique d'ella, llamado don Francisco Temala, siendo su huésped como amigo suyo muy particular, esta historia de cuando don Francisco Pizarro con su armada, porque es nieto de Tomala, el cacique y señor natural que fué el que le recibió á más cuenta, y es voz general entre los indios y españoles de la ciudad de Guayaquil que está cerca del río arriba, y en algunas historias del Perú se refiere, que llegada la armada fué bien recibida, haciendo al general y soldados grandes caricias y agasajos, regalándolos todo lo posible á cada uno en particular,

conforme á la calidad de su persona; esto es lo que yo puedo decir, y si es verdad que de parte del indio hubo algún mal pensamiento para ofender los nuestros, se debió remediar con mucha brevedad, sin tantos muertos y destrozos como dice el obispo, y esto se echa bien de ver y se conoce sería el castigo leve, y que el cacique y señor no fué comprendido en él ni halló en la junta que se hizo para matar los cristianos como Agustín de Zárate escribe en su historia que lo intentaron y comenzaron á poner por obra.

El señor d'esta isla, no sólo se contentó con el buen hospedaje, pero en persona con mucha parte de su gente se metió en el servicio real, como los tascaltecas en la Nueva España, y guiando al armada los españoles, saltaron en Túmbez en la Tierra Firme, donde los esperaron los indios con mano armada; y en esta ocasión el cacique Tomala fué de mucho beneficio á los nuestros, y por el servicio, hospedaje y buena obra que d'él recibió el general, hizo relación á su majestad, donde resultó el hacérsele merced á él y á sus sucesores de la propia isla con plena jurisdicción, sin que hubiese otra justicia fuera de la suya, ni encomendero ni administrador; y así lo es todo el cacique don Francisco Tomala como lo han sido sus antepasados y serán los sucesores, por cuya gracia y concesión los indios le son tributarios y no á otro ninguno: este cacique representa señoría, y para que sus partes mejor se consideren, cuanto á lo primero

es gran cristiano, bizarro y galán, vistiéndose siempre á nuestra usanza cortesana con calza, capa y gorra, espada y daga dorada con tiros bordados y gran música de vihuela, y en el danzar muy experto; es buen hombre de á caballo y en las armas diestro, gran cortesano en nuestro lenguaje y ceremonias, muy amigo de españoles, de tal manera, que si llega á la isla cualquier navío español y viene en él algún caballero criado del rey, le va á buscar y le lleva á su casa donde le hospeda y regala el tiempo que da lugar la partida, y este hospedaje como señor, porque tienen un gran palacio muy bien colgado de paño de corte y tafetanes todos los cuartos de él; es muy bien servido y obedecido de sus vasallos y domésticos, y se casó con una señora española dama de buen parecer y noble, murió á cabo de algunos años; después hizo gran sentimiento. Este cacique tiene unas atarazanas de jarcias para navíos que pienso no hay otras en toda la mar del sur; tiene algunos suyos y gente española que sirve en ellos y los trae en trato por aquella mar y costas : estos beneficios recibidos son de España en retorno de los que él hizo, y no tiene menos fuerza buena amistad que parentesco. Aquí podrá juzgar cada uno al discurso de su talento las crueldades que los españoles hicieron á esta isla, considerando las demás que escribe de todo el Perú el infrascrito obispo, por relaciones que tomó, que si hubiéramos de tratar bien por menudo,

salváramos de todo punto apariencias; pero con lo referido pienso bastará y lo que adelante trataremos.

Llegados que fueron los españoles á Túmbez y en su favor el cacique Tomala, como ya dijimos, y desbaratados los indios que se les antepusieron de guerra y mucha fuerza de gentes que en su ayuda vinieron de los lugares circunvecinos, poblaron y fundaron la ciudad de Sammguet con estos indios. Le sucedió á Francisco Pizarro, que habiendo hallado en la isla de la Pugna, que poco há dijimos, más de seiscientos cautivos entre varones y hembras de sus naturales, con un principal capitán suyo, los sacó del cautiverio, y dos días antes que partiese el armada d'esta isla para Túmbez los envió al cacique y señor d'ellos con tres soldados españoles, pensando por esta buena obra hallar buen hospedaje y correspondencia conforme lo merecía, y fué todo al contrario, que al punto que los españoles pusieron los pies en Túmbez, el cacique y señor á quien iban guiados, aunque muy alegre y gozoso de ver sus vasallos libertados del cautiverio, sacrificó á sus dioses á estos tres desdichados españoles; pues llegado que fué Francisco Pizarro dentro de tres ó cuatro días con su armada le pusieron en tanto aprieto, que para saltar en tierra se vió en gran trabajo y peligro, donde le mataron é hirieron algunos soldados; pero al fin la tomó y se señoreó d'ella; y sabido el sacrificio de sus tres sol-

dados trató de hacer el castigo tan bien merecido; y viendo el cacique y señor de aquella provincia que pagaban con la muerte muchos de los suyos teniendo él la culpa, antes que le cogieran á las manos, porque le seguían y procuraban con mucho cuidado, ofreció la paz y obediencia y fué admitida y perdonado su delito y crueldad, que pienso y tengo por cierto que de ninguna otra nación lo fuera, y lo mereciera bien su mala correspondencia.

En este medio, don Francisco Pizarro tuvo noticia de Atabalipa, rey de parte del Perú, ó por mejor decir, tirano, porque el verdadero señor de aquellos reinos lo era por derecha sucesión su hermano mayor Guascar Inga, que á la sazón residía en el Cuzco. Este Atabalipa, no sólo se le alzó con la provincia del Quito, pero después de señorearse d'ella volvió con su ejército apoderándose de mucha y gran parte del reino, hasta llegar á Cajalmaca, á donde hizo pie y asiento : desde allí envió á sus capitanes con parte de su ejército al Cuzco, donde residía su hermano, verdadero rey y señor, y fueron tan belicosos, diestros y valientes, que todas las provincias por donde pasaban las allanaban y dejaban reducidas al vasallaje de su señor Atabalipa; y puestos por él caciques y gobernadores, llebando de cada provincia en su ayuda gran golpe de gente y combatientes, de tal manera, que llegados que fueron á donde ya les esperaba el rey Guascar con su ejército, por la noti-

cia que por momentos tenía de su venida, puesto en batalla con su ejército se la dió, y aunque difieren los cronistas sobre si fué desbaratado á la primera ó segunda, al fin, como quiera que sea, él fué preso por los capitanes de Atabalipa y desbaratado su ejército, y puesto en huída y muerto la mayor parte d'él, por cuyo suceso les fué luego rendida toda la tierra; y habiendo dado asiento á todas las cosas en nombre de Atabalipa Inga, se fueron retirando y marchando á Cajamalca, donde residía, llevando preso á su hermano Guascar, de que no iban poco victoriosos y gozosos, si la fortuna no se les atravesara en el camino con la tan aciaga nueva que tuvieron de la entrada de los españoles en tierras del Perú y tan cerca de Cajamalca donde les era fuerza buscar á su señor. Esta nueva no fué tan secreta que no la supiese el desdichado rey Guascar, y aunque preso y con tanto recato como le traían, tuvo medio para despachar sus embajadores á Túmbez, donde el gobernador don Francisco Pizarro estaba, como hemos dicho, allanando la tierra, al cual, después de darle el bienvenido á su modo y lenguaje, y hecho los ofrecimientos como de persona real, aunque preso, con muchas cortesías y palabras regaladas le hizo una larga relación de su origen y reinado, y como por línea recta de varón quedó por sucesor y rey universal de aquellos reinos, porque su padre, yendo conquistando la tierra que corre al norte, murió en Quito donde quedó

su hermano menor Atabalipa Inga, que iba con él, el cual se alzó con aquellas provincias, avisándole d'ello y pidiéndole tuviese por bien, pues no habían sido heredadas de su abuelo, sino ganadas por su padre y que no tenían á ellas más de derecho uno que otro, á quien respondían las dejase inclusas en la corona real y le señalaría provincias donde viviese y sustentase como tal persona y hermano suyo; y no satisfaciendo esta promesa le había hecho guerra de tal manera que él y sus capitanes le vinieran ganando toda la tierra hasta desbaratarle de todo punto y prender su persona y de cómo le llevaban preso á Cajamalca donde residía su hermano Atabalipa; y que pues él era el verdadero rey y sucesor, le pedía y suplicaba con encarecimiento le amparase y favoreciese, pues tenía potencia para ello, de que él estaba bien informado, y que en retorno le ofrecía toda hermandad y buena correspondencia y con este derecho podía muy bien ensangrentar las armas.

Cuando estos embajadores llegaron al gobernador don Francisco Pizarro, dejando con algún asiento la ciudad de San Miguel, había partido para Cajamalca, donde ya tenía noticia estaba Atabalipa Inga. Los embajadores le alcanzaron y dieron la embajada, y el gobernador prosiguió su camino y Atabalipa le estaba esperando muy en orden, que es cuando dice el obispo que le prendió don Francisco Pizarro y le mató y degolló mucha gente, continuando tan grandes

crueldades que certifica fray Marcos de Niza que se halló presente y fué testigo de toda, y pudo ser que el dicho fray Marcos fuese parte á que prendiesen al dicho Atabalipa y le matasen tanta gente; porque un fraile que se halló en esta ocasión con don Francisco Pizarro, llamado fray Vicente de Valverde, de la orden de Santo Domingo, llegó Atabalipa y le puso un misal en las manos diciendo que aquellos eran los evangelios de Dios y que venía á predicárselos á él y á toda la tierra, y como tomó el libro, habiéndole mirado y revuelto, lo arrojó al suelo como bárbaro, y el buen fraile sin prudencia, comenzó apellidar los cristianos haciendo grandes exclamaciones de verlo, con que metió en cólera á los españoles poniendo mano á las armas, y los indios hicieron lo propio; trabóse esta refriega siendo principio de ella y de las demás este religioso con celo del servicio de Dios. Los sacerdotes en los campos y guerras ven acometer el peligro y el daño recibido de una y otra parte, pero no la causa y razón, porque los caudillos, que es á quien toca el remedio y salud de su ejército, sólo consultan lo conveniente con los de su consejo de la guerra y gente práctica en las armas, y muchas veces toman resolución sólo porque así conviene, y yo no puedo persuardirme á que haya habido caudillo en todas las Indias occidentales que haya hecho daño, así en castigos simples como en rigurosos, á que el obispo llama crueldades, que no haya sido con ocasión

dada por los indios, ora anteponiéndose y ganando por la mano á su mala intención ó en la ejecución d'ella ó después de pasada, que como escribe en la verdadera destreza, el único don Luis de Narváez que el diestro ha de considerar tres heridas para tomar bien el fundamento de las armas : la primera antes de tiempo, la segunda en tiempo y la tercera después de tiempo, porque si faltase este conocimiento no tendrá entera destreza y correrá riesgo en la batalla con su contrario; la misma cuenta se debe hacer en las guerras y conquistas, y con el mismo conocimiento se ha de proceder en ellos, porque si se alcanza y reconoce el intento del enemigo se debe desbaratar antes del movimiento, y si faltare d'esto en el mismo movimiento, y si d'esto después del movimiento, atribúyese mayor destreza á la herida antes de tiempo, reconocida la intención, y después á la en el tiempo y la última después del tiempo por el riesgo que corrió ó pudo correr después d'él.

Compete al general de la guerra y no á los frailes estos tres puntos, los cuales se han ejecutado en las conquistas de las Indias, y por la mayor parte se ha usado la postura después del movimiento ó tiempo, y en éstas así han perdido mucho nuestros españoles, porque cuando se sale á hacer el castigo han recibido el daño, y si no considérase cuántos españoles han muerto en diversas partes de las Indias á manos de indios confiados en una falsa paz que siempre ofrecen;

y para que no cansemos, adviértase las veces que la han quebrado los araucanos en las provincias de Chile, como adelante diremos en el precedente capítulo. Acabado lo de Cajamalca, donde se dió principio en forma á las conquistas de los reinos del Perú, y comenzaron las crueldades que dice el obispo, pasaron conquistando los llanos y sierra del Perú, hasta llegar donde poblaron la ciudad del Cuzco; y volviendo á la costa de Lima, fundaron la ciudad de los Reyes, que es cabeza del reino y provincias del Perú, pacíficamente, y todo lo demás de los llanos y sierra, sin que hubiese guerra; y si algunas hubo fueron muy pocas y no de consideración, y quedó toda la tierra quieta y segura sin ocasión de ningún castigo ni trabajo para los indios, hasta que entre los españoles comenzaron, como dicho es, las conspiraciones y alzamientos, que sin ellos, ni los indios hubieran tenido trabajo ni los españoles se lo dieran, por ser gente de tan buena inclinación, que en realidad de verdad, quitados los tascaltecas de la Nueva España, son los mejores de las Indias, y á quien se les puede dar en alguna manera título de generosos, fieles, agradecidos, y así aman á los españoles y se han conservado y ellos son amados más que otros fuera de los que hemos señalado, que esta fuerza tiene la razón, como dice Cicerón (1), es un vínculo de toda amistad humana, pues no

(1) Oficios.

diferenciamos en otra cosa con los brutos; y á lo que yo alcanzo, ninguno hay tan malo que no tenga que loar. Reconocen los bienes que por los españoles les han sobrevenido y que gozan de más libertad que tenían con sus propios señores, que los privaban de la caza y comer d'ella y de ponerse mantas finas, que sólo los nobles y privilegiados podían vestir como quisiesen, cazar y comer á su gusto y libertad, y éstos eran pocos, y para los demás convenía particular licencia, y en ellos se hallaron crueldades inauditas, porque hubo inga que por descargar la tierra de gente sin provecho, juntaba de todo su señorío los cojos, mancos, ciegos y viejos, y los metía en grandes bohíos de paja y les echaba fuego; opiniones hay que esto sucedió sola una vez y otras que muchas, y aunque fué gentilidad, no por eso deja de ser gran crueldad; y que han escapado de tiranías como las referidas y otras mayores, y que por ellas eran señores los ingas; y ahora en los reyes de España hallan toda la clemencia y justicia y en sus ministros y españoles mucho amor y buena correspondencia, como desde el primer día se ha tenido con ellos, y para considerarlo entre la gente digna no falta entendimiento, y hay algunos muy sutiles y de grande ingenio, aunque los bocales llamamos bárbaros; por cuyo respecto cuando un español quiere motejar á otro, dice : « Fulano es un indio »; lo cual supo muy bien decir uno de los ingas en el reino del Perú,

de que era señor ó de parte d'él, que habiendo recibido una carta del virrey y gobernador que á la sazón era, llamado á un español que la leyese y diciéndole que no sabía, le respondió: «pues tan indio eres tú como yo.» Aquí si yo hubiera de sentenciar, trocara las naciones dando título de español al indio y de indio al español, como se lo dió con tanta agudeza; y aunque me desvíe algo del propósito, para que se vea los ingenios que entre algunos señores y caciques hay, diré lo que sucedió á un cacique: que pasando por su pueblo un mestizo, hijo de un español y de india, gente que está respetada por españoles, un indio de aquel pueblo á quien el mestizo debía cien pesos, como no los pudiese cobrar, se fué al cacique, y dándole cuenta d'ello y pidiéndole mandase pagar, el cacique lo envió á llamar con un alguacil al tambo ó mesón donde se apeó, y como viese que el cacique le llamaba y mandaba pareciese ante él, se rió mucho como lo hiciera otro cualquier mestizo ó español, por ser cosa extraordinaria convencerlos ante justicia de indios, y riñéndole, respondió con palabras ásperas que si quería algo el cacique que viniese al tambo, y esto en modo de fiero. Sabida la respuesta por el cacique, envió á uno de los alcaldes con más de cincuenta indios al cual, y aunque se resistió, lo trajeron atadas las manos, y puéstole la demanda en su presencia y él con bizarría confesando la deuda, le echó en un cepo y le condenó á que pagase la mitad

d'ella antes que saliese d'él por lo que tenía de indio y por la otra mitad lo remitía al corregidor de españoles más cercano para que en el caso hiciese justicia por lo que le tocaba de español. El mestizo, pronunciada esta sentencia, despachó á el audiencia real querellándose del cacique; sabido el caso por los oidores é informados bien, confirmaron la sentencia, la cual se solemnizó mucho porque el cacique mostró en ella gran sutileza; y en realidad de verdad alcanzan entendimiento algunos de los ladignos que han cursado entre nuestros españoles, así de la gente humilde como de la noble. Y volviendo á mi intento, digo que acabado lo de Cajamalca y habiendo muerto Atabalipa Inga por sentencia, así por delación que d'él hizo Filipillo, indio, y se le probó de que tenía tratado y congregada gente para matar los españoles, como también porque mandó matar á su hermano Guascar Inga, como le mataron en el camino trayéndole preso á Cajamalca, como ya hemos dicho que venía, cuya muerte mandó hacer á los capitanes que le traían preso, temeroso de que si llegaba vivo á Cajamalca, el gobernador don Francisco Pizarro sabría todo el hecho de su tiranía, de donde no le podría resultar ningún provecho ni bien, con estas dos muertes quedó puesto en sosiego y quietud por entonces el Perú, con que hubo lugar de facilitar las conquistas; y así el gobernador Francisco Pizarro comenzó á despachar sus capitanes

por los dos caminos que hay á la parte del sur por los llanos y sierras, poblando en ella el Cuzco y en los llanos la ciudad de los Reyes, que por otro nombre llaman Lima, y sucesivamente otras muchas ciudades que por no hacer apropósito no trato d'ellas. En este mismo tiempo despachó al capitán Benalcazar á la conquista de Quito, que es á la banda del norte de Cajamalca, como ya referimos; esta provincia cae en la misma cordillera general del Perú, á un grado de la línea equinoccial al austrio, tierra sana, abundante y de muchos naturales. Cuando llegó, halló á un capitán indio que se llamaba Ruminagui, apoderado d'ella, porque así como supo la muerte de Atabalipa Inga, su señor, se alzó y tiranizó la tierra y formó su ejército poniéndose en defensa y opuesto á la entrada que ya iba haciendo Benalcázar. De que Ruminagui desde el primer día tuvo noticia venía en su demanda, juntados los dos ejércitos, cuando cada capitán de sus ardides y estratagemas, se rencontraron muchas y varias veces en diferentes partes con grande mortandad, más de la parte del indio que de la nuestra, y siempre le fué ganando tierra el capitán Benalcázar, que después vino á ser gobernador y adelantado; llegó ganándole las tierras hasta la ciudad principal de Quito; allí le dijeron á Benalcázar cómo Ruminagui, antes que llegase á ganar la ciudad, juntó todas las mujeres, que eran un gran número, y les dijo : « ahora habréis placer que vienen

los cristianos con quien podéis holgaros »; y que ellas pensando que se lo decía por donaire se rieron y que les costó tan cara la risa, que las hizo descabezar á todas, y luego tras esto se puso en huída, poniendo primero fuego á una casa suya que llena estaba de muy rica ropa de el tiempo de Guanicapa, padre de Atabalipa Inga, que es el que murió en Cajamalca, de quien atrás hemos tratado. Entrado que fué en la ciudad de Quito comenzó á correr la tierra á unas y á otras partes y provincias, unas se le allanaban y sujetaban á la primera vista sin resistencia y otras se resistieron con gran fuerza de armas y fortalecidas de palenques y fuertes, á cuyo socorro bajó del Cuzco don Diego de Almagro, aunque algunos cronistas dicen que bajó á Túmbez á defender la entrada de don Pedro de Albarado, gobernador de Guatemala, que venía en descubrimiento del Perú con gruesa armada, de que había tenido noticia, y que llegado que fué á Túmbez, no teniendo nueva y sabiendo la necesidad de que estaba el capitán Benalcázar en la conquista de Quito, fué en socorro, y habiéndose juntado, allanaron en breve tiempo la tierra, y dejándole con título de gobernador se volvió á la ciudad del Cuzco de donde pasó á conquistar el reino de Chile, quedando don Francisco Pizarro, su compañero, en el gobierno del Perú. En todo esto me remito á las historias que d'ello hablan, pues no hacen á mi intento, que sólo lo traigo á fin de probar la

facilidad que tuvieron las conquistas d'este reino, donde se colije no haber habido las crueldades que dice el obispo de Chiapa, ni ocasión de rigurosos castigos, y si algunos hubo fué mediante la causa urgente dada por los naturales, como atrás queda bien referido, y adelante iremos tratando más largamente; y es firme verdad que en esta provincia de Quito el gobernador Benalcázar pacíficamente la poseyó y allanó pasados los primeros encuentros, y después acá siempre han guardado la fe y amistad y obediencia á su majestad, en cuya paz se han conservado y conservarán largo tiempo, según juzgamos de sus naturales y habitadores, mediante el favor divino; y lo propio se entiende de la gobernación de Popayán, que adelante está á la banda del norte; que fué conquistada por el mismo gobernador Benalcázar, ó la mayor parte d'ella, donde tuvo y alcanzó título de adelantado; aquí, aunque hubo resistencia por los naturales con algunos rencuentros y muertes sucedidas en su defensa, no hubo castigos ni ocasión de crueldades, y si algunos hubo, no fueron de consideración para tratar d'ellos; yo confieso que á una parte y á otra d'esta gobernación y provincia hay indios muy belicosos, y donde los españoles han metido bien las manos, como adelante daremos la causa d'ello, por tratar primero de los famosos araucanos en el reino de Chile.

DISCURSO Y APOLOGÍA CUARTA

descargo y satisfacción que se pretende hacer de las conquistas y pacificaciones del reino de Chile.

Comparativamente y por excelencia podremos llamar más crueles que tigres de Hircania y que leones de Getulia y osas de Libia, y más que la misma crueldad á los indios del reino de Chile, en quien jamás se halló piadoso ánimo ni rastro de clemencia, donde se acomoda bien aquella razón de Séneca (1): « que la crueldad no es oficio de hombres sino rabioso de fieras, pues es gozarse con sangre y llagas y dejar la naturaleza humana y convertirse en animales silvestres. » Mucho he dicho de todos los indios atrás referidos y queda por decir cuando tratemos del nuevo reino de Granada, que será en el discurso siguiente; y pudiérase bien excusar con sólo tratar de estos indios araucanos, pues con ellos probaremos bastantemente nuestro intento en controversia del nombre que el obispo de Chiapa da al español, llamándole de tirano y cruel, y al indio de pío y clemente, sin otros muchos atributos que en su tratado y discurso les agrega y afirma por verdad; y pongo por testigo al omnipotente Dios, que de mejor gana tomara la lanza contra ellos que la pluma, y cumpliera

(1) Séneca, *De Clem.*

más con la obligación de soldado conquistador; y pienso que á cualquiera que leyere este discurso le incitaría á cólera y venganza la indubitable razón, y porque lo tengo prometido á mayor abundamiento justificando el descargo y satisfacción que pretendo, suplico al discreto lector le lea con algún cuidado y consideración, por estar cierto hallará de parte del español un verdadero descargo con celo de servir á Dios y á su rey, debajo de cuyo designio hallará varias estratagemas y ardides de que se han valido los gobernadores que han gobernado este reino, así para concluir la guerra sin sangre como para conservar la paz. Por ponerlo en ejecución les ha sucedido así á ellos como á sus soldados muy grandes derramamientos de sangre arriesgándose por puntos y momentos hasta perder las vidas, resultando con sus muertes grandes asolamientos de ciudades y haciendas siguiéndose de parte del indio en aquestos trances la victoria con furor diabólico, sin perdonar piante ni mamante y esto con inauditas crueldades, que para ellos el dejarlas de seguir ni les obliga religión, ni la decrépita senectud, ni la inocencia infantil, ni femenil hermosura, ni la servil diligencia, ni el interés de rescate prometiendo, ni el cielo en premio, ni del infierno el temor, ni la buena obra recibida, ni bizarría de ánimo ni el deseo de nobleza y fama. Sólo podré decir que siguen un desordenado apetito, el cual los guía alguna vez á hacer cosas que tienen apariencia de bien, que después

que Dios vino al mundo no se ha visto nación que deje de encontrarse con la virtud por alguno de los caminos referidos, y en sola ésta se ha visto, porque en ella jamás cupo agradecimiento, amor ni temor, piedad ni templanza, vergüenza ni buena voluntad, razón ni ruegos, paciencia ni perdón, fe ni esperanza, dolor ni humildad, castidad ni deseo, compasión ni obediencia, y, sobre todo, ningún género de honra ni acto virtuoso, ni cosas que lo parezca, salvo cuando se mueven con un desenfrenado apetito, como hemos referido. Sobróles á estos chilenos el atrevimiento y crueldad, como adelante se verá, el engaño, la desesperación, la ira, la ingratitud, la incredulidad, las lisonjas, las mentiras y malicias, la ociosidad y traiciones y soberbia, la sospecha y venganza, y, finalmente, todo género de vicios por allanar á esta nación indómita, herida de la influencia de estrella no conocida; los acometieron varias veces sus propios reyes ingas, tan famosos en aquellos reinos del Perú, á quien todas las naciones de aquellas partes se avasallaban y rendían; éstos los rebatieron y maltrataron tantas cuantas veces por ellos fueron acometidos, quedándose tiranizadamente sin señor á quien obedeciesen, siendo todo behetría su gobierno, divididos en muchas parcialidades y parentelas, rigiéndose por el más furioso y determinado, y así lo muestran el día de hoy. Con la entrada del español se pensó reducirlos á buena servidumbre, y quien de repente les

puso el yugo de obediencia fué don Pedro de Valdivia dando principio á este allanamiento y conquista; respetáronle más que á hombre humano, juzgando ser inmortal él y su gente, mostrándose con gran admiración y espanto de los caballos y arcabuces; con que estuvieron enfrenados por algún tiempo, hasta en tanto que se desengañaron de la inmortalidad que pensaron tener los nuestros; y fuera esta amistad que dieron más cierta y más estable, si no se hubieran engañado con tal pensamiento y que sólo se rindieran en su principio á las armas que, como dice Cicerón, el engaño repugna grandemente á la amistad, porque borra la verdad, sin la cual es falsa, y en esta gente se ha echado bien de ver, porque llegados que fueron á este punto del desengaño, como caballos furiosos y desbocados, tomaron el freno entre los dientes y dieron por los montes y sierras, convocándose unos á otros, donde hicieron sus juntas, conjuraciones y borracheras, previniéndose de armas y demás pertrechos de guerra, dejando hechas algunas muertes y daños con que cimentaron su alzamiento y rebelión, y con que dieron principio á la guerra, por bien leves causas como adelante se dirá : y esta guerra ha sido tan porfiada y sangrienta, que jamás se ha visto, sustentándola hasta el día de hoy, y pienso, según corren los medios d'ella, la sustentarán por largo tiempo, que, aunque es verdad que algunos de los gobernadores que han

gobernado aquel reino, han sido muy grandes, famosos y valerosos capitanes, y en gran manera con su valor, ardides y estratagemas la resistieron y redujeron la mayor parte de paz, siempre quedó armada la ballesta de parte del indio para nuevos alzamientos, muertes y destrozos, como brevemente se verá, sólo por su mala inclinación y apetito desordenado, como ya referiremos. Y acudiendo á nuestro intento, digo que luego como entró don Pedro de Valdivia conquistó y allanó parte de aquel reino donde pobló las ciudades de Santiago, cabeza de aquella gobernación, la Serena, la Concepción, la imperial Valdivia, Villarrica, Angol, Tucapel, y así mismo una casa fuerte en el Valle de Arauco y otra en Puren, sirviéndole los indios de sus términos en cada una de estas ciudades; comenzáronse á rebelar y alzar los indios de Tucapel, habrá tiempo más ó menos de cincuenta y cuatro años; la causa de su alzamiento fué, que habiendo dejado el dicho don Pedro de Valdivia tres yanaconas de su servicio, dos negros, un mestizo y un español, con copia bastante de naturales, así indios como indias, por ser costumbre de la tierra tanto y más el trabajo de la hembra que el del varón, haciendo una casa fuerte en Tucapel, y él retirádose á la ciudad de la Concepción, sucedió que andando pisando el barro las indias, bien arremangadas como suelen hacer, lo que podemos decir que á tal tiempo andan en cueros, porque sólo

se tapan las partes deshonestas con unas pampanillas que llaman, hechas de algodón, que les cubren de la cintura abajo como palmo y medio; y estando en esta obra, ora por gusto del mestizo ó de alguno de los negros ó yanaconas, qu'esto no se pudo averiguar, ni del español tal se puede presumir por ser acto tan deshonesto y vicioso, les mandaron quitar las pampanillas para que anduviesen en ese ejercicio del pisar más libres, cosa que se echa bien de ver que fué más por el gusto y vicio de quien se lo mandó que otra cosa, y obedeciendo el mandato las indias, ora por no saber lo que hacían, ora que fuese porque gustaban de semejante deshonestidad, ellas se las quitaron, y viniendo tras esto á la obra algunos indios parientes suyos, afrentándose de ver el caso, se descompuso uno en palabras contra el mestizo que presente estaba, de tal manera que les puso las manos, y aquella noche siguiente los indios hicieron su junta, y antes del día pusieron fuego á la casa y á toda la ranchería, matando al español, al mestizo, negros ó yanaconas; y teniendo d'ello nueva el gobernador, que como hemos referido se había retirado á la Concepción, salió al castigo con cincuenta y tres soldados y tres mil indios amigos; y yendo marchando por el camino, echó adelante seis soldados corredores á quienes mataron los indios en una emboscada, y quitándoles las cabezas dejaron los cuerpos en el camino retirándose á fortalecer y prevenir de más gente

y á esperar al gobernador y sus soldados, de que tomaron lengua venía cerca, y llegado que fué á donde los cuerpos estaban, reconoció su pérdida; pero como valeroso capitán y caballero, se resolvió á pasar adelante y darle la batalla al enemigo; y trabada á campo abierto, le retiró habiendo peleado muy gran rato, de manera que ya los caballos mostraban bien el cansancio. Á este tiempo un paje de lanza yanacona de don Pedro de Valdivia, que le traía caballo de refresco, que se decía Lautaro, antes de mudarle y que se lo pidiesen, viendo los suyos que á más priesa se retiraban, dió de espuelas al caballo dándoles voces: « volved, volved, que vuestra es la victoria si d'ella os sabéis aprovechar, porque los españoles traen tan cansados los caballos y tan mal heridos, que no se pueden rodear; con poca fuerza que hagáis los acabaréis á todos »; los indios le reconocieron, y fiándose de su consejo volvieron y trabaron de nuevo la pelea; consiguieron la victoria prometida por Lautero; murieron en esta refriega los cincuenta y tres soldados españoles y los tres mil indios, excepto tres que se escaparon y llevaron la nueva á la Concepción, y don Pedro de Valdivia á quien prendieron juntamente con un clérigo capellán y confesor suyo; y tratando de su rescate vivieron en su poder dos días, hasta en tanto que un indio movido de sólo su gusto, los mató con una macana contra la voluntad de Lautaro, que á la sazón ya le habían hecho

maese de campo general. Esta es relación muy verdadera, y son cuentos decir en algunas historias que le mataron echándole oro derretido por la boca haciéndoselo beber. Hecha que fué esta muerte, Lautaro se resolvió pasar á la ciudad de la Concepción, como así lo hizo, asolándola de todo punto con un millón de estragos y crueldades, no dejando piante ni mamante, y todo quemado y abrasado se retiró con su campo á un lugar y sitio llamado Mataquito. Á este tiempo, teniendo nueva d'ello Francisco Villagrán, que estaba gobernando la ciudad imperial, como capitán d'ella salió á su alcance, que con algunos soldados que vinieron de la ciudad de Santiago juntaría como trescientos hombres, y una noche, al cuarto del alba, dió en el campo del enemigo y le desbarató con pérdida de muchos de la una y otra parte; murió en este rencuentro y asalto Lautaro, el famoso que tan nombrado es en la Araucana; retiróse con esta victoria Francisco de Villagrán á la imperial de donde salió. Bien pudieran los indios excusar este alzamiento y rebelión, tantos estragos, crueldades y muertes, pues la causa fué tan leve, que con dar d'ella noticia al gobernador, se tenía por muy cierto de su valor y cristiandad lo castigara con gran rigor y justicia, que ésta no saben ellos qué cosa sea, y así no se aprovechan d'ella, cuanto son crueles, y la crueldad es enemiga de la justicia y de toda razón y peor pecado que la soberbia; pero, como su natura-

leza sea tan mala y tan impía, sin género de causa, no se pudiera esperar otra cosa, y bastárale por ejemplo la entrada que hizo en el Valle de Copiapo, á los primeros lances d'estas conquistas, para no descuidarse con ellos un punto; pues, sabemos con verdad, que luego como entró en él le dió la paz el señor y cacique llamado Copiapo, de donde tomó el nombre el referido valle, á quien el desafortunado de Valdivia regaló con grande extremo, dándole muchos presentes de valor, y viendo cuán obligado le dejaba y él le había prometido la buena correspondencia, aunque fingida, como se descubrió dentro de breve término, se resolvió de dejar en aquel valle al capitán Juan Bohán con sesenta soldados, como así lo hizo; y despidiéndose de su cacique y amigo, y reforzando las prendas de amistad con dones estimables, aun no bien vueltas las espaldas, una noche se los degolló todos sin escapar ninguno, ni tener causa la menor del mundo para paliar y dorar su traición, y á la amistad ejemplo debiera ser este caso para no fiarse más de ningún indio de las Indias, y particularmente d'este reino, pues exceden á todos los demás en traiciones, crueldades y vicios, como largamente queda referido, y es así que es perverso el hombre que sabe recibir beneficios y jamás correspondió en hacerlos.

Con la desgraciada muerte de don Pedro de Valdivia, y dejando aquel reino tan turbulento con guerras, no por culpa suya porque así en el

tiempo de conquistas como del gobierno, tuvo muy gran aprobación, y como tan gran caballero y cristiano, era amado y querido grandemente de los suyos, y los indios tenían la misma obligación si no la borrara su mal natural como al remate d'este discurso se verá, quedó gobernando Francisco de Villagrán por nombramiento suyo, en el entretanto que se proveía de gobernador; y habiendo habido en esto algunas mudanzas que no hacen á nuestro propósito, y movimientos en la guerra, así como llegó el marqués de Cañete á la ciudad de Lima ó los Reyes, cabeza del reino del Perú, que fué por virrey de aquellas partes, despachó á don García de Mendoza, su hijo, que después fué virrey pasados algunos años con gran aparato y poderes de gobernador de este reino de Chile, y llegando á él con seiscientos españoles y entre ellos mucha nobleza del Perú y caballeros muy prósperos en hacienda y valor, hallando alzada la mayor parte de la tierra y comenzando á llamar de paz los alzados y rebeldes, le respondieron con una y muchas batallas. Quiso Dios llenarle de su antiguo valor; con dichosa estrella salió de todas con victoria célebre, y tanta, que no se puede decir d'él que tuviese mala suerte ni desgracia; los indios reconocieron estrella y valor en este tan gran caballero, le dieron la paz obligados de temor; éste fué general en todo el reino, aunque como queda dicho, en su ánimo d'ellos armada la ballesta para hacer tiro en la primera ocasión

como así lo hicieron y adelante diremos. Este gran caballero reedificó todas las ciudades y casas fuertes que fueron asoladas y desmanteladas, y más pobló de nuevo otras; reedificó la ciudad de la Concepción, la de Angol, la de Tucapel, y las casas fuertes de Arauco y de Puren, arruinadas con la muerte de Valdivia; pobló de nuevo la ciudad de Osorno, y de la otra parte de la cordillera nevada las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera, que hoy están en pie, gozó de este reino el tiempo que en él asistió con toda paz y tranquilidad, hasta en tanto que tuvo nueva que su majestad Carlos V, de gloriosa memoria, había proveído por gobernador á Francisco de Villagrán, de quien atrás hemos hecho mención; y al mismo punto como la tuvo, se resolvió dejar el gobierno y bajarse al Perú, dejando á Rodrigo de Quiroga gobernador en su lugar. Dejó este reino á buen tiempo, sin haberle sucedido azar ninguno, y como prudente no le quiso esperar, porque de ninguna cosa se debe menos fiar que de prósperos sucesos, y necesario es para que dure la prosperidad ponerle tasa, como don García de Mendoza la puso á sus sucesores buenos, porque aun no hubo bien vuelto las espaldas al reino, cuando se comenzaron á alzar los indios matando sus encomenderos sin causa alguna ni indicio d'ella que se entienda los moviesen á semejante traición, mas de tan solamente faltarles la fuerza de la estrella que seguía á don García de Men-

doza, y estas muertes las comenzaron á hacer con muchas represalias y crueldades que en sus ánimos tenían.

Llegado Francisco de Villagrán á este reino, donde tomó la posesión de su gobierno, halló la guerra trabada, encendida y muy sangrienta, tanto, que hasta el día de hoy, siempre se siguió de parte del indio, con gran valor y fuerza, que d'estas dos partes solas les ha dotado el cielo, y no se les puede negar, como se ha visto por experiencia, lo mucho que há que dura la guerra con gran pérdida y daño de los nuestros, no quedando ellos relevados, porque del daño siempre les alcanza la mayor parte; y aunque esto pasa así, han resistido con valor, y pienso lo harán por largo tiempo, según los medios que de nuestra parte se han tomado con tanta suavidad; porque esta llaga está muy cancerada y tiene necesidad de cáusticos fuertes y rigurosos; pues blanduras sabemos no son de consideración con esta gente. Este gobernador hizo la guerra los años de su gobierno con gran valor y arriscamiento, y aunque era gran capitán de experiencia, en aquella guerra tuvo muchas pérdidas con varios sucesos, hasta que murió despoblando en su tiempo por segunda vez la Concepción, Tucapel, Arauco y Puren. Sucedióle Pedro de Villagrán, también gran soldado y de experiencia, y tras él Rodrigo de Quiroga, el cual tuvo algunos buenos sucesos. Reedificó la Concepción y á Tucapel, en diferentes sitios entró tras

él la real audiencia, presidiendo y gobernando el licenciado Bravo de Sarabia, el cual, por su persona, asistió á la guerra mucho tiempo, y por la mayor parte asistían su maestre de campo y capitanes. En este tiempo tuvieron algunos malos sucesos, quemándoles los indios á Tucapel y los fuertes de Arauco y Puren por tercera vez, despoblándolo todo: con estos movimientos varios entraron y salieron algunos gobernadores en el reino. En este medio entró el capitán Francisco Draque, en la mar del Sur, á cuya nueva y aviso, el rey Felipe II de gloriosa memoria, despachó para el reparo d'este reino con fuerza de gente á don Alonso de Sotomayor, caballero del hábito de Santiago, por la mucha satisfacción que de su persona tenía, con sus reales poderes, el cual partió de España con la presteza y brevedad posible el año de ochenta y uno, en conserva de la armada que á cargo llevaba Diego Flores de Valdés, con orden de poblar el estrecho de Magallanes, el cual, con grandes temporales y pérdidas de navíos y gente, no pudiendo tomarle desde cuarenta y dos grados, arribó al Brasil, donde invernó don Alonso de Sotomayor. Antes de estas tormentas se metió con su armada y gente en el río de la Plata, con mucha felicidad y buena fortuna, como siempre la tuvo. Llegado que fué á Buenos Aires echó su gente en tierra, y previniéndola de todo lo necesario, atravesó con ella los llanos del Paraguay y Tucumán, abriendo nuevos

caminos por no ser tratable ni conocida esta travesía del Río de la Plata al reino de Chile, aunque se tenía noticia d'ella, pero confusa, á cuya causa padeció muchos trabajos, hambres y riesgos, así de su persona como de sus soldados. Caminó por estos caminos desusados de quinientas leguas en que ocupó siete meses y más, donde al cabo d'ellos tomó y arribó á Chile con cuatrocientos y treinta soldados, buena gente, sin la que se le murieron en mar y tierra de enfermedades que les sobrevinieron. Llegado que fué, y hallando la guerra bien trabajada, con muchos y malos sucesos de nuestra parte, y tomando posesión del gobierno, continuó la guerra diez años sin cesar un punto, habiendo tenido con ellos muchos rencuentros, guajabaras y asaltos, sacando de todos victoria con dichosas suertes, sin haber tenido suceso malo que notable fuese, porque fuera de los soldados que morían en la guerra con las armas en las manos, muy pocos ó ningunos le cogieron ni mataron fuera d'ella, ni le despoblaron ni quemaron ningún pueblo, antes redujo de paz gran número de naturales, como fué todos los términos de la Villa Rica, Valdivia, Osorno, Castro, y los de la Imperial, Angol y Chillán, por la parte de la cordillera nevada, con muchas muertes y consumo del enemigo. Siguióle ésta tan felice estrella hasta el fin de su gobierno, sin que los indios tuviesen lugar de emplear su antigua costumbre, metiéndose á manos llenas en la sangre de los

nuestros, con las crueldades atrasadas y con las que adelante sucedieron. Prueba de gran virtud y valor y conocimiento de la guerra de aquestas partes, en la cual, desde el primer día se le conoció como si toda su vida la hubiera experimentado en aquel reino, que el arte de la guerra le enseña quien más la usa, y el juez de la guerra es el fin d'ella, y así, conforme á esto, cada uno juzgue por el fin que tuvo, pues ni en el medio ni el principio tuvo mal suceso, antes muchos buenos, prósperos y d'estimación, ni jamás se le reconoció por dicho de muchos soldados suyos que podemos decir tenía reconocida su estrella por los efectos, después del favor divino. Diré lo que me contó un soldado suyo para prueba d'esto : que habiendo reconocido de paz los términos de las ciudades Valdivia, Osorno y la Villarrica, con mucha parte de la Imperial, y así mismo Angol y Chillán, como queda referido, y obligado á gran parte d'estos indios con el rigor de la guerra á bajarse de las sierras á poblar á los llanos donde les fué señalado sitio, y estando actualmente poblados con sus casas y sus sementeras, sin obligación de servidumbre ninguna, pidieron para que pudiesen mejor conservar la paz y obligar á los que faltaban de venir, convenía se hiciese un fuerte en el Valle de Puren, porque d'él y de una ciénaga que estaba arrimada al mismo valle, no saliese el enemigo á hacer la guerra y á levantarlos, y con este pedimento, y en conformidad de su voto, ayudando

ellos de su parte, lo comenzó; y viéndole ya empeñado y las manos en la obra, con ánimo diabólico, habiéndose prevenido en este intermedio de armas y demás pertrechos de guerra, se levantaron y, para no perder la ocasión, asentaron primero con los indios de paz que servían á la ciudad de Angol, en que les diesen aviso cuando la ciudad estuviese con falta de gente para su defensa, y estando la mayor parte de los vecinos con su gobernador en el referido fuerte, se lo dijeron, y al punto se juntaron tres mil indios, y con los demás confederados marcharon sobre la ciudad de Angol, y acometiéndola con repentino asalto la pusieron fuego por cuatro partes; y previniendo Dios de remedio, sucedió que aquella noche que la pusieron fuego, á la prima, había llegado el gobernador que venía del referido fuerte, que como se ha dicho, se estaba haciendo en el valle de Puren con sesenta soldados de su compañía, que acaso sacó consigo, y dicen le oyeron decir, acostándose en la cama, « bendito sea Dios, que dormiré una noche seguro y con sosiego »; y con esta confianza se dejó dormir, y al primer sueño el enemigo iba ya entrando por la ciudad, como hemos referido, pegando fuego por todas cuatro partes, y acertando á dar el mayor golpe de gente en la casa del valiente Cañumán, que tan nombrado es en la Araucana, se levantó, y echando mano de su lanza comenzó á dar voces, diciendo : « ¡ Ah, traidores, que aquí está el apo que me vengará

de vosotros! » Y mostrando bien con la lanza su bizarría antigua, aunque ya viejo, los retuvo por aquella parte gran rato, y fuéles grande freno el reconocerle; y como ya hubiese llegado la voz al gobernador y tocádose arma por toda parte, acercó á venir peleando con su gente por donde resistía el valiente viejo y por donde cargaba la mayor fuerza del enemigo, y habiendo reparado con gente los demás puestos donde convino, se trabó de una y otra parte la pelea con gran fuerza, donde guarecido de su antiguo valor, juntamente con la fuerza de tan gallardos soldados como le siguieron en aquella ocasión, rebatieron en breve tiempo al enemigo, poniéndole en huída y siguiendo el alcance seis leguas, sin poder dar con el golpe de la gente y mayor tropa, así por ser la noche tan obscura, como porque luego se comenzaron á dividir unos de otros; pero siendo ya de día, dieron con una tropa de doscientos indios, en cuyo rencuentro prendieron y mataron la mayor parte d'ellos. Los que quedaron en la ciudad tuvieron harto que hacer en apagar el fuego que tan extendido y furioso andaba por todas partes. Aquí pudiera echar de ver el obispo de Chiapa la poca fe de estos naturales indios, pues ellos pidieron se hiciese la casa y fuerte atrás dicha, con todo gusto y contento para ser amparados de los españoles contra los indios de guerra, y ellos propios fueron parte para que pegasen fuego, viniendo en su ayuda, pareciéndoles que desbaratada esta

ciudad lo sería con mucha facilidad la casa y fuerte. Yo estoy cierto se reconocerá bien esta poca fe, y quien no lo reconociere, le suplico para adelante por este discurso, donde hallará un cierto desengaño cuando tratemos de Martín García de Loyola, caballero del hábito de Calatrava, con el cual suceso cerraremos y probaremos por él todo lo que hemos dicho d'estos indios y de que no tienen cosa buena, salvo el valor y fuerza, como hemos ya dicho, que ésta es tanta, que para manifestarlo, sólo diré cómo en el valle de Puren, en una refriega que trabaron el gobernador y sus soldados con el enemigo, á un soldado suyo, llamado Alonso Sánchez, le atravesó un indio con una lanza el cuerpo de parte á parte, estando armado con dos cotas y una cuera de ante, que son seis dobleces, y certifican le atravesó el cuerpo y pasó una gran parte de lanza, y queriendo saber con curiosidad la faición del hierro, hallé que era una daga buída que habían quitado y ganado por muerte de un español en otro rencuentro antes d'este.

Cumplidos los diez años del gobierno de don Alonso de Sotomayor, como hemos referido, bajó al Perú á verse con el virrey don García de Mendoza para procurar el fin d'esta guerra, de quien se tenía grandes esperanzas en todo el reino de Chile la acabaría con mucha más brevedad que otro alguno que á la sazón lo pudiese intentar, con tal que el virrey le socorriese del Perú con copia bastante de gente, armas, muni-

ciones y demás pertrechos y pensando volver proveído de todo á medida de su deseo, le cortó la fortuna el hilo de su pensamiento, hallando cuando llegó á ciudad de los Reyes nueva de la provisión que Su Majestad hizo en Martín García de Loyola de nuevo gobernador, y besando sus manos, se partió para Chile y tomó la posesión del gobierno de aquellas provincias, donde comenzó á hacer la guerra con un pensamiento que tomó bien extraño de lo que requería su mala calidad de los indios, y fué que este caballero era casado con una dama, nieta del Inga rey y señor de todos aquellos reinos del Perú, á quien llamaban la Coja, y generalmente, los indios la respetaban por tal, como si dijésemos, la señora de la tierra; y pareciéndole que este casamiento les obligaría á que le obedeciesen sin hacerle género de traición, como así se lo comenzó á dar á entender á todos los indios en varios y diversos parlamentos que con ellos tuvo, y los indios, que bien enterados estaban d'ello, le respondían que él era su verdadero amo, y que como á tal siempre obedecerían en todo como lo verían. Con estas palabras y otros actos cavilosos, envueltos con servidumbre y humildad, le obligaron á tratarlos con los medios más suaves que pudo hallar en su entendimiento, ocupando el tiempo con dádivas que les hacía, prometiéndoles libertad más de la que al presente gozaban; y como les estaba tan bien, íbanlo recibiendo, dándole á entender que por aquel

camino servirían todos, como lo comenzaron á poner por obra; y creyéndose d'esto el buen caballero, estimó mucho más la industria que las armas, y así fué cuidándose d'ella y dejando de aquel reino muchos soldados, desabrigándose también de algunos capitanes experimentados que tenía, comunicando los indios con tan poco recato como si estuvieran de cincuenta años de paz, la cual no se podía presumir ni esperar d'ello si es verdad la sentencia de Casiano (1), que dice: «la paz verdadera es tener concordia con las buenas costumbres y guerrear contra los vicios»; pues de creer es que en esta gente no la podía haber que fuese verdadera, pues repugnan de todo punto esta sentencia, y ésta también la debía conocer, pues la guerra es causa de la paz la cual no se puede conservar en diferentes entendimientos y diversos pareceres. Con esta comunicación cautelosa le fueron hurtando muchos caballos y ganado, y estando bien proveídos le fueron matando algunos indios amigos y soldados españoles; y viendo que no hacía castigo y que vivía con toda seguridad, fiándose d'ellos y admitiendo cualquier disculpa, ora con buen pecho que tuviese ó que quisiese hacer d'él ladrón fiel, disimulándoles los excesos y muertes que hacían, pudo tanto la malicia y su mal natural, que aguardándole en ocasión acomo-

(1) Casiano, *Ps.*

dada le mataron con cincuenta y más capitanes y soldados, de la mejor gente que en su campo tenía, festejando sus borracheras con la cabeza d'este desdichado caballero. Con este suceso se levantó casi toda la tierra, mataron tras él más de quinientos soldados españoles con acerbas crueldades, y como fuesen de victoria, talaban, destrozaban y asolaban todo cuanto por delante cogían, quemando ciudades, iglesias y monasterios, y matando sus sacerdotes con varias muertes y martirios, sin perdonar á ninguno por chico que fuese, cuanto duraba el furor de las armas; y pasado aquel movimiento, llevaron cautivas algunas mujeres, sin obligarles cosas, más de tan solamente seguir un bárbaro apetito, como siempre le siguen sin fe ni razón, como se ha visto por el suceso atrás dicho, que la fe no sabe qué cosa es fealdad; entiende lo que no alcanza la razón, comprende las cosas obscuras, abraza las inmensas, entiende las futuras y encierra en su manera toda la eternidad. Murió este tan virtuoso caballero, y es tan leal compañera la virtud, que nos acompaña hasta la muerte, y aquí se echó bien de ver, pues el enemigo á su fin le confesó por tal, que siendo ya muerto, llegó un indio que de fuera venía sabiendo su muerte, lamentándose y dando voces, dijo : « ¿ Qué habéis hecho, estáis borrachos, que habéis muerto á nuestro padre ? Ya no tenéis que esperar sino trabajos, aflicciones, desventuras y muertes. » Á esto podemos decir fué pro-

nóstico verdadero, y que sea, como de aquí viene decir, que no hay ninguno tan malo que no tenga algo bueno; y tiene tanta fuerza la virtud, que aun en nuestros enemigos nos aplace, como aplació la virtud d'este buen caballero, de la cual no sé si se satisfaciera el obispo don fray Bartolomé por el engaño, que tan dueño era de su pensamiento, y engaño manifiesto es recibir en sí el hombre lo que no puede volver á su sér.

DISCURSO Y APOLOGÍA QUINTA

descargo y satisfacción que se pretende en las conquistas del nuevo reino de Granada (1).

Obedecer la razón es libertad del ánimo, porque elige lo que á él le parece que lo es, y obedecerla y guardarla no será libertad del entendimiento, pues ha de ir sujeto á ella en todas sus operaciones, sin exceder sus límites, con la cual yo me hallo esforzado para probar que el hecho de las conquistas de las Indias no merece título tiránico ni cruel, como el obispo le da, y porque en su prueba héos dicho la mayor parte en cuanto á las islas de barlovento y sotavento, Mar del Norte y Tierra Firme y Nueva España, Perú y Chile, que fueron los primeros reinos que

(1) 1536 años.

defendieron y conquistaron los españoles en las Indias occidentales, ahora por postre trataremos del nuevo reino de Granada, con que haremos nuestro descargo, donde hallaremos suficientes ejemplos y razones para lo que pretendemos defender. Esto fué el tercer reino que se descubrió y donde son más recientes y continuas las guerras y conquistas; después duran hasta hoy y durarán muchos años, donde será fuerza que nos alarguemos en la historia y descargo, concluyendo para oir sentencia de vista en este mundo y en el otro de revista, recusando primero, y ante todas cosas, al obispo, en lo que se muestra ser juez; y tachando la parte de acusador, porque las cosas que narra en su tratado difieren tanto de lo que realmente es y fué, que necesaria y forzosamente le hemos de considerar lleno de pasión ó de facilidad en dar crédito á tantas relaciones siniestras como tomó, haciéndolas justas y verdaderas, arrimándolas su autoridad; y si son ó no, los que son prácticos de aquesta tierra lo echarán bien de ver como yo, porque son tantos los yerros conocidos en que cae su tratado, que ninguno dejará de reconocerlos y por ellos estimar lo restante; y los que no tuvieren esta experiencia, si quieren considerar su cargo y este descargo, también lo advertirán, porque no sólo tiene un engaño, sino muchos, porque aunque el engaño tiene calor de bien, es cosa muy natural que al engaño se enlaza otro y otro con que se descubre el pri-

mero y los demás. Pues vamos al punto, y veamos quién descubrió este nuevo reino de Granada, y qué guerras hizo en él y las crueldades que cometió él y los demás conquistadores que fueron sucediendo desde el año de mil y quinientos y treinta y nueve que se pobló, el cual fué don Gonzalo Jiménez de Quijada, habiendo subido por el río grande la Magdalena, con gran fatiga y trabajo, así por ser un viaje tan largo y prolijo, que sin salir d'él fueron doscientas y más leguas de camino y de mala tierra, enferma y muy caliente, y con muy gran plaga de mosquitos y falta de comidas, por ser todo arcabucos y boscajes, como por ir sin ninguna guía, á donde se conocerá que la guía fué la divina Providencia, que con topar tantos y tan grandes ríos que se apartaban á un lado y otro, siempre acertó á tomar el conveniente para dar en el reino, y esta porfía de navegación fué hasta topar con rastro de buena tierra, que llegó con el favor divino á donde se aparta un río que llaman Carare, que nace en las provincias de los musos, y subiendo por él á seis ú ocho jornadas, saltó en tierra tomando la banda siniestra; aunque en el acertamiento fué diestro, porque si tomara la diestra, fuera la siniestra, con que de ninguna manera se dejara de perder por haber de dar en unas provincias de indios que llaman musos, que poco há nombramos, tan bravos y caribes, con tanta y tan pestífera yerba, que sin género de duda no escapara ninguno. Aquí se conoce

fué Dios la guía, como lo fué en la conquista de Nueva España y Perú, dando á los primeros encuentros quien guiase y favoreciese nuestro partido. Saltado que hubo en tierra, halló unas pequeñas sendas, las cuales fué siguiendo; y aunque entre tan grandes arboledas y tan espesas, al cabo de cuatro días vino á salir á tierra rasa y limpia que llaman sabanas, y creciendo allí el camino, les vino á meter al cabo de otros cuatro días en unas grandes poblaciones de indios que ya tenían noticia venían, y con la admiración de ver gente tan extraña y de tan diferentes aspectos que de los suyos se juntaron los principales, y se resolvieron unánimes y conformes de recibirlos bien y hacerles todo buen acogimiento, como así lo hicieron. Metió en esta tierra el dicho general, de soldados que consigo traía, número de ciento y sesenta, y la mitad de ellos enfermos, habiéndosele muerto en el camino los restantes, hasta en cantidad de mil, que fué el número que sacó en demanda de su viaje; muriéronse de enfermedades y de hambres que en tan largos caminos les sobrevino. Aquí se reformaron de su mucho trabajo y calamidad, que, como dice Platón (1): «Dios siempre es causa del bien y no del mal»; y esto se echa bien de ver, pues quiere que estos indios se le deparen á la entrada de esta tierra para su reparo, mostrándoseles tan humildes y de tan buena disis-

(1) Platón, *La República.*

tión, de tal manera que los curaron de sus enfermedades mucho más que si fueran sus hijos. Traíanles al principio muchachos de á ocho y á diez años para que comiesen; y como vieron que no comían carne humana, les trajeron venados, y como comiesen d'ellos, fueron continuándolo juntamente con las frutas y raíces que la tierra tenía sin menguar más un día que otro; y como el general allí tomase lengua de tanta gente á diez, á quince y á veinte leguas como el reino tiene, y viese ya sus soldados reformados, pobló allí una ciudad con gusto y consentimiento de los caciques, á la cual llamó Vélez, habiendo descubierto y poblado primero la ciudad de Santa Fe, en la provincia de Bogotá, que era la más nombrada en todas aquellas provincias y reino. Aquí, en esta ciudad de Vélez, no hubo crueldades, ni los indios jamás dieron ocasión para ellas ni para castigos, porque la paz y fe dada la sustentaron y guardaron para siempre. D'esta ciudad como á dos leguas y menos está un río, y en él está una peña que hace frente, tajada llana y lisa, y en ella esculpida y labrada una cruz, y yo la he visto; y queriendo el dicho general saber este secreto d'ella, maravillándose mucho de hallarla, le fué hecha relación por indios muy viejos, que d'ello más que otros tenían noticia de sus padres y antepasados, que de mano en mano debía venir de más de mil y quinientos años, conforme á la cuenta que daban por lunas, como si dijésemos meses, porque otra no la tienen ni usan,

de que pasó por aquella tierra un hombre con una barba larga, y su vestido y traje era conforme ellos lo usaban, que al parecer de muchos, así en el cabello, vestido y zapatos, si algunos los traen, es como nos pintan el de los apóstoles, y si difiere algo es muy poco, y que traía en la mano una insignia semejante á la que allí estaba en aquella peña, la cual señaló él mismo con la uña mayor de su mano derecha, y que pretendió darles nueva doctrina y diferente de la que ellos tenían; y como no la recibieron se fué habiéndoles dicho que vendría tiempo en que se vería toda aquella tierra poseída de una gente extranjera, por quien siguieren la doctrina y religión que él les predicaba, y que ellos tenían por cierto que era ya cumplido el tiempo con la entrada de los cristianos y también de que debía ser toda una doctrina y ley. Y aunque es verdad que no tenemos escritura divina ni humana que nos diga que pasaron apóstoles á las Indias occidentales, piadosamente se puede creer pasaron apóstoles á predicar el Santo Evangelio ó algunos de sus discípulos, y este indicio y señal es evidente, además de otras que se han hallado, aunque no hacen la fe d'esta, porque Motenzuma y Atabalipa y otros señores muy viejos dijeron tenían aviso por sus ídolos, que cristianos habían de poblar aquellas sus tierras; y no es mucho que el demonio profetizase esto, pues como tan grande escriturario podrá haber sabido que estaba predicho por el profeta Abdías, en la trasmigra-

ción de Jerusalén, en la palabra Bdsfor; y declarando este lugar el doctísimo maestro fray Luis de León, dice : « que la palabra Bósfor se entiende por el estrecho de Gibraltrar », y hablando el mismo profeta adelante, dice : « que d'este estrecho ó bósfor, que es lo mismo, llevaron ángeles el Evangelio á las ciudades de Austro, que es á nuestras Indias, y que allí se predicaría á unas gentes desnudas, menospreciadas, y que no tendrán barbas en sus rostros »; y da las señas de las tierras y su disposición como aquel que hablaba con lumbre del Espíritu Santo : podráse ver explicado este lugar y autorizado en el tratado que hizo sobre el profeta Abdías. Pues siendo así, parece ser la voluntad divina, siguiendo á ella tantos milagros como Dios ha obrado en ayuda de los nuestros en sus entradas y en sus rencuentros, ayudados, en unas partes de Nuestra Señora, y en otras del señor Santiago, patrón de España, como se vió en Chile, cuya ayuda de la madre de Dios estorbó á que no se despoblase aquel reino, pereciendo todos los nuestros; y considérese juntamente las conquistas de todos estos tres reinos, Nueva España, Perú y nuevo reino de Granada, y hallaremos que á la entrada de cada uno deparó la voluntad de Dios quien favoreciese nuestro intento, guiándolos y ayudando con las armas en las manos contra sus propios naturales y con el sustento y servicio; pues esto bien nos da á entender que Dios nos es deservido de las conquistas

y conquistadores, como el obispo manifiesta con tan gran pasión. Y acudiendo á nuestro intento, sabemos que llegó al valle de Bogotá, y algunos de los indios primeros en su ayuda y servicio, y el cacique primero de consideración con quien topó, que fué Suesca, allanó luego su tierra, y tras él el mayor de todos, que fué Bogotá, donde se pobló la ciudad de Santa Fe, cabeza de aquel reino; y luego sucesivamente, Chía, Cajica y Ontivón y los demás circunvecinos, que fué un gran número; y habiendo vuelto á los primeros indios que toparon, poblaron en ellos, como dicho es, la ciudad de Vélez. Estos indios fueron desgraciados en no quedar libres como los indios de la Pugna en el Perú y tascaltecas en la Nueva España, pues en la bondad los siguieron, y la razón, á lo que yo he podido alcanzar, de no quedarlo, fué porque eran muchos los caciques y señores que señoreaban aquella parte, que en las referidas de la Pugna no había más de uno; y si en Tascala había más, eran poderosos, y en estos indios de la ciudad de Vélez no hubo lugar por esta razón y porque no hubo cacique que tomase la mano, y los españoles ó gobernador tampoco trataron d'ello por ser muchos los señores y caciques, y pocos los que cada uno sujetaba; además, que como no tenían guerras trabadas no se mostraron en la conquista tanto como los demás, ni su trabajo fué de tanta consideración que obligase á ello. Luego salió á poblar la ciudad de

Tumja, y de camino se fueron allanando Guata, Vita, Choconta y Turmeque, y el cacique Sodamoso, grande en poder y fama; y sucesivamente se poblaron muchas ciudades que estaban en este nuevo reino, y todas ellas sin género de guerra, porque no fué necesaria, excepto las de Tierras Calientes, como adelante diremos. Pues donde no hubo guerra, justo será que creamos que no hubo crueldades ni castigos, ni menoscabo de los indios, donde se debe guardar la repartida y cuenta que hicimos en la Nueva España acerca del multiplico, con que quedará probado que no hubo ninguna disminución, ni la tierra estar despoblada como dice el obispo que lo está por guerras y crueldades; pues bien se sabe, y es cierto generalmente, que en esta tierra que he referido no hubo género de guerra, y que está poblada tanto cuanto estaba al tiempo que la entraron los españoles, como más el dicho multiplico, como parece por el pueblo de Boca y otros muchos en quien se halla hoy mayor copia de tributarios que al principio cuando los nuestros entraron en estas provincias; pues querer decir que hacían crueldades porque no daban los indios el oro y esmeraldas que tenían y demás piedras preciosas, y qu'el general las hizo muchas y diversas veces por este respecto. Lo que podré decir d'este general, que fué, como se ha referido, don Gonzalo Jiménez de Quesada, á quien Su Majestad hizo adelantado de aquel reino por sus servicios, el cual, hallándose con su campo

en los pueblos de Suesca, porque un soldado quitó una manta á un indio y le pidió oro, con tener tan pocos españoles consigo, lo ahorcó; no fué este ánimo de hombre cruel, porque si lo fuera, á trueque de no perder un soldado consintiera muchas, puesto que le era imposible el socorro para suplir la falta de los soldados.

Dice había piedras preciosas y esmeraldas, por cuya causa eran apretados los indios : á este tiempo, en aquel reino ni en otra parte no las había, salvo en las provincias de los musos, en un cerro que llaman Itoco, y no fueron descubiertas en más de treinta años después que se conquistó aquel reino, ni hubo otras piedras preciosas; y si agora las hay en otras dos partes, en aquel reino, en Somondoco y en el Perú, en Puerto Viejo, no se labran ni se labrarán jamás, de manera que ya no se podían hacer crueldades en el tiempo que dice el obispo se hacían por las esmeraldas y piedras preciosas.

Después se fueron poblando Tocayma y Vague, y Marquita, Muso y la Palma, Pamplona y Mérida, Neiba y el pueblo de la Plata y el de los Ángeles, Timana y otros pueblos; rompieron la paz los musos y la Palma, Mariquita y todos los pueblos del valle de Neiba, que todo es tierra caliente, donde se comenzó la guerra con grandísimo rigor, de tal manera, que de una parte y otra costó muy gran número de vidas, por ser gente tan belicosa como es; en unas partes se acabó brevemente, y en otras duró algún tiempo,

y en otras permanece hoy en día y durará en adelante. En esta tierra caliente se han menoscabado los indios por las razones dadas; en la isla de Santo Domingo, así en las guerras como en las retiradas que hacen á los arcabucos, donde son acosados de hambre y enfermedades; y después de reducidos á la paz se van saliendo á servir algunos á las ciudades de tierra templada, que llamamos fría, cuyas causas referidas han sido parte para que en alguna provincia que había cuatro haya quedado en dos y menos, y por este número y cuenta ha corrido toda la tierra caliente, que en la fría cumplido se está el número con el multiplico referido de la Nueva España.

Entró á conquistar las provincias de los musos un capitán llamado Pedro de Orsúa, que fué el que mató en el Marañón el tirano Lope de Aguirre. Este caudillo, viéndose en la provincia ya dicha, habiéndole dado la paz los caciques y señores d'ella, pobló la ciudad de Tudela, y habiéndosele rebelado toda la tierra y muértole algunos soldados, quiso hacer castigo d'ello, y apretáronle tanto con las armas, que le fué forzoso despoblar y salirse d'ella con daño y muerte de más de la mitad de su gente, por ser la tierra muy áspera y los naturales belicosos y grandes guerreros y usar de hierbas de veinticuatro horas. Pasando algún tiempo, el capitán Luis Lanchero, caballero principal de aquel reino, hallándose con más comodidad que otro,

á respeto de un pueblo de indios que tenía cerca d'estos musos referidos, que se dice Susa, con poderes de la real audiencia entró al castigo bien prevenido de gente y demás pertrechos convenientes para poblar la dicha ciudad desmantelada; y habiendo arribado al propósito con resistencia de los naturales, y no pareciéndole á propósito, pasó adelante como cuatro leguas, y encontrando aventajadas comodidades pobló la ciudad de la Trinidad con nuevo consentimiento de los caciques y señores que ya habían dado la segunda paz; pero no olvidando su mal natural é inclinación, no pasó muchos días cuando se alzaron, habiendo hecho algunas muertes de españoles fuera de la ciudad, retirándose á sitios fuertes de naturaleza. Aquí, viendo el caudillo y soldados su mala paz, salieron al castigo por la tierra; y para hacerle y coger á las manos los caciques y culpados, necesariamente habían de menear las armas, pues el indio hizo verdadera demostración de guerra, y no fué tan leve esta porfía, pacificación y castigo que no durase muchos días y años y que en ello muriesen gran número de gente de una parte y otra, y de tal manera se advirtieron los naturales, que en más de veinticinco años no se vió llana la tierra de todo punto, porque cuando una provincia se mostraba de mala paz otra de buena guerra, de tal manera que en todo este tiempo siempre hubo nuevas ocasiones de castigos, porque ningún cacique se alzaba que no hiciese

primero muertes de españoles, incendios y quemas de iglesias, y el postrer castigo que se hizo le ejecuté yo, que fué el que atrás dije del cacique Guazara. Estos indios comían carne humana, por cuya razón eran y son belicosos; es gente de flecha y hierba cruda y rigurosa, más que de otra ninguna parte que se sepa, y así ha sido parte que hayan muerto grar suma de los nuestros españoles en las pacificaciones; usaban d'ella en las flechas y en las púas que hincaban por los caminos para herir los pies, y en estacones en hoyos en el suelo solapados, donde se hundían y estaban los que por cima pasaban para herir en los pechos, y también los ponían entre las ramas de los árboles; aquí, viéndose los españoles tan lastimados de la hierba y que los indios eran indómitos y grandemente cautelosos y traidores, dieron en aprovecharse del uso de los perros, que ya en la guerra de Guali y otras partes se habían usado por las mismas consideraciones, y fueron de tanto provecho en el modo de valerse de ellos, como ya hemos dicho, que se reconoció muy apriesa su fruto; y los indios, viendo la invención de los perros dieron, en un pensamiento que fué talar todas las comidas de la tierra y no sembrar, sustentándose de raíces silvestres y frutas para que los conquistadores, constreñidos de necesidad y hambre, despoblasen y se saliesen; y como durase dos años ó más esta prueba, murieron de ellos mismos de hambre y enfermedades gran suma por los arcabucos; y conociendo

su daño y que el español tenía socorro por diversos caminos, acordaron de volver á sembrar y cultivar la tierra con deliberación que comiesen todos y anduviese la guerra, como así lo hicieron, y si solían sembrar una fanega, en adelante sembraban dos, la una en nombre de nuestros soldados, cosa que después que el mundo es mundo no se ha visto ni oído que haya habido nación que se ocupe en sembrar labranzas, señaladamente para el enemigo, con quien á todas horas se combate y tiene guerra. D'esta resolución que tomaron dieron aviso á los españoles, diciendo que querían no les faltase la comida de ninguna manera y que anduviese la guerra hasta que los unos ó los otros quedasen vencedores; y pues este era su intento, que se conservasen los sembrados en general. Los nuestros aceptaron el partido, y así lo observaron. Esta fué muestra de gran coraje y fortaleza, con que de nuestra parte se puso en duda la pacificación por el presente en aquellas provincias; pero al fin, como cada día nos entraba nuevo socorro de gente y la suya iba menguando, aunque con espacio de tiempo comenzaron á reducirse; pero en discurso d'este tiempo, quien considerase las quemas de las iglesias, las muertes d'españoles con tan extraños modos y crueldades que el indio usaba, no se debiera espantar de que los nuestros usaran rigurosos y extraordinarios castigos en gentes tan malvadas y carniceras. Pues por este mismo camino, ó casi semejante, han

sucedido las más de las pacificaciones. Pues véase ahora la mansedumbre de los indios y la crueldad de los nuestros, como dice el obispo, infamando su nación y confesando generalmente que ni hubo ni hay conquistador que sea y haya sido tirano y cruel; mas, como en derécho es recibido por manifiesto indicio de cualquier hecho el negarlo ó confesarlo en todo y por todo de poco crédito, no perjudicará la confesión y declaración que hizo, aunque ha sido de manera que no hay naciones extranjeras que no tengan á los españoles por la gente más cruel que tiene el mundo; tánto, que yo he visto en Francia, en la ciudad de París, pintados lienzos con las crueldades que el obispo escribe en su libro; y no sólo he visto la estampa, pero traídola para manifestar el escándalo que ha causado semejante tratado, exagerando y creciendo el hecho, y éste ha venido á multiplicarse en la estampa y relaciones que en ella escriben, de tal manera, que por muy reportado que un hombre sea, dudo yo dejar de perder parte de paciencia; pero como la paciencia sea compañera de la sabiduría, como dice San Agustín (1), « cada uno la tendrá á medida de su talento ». En estas provincias los indios son de tal calidad, que por cualquier enojo que hayan recibido se ahorcan, y así mueren muchos por este modo. Aquí usan grandemente de veneno, y con él han muerto

(1) San Agustín, *De Sap.*, c. II.

mucha gente de la nuestra; era muy ordinario hallar en el tiempo de la guerra cociendo en las ollas de sus casas carne humana de los soldados, y llegar un soldado á comer d'ellas con el hambre, y topar con la mano y pie, y quizá era de su camarada. Aquí, en esta provincia y ciudad de los musos, llamada la Trinidad, sucedió el embuste del que ya contamos, que es de tener en la memoria, que no referiremos, por volver á tratar del nuevo reino, en cuyas provincias son los naturales de la más mala naturaleza de todas las Indias; de tal manera, que si fueran belicosos como los musos, de quien acabamos de hablar, imposible poderlos reducir á la paz, á más del gran número; pero proveyó Dios de que fuesen faltos de este valor de ánimo; su inclinación es sólo ser mercaderes, y son tan sutiles en sus tratos, que no hay indios de señal que más lo sean, por donde son pacíficos y tienen mansedumbre más que otros de aquellas partes, y la propia tuvieron los de Quito y sus provincias, pues casi no hicieron guerra á los españoles que los poblaron y sujetaron, y si hubo, fué poca ó casi ninguna; y los unos y los otros siguen mucho las borracheras y son grandes herbolarios y hechiceros y mohanes (1); tienen grandes santuarios debajo de tierra con grandes riquezas de oro, por lo que secretamente han sido algunos santeros apretados y maltratados, á fin de que los descubran;

(1) Brujos.

pero ellos son de tal condición, que antes morían hechos pedazos que tal hagan, porque quieren más observar el mandato del diablo que el provecho suyo ni del cristiano, y si algún daño han recibido de los españoles ha sido á esta causa: lo primero, por excusar que no haya templos ni adoraciones al demonio; y lo segundo, que aquel tesoro que el diablo tiene allí entretenido con tanta idolatría sea de provecho en este mundo; y pienso que el obispo no debió de topar con ningún santuario el tiempo que en aquestas partes anduvo, que si topara con él yo estoy cierto de su cristiandad procurara desbaratarle y evitar las idolatrías y sacrificios que en ellos se hacen, y el oro lo sacara é hiciera d'ello ornamentos por los templos, para que este tesoro que estaba aplicado para el culto del demonio se convirtiese para el de nuestro Dios verdadero, ó lo diera á pobres ó aplicara para algún hospital.

También han hecho los españoles algunos otros daños causados del descuido de algunos jueces poco prácticos en aquestos reinos que llamamos Chapetones, que como llegan d'España sin conocimiento de los naturales de aquestas partes, quieren favorecerles tanto y desfavorecen á los españoles, pareciéndoles que con ellos les reducirán á virtud : con este favor pierden el respeto á Dios y al rey, alzándose, cometiendo un millón de muertes y desvergüenzas notables, con que en sintiéndose el daño quedan los tales jueces atajados y el remedio viene siempre tarde.

Y dejando los alzamientos y muertes que por este respecto muchas veces han sucedido, contaré al propósito un caso que sucedió en estos indios, y sirva de ejemplo, sin otros mil que han sucedido en toda parte de Indias, y fué que estando un soldado en un pueblo llamado Hontibón, á dos leguas de la ciudad de Santa Fe, cabeza de aquel reino donde reside la audiencia real, sobre ciertas diferencias que tuvo con un indio, le dió unos mojicones, y dando gritos este indio se juntó todo el pueblo y acudió á la defensa d'él; y hallándose el soldado cercado de tantos, metió mano á su espada, y no pudiéndose defender de tanta multitud, fué rendido, y atándole de pies y manos y maltratándole muy malamente su persona, tomaron resolución de cargarlo sobre un caballo y llevarlo al presidente. Llegado á su presencia, le maltrató de palabra, echándolo en la cárcel, le condenó en dinero y luego le soltó sin reprehender á los indios semejante atrevimiento, de donde vienen á perder el respeto y miedo, principio para alzarse, que, como dice Demócrito, «el atrevimiento es principio del hecho», y excusárase el daño que el soldado hizo si obrara la Providencia, porque después de suelto, hallándose afrentado del caso, dentro de pocos días se apercibió de un caballo y dineros y compró una ballesta con cincuenta jaras, y aguardando la luna llena para gozar bien d'ella, una noche, á la prima, se salió de la ciudad, y pasando por el mismo pueblo de Hontibón, que

está á dos leguas, se metió en una puente de un río, otra legua adelante, camino del Perú, y en ella amarró su caballo y en ella registraba todos los indios que pasaban, que como la tierra es templada y haga clara la noche, en toda ella no cesan de pasar indios por ella á sus granjerías, labranzas y ganados, y como fuese uno sólo, no le perdonaba armando con tiempo su ballesta, y con un tema que tomó, que fué decir « jaiba », que quiere decir « ¿ de dónde sois ? », y si respondía el indio, « de Hontibór. », le atravesaba con la jara, que siempre, cuando llegaba la tenía apercibida, y en cayendo le echaba al río, y si el indio se nombraba de otra parte le dejaba pasar; d'esta manera pasó casi toda la noche, hasta tanto que no le quedó jara que no la emplease, y visto que le sobraba tiempo é indios, se remitió á la espada, hasta que la ensangrentó bien; y pareciéndole que venía el día, arrojó la ballesta al río, y subiendo en su caballo caminó para el Perú. Cuando otro día se echó de ver el castigo, se dió noticia al presidente, y primero que se hizo la pesquisa y se dió en la cuenta que pudo ser el soldado, ya llevaba dos días de ventaja, que en ellos fué bastante tiempo para salir del reino sin que le dieran alcance, y más el que dejaba hecho semejante estrago que de día y de noche no dormiría; él se escapó, y el pueblo quedó muy lastimado y todo el reino muy espantado del caso, cosa qu'él y el presidente pudiera bien estorbarlo con castigar á los indios por semejante

atrevimiento y desvergüenza, que en aquestas tierras lo es más que en España labradores maltratar á un señor de vasallos y de título, y al español detenerlo algunos días preso, cuanto se le pasara la cólera, en demostración de castigo, sin darle otra pena. Con esto el soldado, visto el castigo de los indios, evitara cualquier mal pensamiento que tuviera y atajárase al principo con castigo y prudencia tanto daño como sucedió, que, como dice Livio (1), « de no castigar á su tiempo lo que conviene, se siguen muchos daños y males », como sucedió en los alzamientos que por ser frívolos los castigos ó sus principios vienen después á ser mayores; y si se siguiera el parecer del obispo, no hubiera quedado español vivo en todas las Indias, así por su mucha piedad como por la mala naturaleza del indio, como lo tenemos por ejemplo de muchas provincias que hoy están alzadas y más caribes qu'el primer día, y esto por descuido y falta de castigo en tiempo, como lo vemos en la provincia de los Pijaos, á donde se han destruído y asolado tantos pueblos de españoles, con tantos daños y crueldades que han cometido; y si el obispo, fuera vivo, holgara mucho preguntarle la pena que merecían indios que han consumido de todo punto tantas ciudades de españoles que alrededor tenían, casi sin escapar criatura en todas ellas, quemadas y profanadas

(1) Tito Livio, l. 8, de c. I.

las iglesias, comidos los sacerdotes sin perdonar cien mil indios sus naturales que tenía el valle de Neiba, y juntamente pedirle que fuera juez de los indios, pues lo fué de los conquistadores, sin querer advertir á su descargo que el juez no ha de sentenciar ni determinar la justicia sin oir primero ambas partes, y estoy cierto que oyéndolas hallará á los indios tan crueles y carniceros, mucho más de lo que yo digo. Y no son cuentos de Amadís, que son y pasan de cien mil arriba la cuenta de los que han muerto y pesado en su carnecería, que tienen pública como nosotros la de carneros y vacas, que quien entra por aquel valle de sesenta leguas de longitud y considera tan apacible tierra, tan llena de ganado vacuno, sin tener dueño por haber perecido todos, como dicho es, y considera tanto asiento de pueblos, así de españoles como de indios, poblados en tierra de tan grandes minerales de oro y plata, tan grasa y abundante de mantenimientos, caza y pesca de los ríos, y ahora lo ve todo despoblado, si tiene discurso y entendimiento, no es posible que deje de enternecerse deseando la ocasión para ofrecer su vida en venganza de tanta destrucción y asolamiento. Y así, no se debe espantar que en la guerra y castigos que se van siguiendo, el que se coge á las manos le den de puñaladas y le dejen en las quebradas sepulturas, y al otro le ahorquen y empalen, que son todas las crueldades que exagera y pondera más

obispo; y si con otra nación lo hubieran,

yo pienso y tengo por cierto que no tuvieran con ellos la piedad que tiene la española, porque merecen muy extraordinarias y rigurosas invenciones de muertes; y tengo por cierto que en esta gente acabara más presto el allanamiento, el rigor que la clemencia, por cuanto es llaga afistolada, que si no se le aplican cáusticos fuertes, más se va encancerando; que aquí no sirve el ungüento regalado, que esto sólo es bueno para gente de nueva conquista; que como digo lo uno, diré lo otro; como yo lo he usado en conquistas nuevas como fué en las provincias de los andaquíes, donde poblé la ciudad de Simancas, ayudado de un cacique llamado Campona que con su gente me salió á recibir y buscar, y me guió y enderezó en todo. Con estos tales es bien que se use de blandura y buenas obras, y con los que se conquistaren asimismo, porque la buena obra es una virtud liberal del ánimo; pero con el indio que daba la paz y obediencia á su majestad y recibía el Santo Evangelio y bautismo, y después se alzaba con muertes y daños, no había rayo que más presto fuese en acometerles que yo, aunque me hallase con poca gente, por tener larga experiencia d'ellos que, son de la condición del cocodrilo ó caimán, como en Indias se llaman, que es terrible perseguidor de los que le huyen; y es fugitivo y cobarde para los que con atrevimiento le siguen y acometen; y con tal presteza la tierra se sosegaba y quedaba quieta, y el indio libre; que el hombre, si es bueno, es

libre aunque sirva, y puedo decir y afirmar, como soldado y cristiano, de que en todas mis jornadas no he tenido mal suceso, mediante, después del favor divino, la presteza en el castigo y guerra y el buen trato en la paz, y lo mismo pienso hacen todos los caudillos, que el ánima es un Dios por huésped del cuerpo humano, y esto se entiende en todo cristiano, por cuyo respecto son perdonados muchas veces en sus alzamientos por ver si se enmiendan; pero como gente ingrata no reconocen esta clemencia, y puédese decir bien que es ingrato el que después del perdón peca, y en estos castigos con ser tan justificados el hacerlos en ellos sus administradores y encomenderos, los defienden todo cuanto es posible, y esto se puede bien creer, porque cuantos más indios murieren en el castigo tanto menos tendrá de hacienda; y ha acontecido librarlos el encomendero una, dos y tres veces de la muerte, y ellos propios, en agradecimiento, dársela al encomendero. Entra aquí bien lo que dice el obispo, que los indios nunca hicieron mal sin primero haberle recibido : quisiera yo saber si esta retribución es justa, que al amo que le dió la vida tantas veces darle por ello la muerte. Yo hallo por mi cuenta que en la más perversa nación del mundo y más cruel se halla nobleza para salvar al cautivo de quien se ha recibido un notable beneficio, y en ésta hasta hoy se ha visto ni pienso se verá en ningún tiempo, y en esto tenemos grandes ejemplos; y no por cansar al lec-

tor, veamos lo que sucedió en la provincia de Santa Marta, qué mal hicieron á los indios dos santos frailes, llamados fray Pedro Montano y fray Francisco de Solís, de la orden del señor San Agustín. Inflamados del Espíritu Santo se entraron á predicar entre ellos de su autoridad el Santo Evangelio por las iglesias que tenían como á cristianos que ya eran, y al cabo de algunos días, estando actualmente predicando, los flecharon y martirizaron hasta que dieron á Dios las almas. También fué ésta buena retribución en esta gente; no se halla menos agradecimiento que éste ni jamás reconoció obligación, y d'esta su naturaleza diré que si se alquilan con intervención de justicia, con su salario justo por mano de tercero ó de su propia voluntad, y para cumplir el tiempo y coger su dinero le falta sólo un día de servicio y en éste se puede huir, ó le da en la cabeza el hacerlo, se huye y pierde su salario y va muy contento y gozoso ante sus amigos y parientes de que dejó de cumplir aquel día, y muchas veces, no sólo pierden de su voluntad el salario, pero aun las mantas con que se cubren, dejándolas por no poder cogerlas, por cuya condición necesario es tenerles prendas tomadas. Al fin no pierden tiempo si le reconocen, aunque sea en su daño por cualquier modo y camino que sea, como sugerida por el demonio de quien no se puede esperar cosa buena; y á todo debe advertir todo conquistador, y juntamente que cuando se determinare á hacer alguna conquista

á que ha de cumplir primero con el servicio de Dios, lo segundo con el del rey, lo tercero con el suyo, porque ha de entrar con ánimo de perpetuarse en la tierra, fundando haciendas, que de otra manera no tendrá buen suceso, que perpetuándose en ella há menester conservar al indio, porque faltándole le faltará de todo punto el buen fin y blanco que le obligó á hacer la conquista, conservando juntamente los conquistadores, porque es el verdadero estribo sobre que ha de fundar su edificio, sin apasionarse ni hacerse parcial, disimulando cualquier emulación y hacerse desentendido de toda mala querencia, pues sabemos que siempre la administración de cualquiera república trae consigo ciertas enemistades y odios, que esto las más veces hacen al caudillo desamparar la población, con que se lo echan todo á perder: verdad es que también le mete espuelas aquel deseo de volver á su patria á contemplar aquellas pisadas que daban cuando niños y el amor de la parentela, y con ánimo de mostrarse engrandecido, cosa que si bien se considera el fruto que d'ello se saca, hallarían que es bien poco, y los riesgos y daños muchos, aunque parece fuera de nuestro intento y de propósito, no lo es, pues lo traigo á fin de persuadir á todo conquistador y poblador que no desampare lo poblado por las razones recibidas, porque en desamparando el caudillo su población, es cierto se viene á despoblar y perder la tierra, que tanto trabajo y riesgo le costó;

esto hemos visto haber sucedido muchas y diversas veces, y el fruto que se saca, como dicho es en desamparar el pueblo por volver á dar una pavonada á la patria, es ninguno, que siendo noble en su patria también lo será en las Indias, y si no lo fuere, mejor lo disimulará en ellas que en la patria, á más que allá adquieren nobleza por los privilegios concedidos en razón de las conquistas. Créanme, señores conquistadores, y esténse quedos y conserven lo que Dios les hubiere dado y gocen de tan buenos temples de tierra, de tanta abundancia de mantenimientos y de tanta riqueza, que con verdad podemos decir, que el que reside en Indias está seguro de tres cosas, que es : hambre, pobreza y pestilencia, que España ni otra ninguna parte en el mundo no lo asegura, y excusen tanto rigor de mar y la mala querencia y mal nombre que en España cobra cada uno con su venida; porque si vino rico no hay hermano, sobrino y parientes, y todos sus amigos y criados antigos, propios, suyos y d'ellos, huéspedas y criadas, ministros de justicia, en cualquier caso que se le ofrezca de importancia que no lo sea, que no quiera y pretenda participar y que reparta con él lo que trae, y si es mucho y acierta á ser generoso, serán tantas las sacaliñas, que cuando cayere en la cuenta se hallará pobre, y repartido entre muchos, ni á ellos ni á él puede lucir, pues asegúrole que cuando esto le haya sucedido y hubiere menester socorro d'ellos, que no lo hallará y quedará pobre y mal quisto, por-

que siempre quedan celosos sobre que dió más á Pedro que á Juan; y lo peor es que ora haya quedado pobre, ora lo haya venido de las Indias, por desgracias que le hayan sucedido, no le quieren creer ni se pueden persuadir á ello, porque tienen por cierto que es todo oro lo que pisan, y cuantos juramentos hiciere y muestras diere de pobreza, tantas veces dirán que son unos mezquinos y miserables los indianos; y este es un lenguaje tan general, que no hay en toda España hombre ni mujer que no lo diga, sin consideración que el pobre indiano ha pasado seis mil leguas de agua con el credo en la boca á la ida y venida, y que lo poco ó mucho que trae le cuesta, después de un millón de riesgos, peligros y trabajos, un millón de gotas de sangre vertidas, así por heridas como por sudor, y que será justo se sustente y trate honradamente para conseguir sus pretensiones, si las tiene, ó para vivir en su patria. Yo he conocido muchos venidos de las Indias en la corte, y después de repartido lo que trajeron, morir miserablemente y enterrados de limosna, que nunca á este tiempo se hallan parientes que tomen á su cargo el entierro; pues querer decir que murieron de ahitos de los regalos que les proveían, yo no lo osaré á decir, de suerte que los bienes de los indianos me parece que están en las parentelas de España confiscados.

Para ejemplo de todo lo referido diré lo que me contó un caballero aragonés, amigo mío, que sucedió en su presencia á un hidalgo del

propio reino, natural de la villa de Epila, que habiendo pasado á las Indias y habiéndole dado Dios buena fortuna de riqueza, volvió en su tierra pasados doce años, el cual dió en un pensamiento extraño de entrar en su pueblo á pie, roto y destrozado, fingiéndose el pobre, el cual debajo de un hábito miserable llevaba gran riqueza en oro y plata y piedras de estima, diamantes y otras de gran valor, y acaso con una enfermedad que representaba bien la necesidad para probar los suyos, y enderezándose á casa de un hermano mayor, llegó á su puerta, y declarando quién era á una criada, le pidió dijese á su hermano qu'estaba allí, la cual, dando cuenta á su amo, que á la sazón estaba en casa, del traje que traía y color, él que desde una ventana le vió á hurtacordel, la mandó dijese que no estaba en casa y que se fuese con Dios, que no le conocían ni sabía quién era : con esta respuesta pasó á casa de otro segundo, y también fué desconocido; y teniendo un tío, acordó de ir allá, el cual, como quiera que sea, le recibió con los brazos abiertos, mirándole la cabeza si traía orejas, y como se las vió, le dijo que fuese muy bien venido que como trajese orejas, en su casa no le faltaría un pedazo de pan mientras él viviese. Agradóse tanto d'esto el indiano, que le dijo : « Dios quiere que mi fortuna sea vuestra; pues mis hermanos no supieron gozar d'ella; yo traigo para todos, y vengo tal, que si Dios no usa de milagro, viviré muy poco. » Y así fué, que aunque el tío lo regaló

con extremo, él murió dentro de pocos días, dejándole por heredero, el cual gozó de la partida referida por la buena acogida que le hizo. Los hermanos quedaron d'esta su desdicha tan arrepentidos y con tanto dolor, que no lo puedo ponderar á quienes por su honra no los nombro; y el arrepentimiento no fué por haber faltado en la virtud y hermandad, sino por haber errado tan buena fortuna de interés. Caso fué que obliga á abrir los ojos y escarmentar en cabeza ajena, que es de discretos el hacerlo : al fin, son sus amigos cuanto dura el dinero, y en faltando son enemigos. Tendría yo por muy cuerdo al que, teniendo persona necesitada de obligación, padre ó madre ó hermanos, los socorra con lo que pudiere honradamente, conforme á su calidad y posibilidad, y de los demás hermanos y parientes, si gustare de favorecer algunos, envíe por ellos y allá lo favorezca, cumpliendo con la obligación en caso que pueda; y el que todavía viniere á España sin poder excusarlo, venga rico y no poco para cumplir con todos, porque donde no, más le valdría no intentarlo, porque á los corazones generosos afrenta y lástima le será ir á ver cosas que no puedan remediar.

FIN DE LA « REFUTACIÓN »

ÍNDICE

PARA EL P. LAS CASAS

Las Casas; su vida y obras..... 5
Bibliografía..... 11
Argumento del presente epítome..... 13
Prólogo..... 15
Brevísima relación de la destrucción de las Indias..... 19

PARA VARGAS MACHUCA

Dirección..... 143
Al lector..... 145
Epístola y parecer del Licenciado Zoilo Díez Flores..... 148
Discursos apológicos (Refutación de Las Casas) 160

En rústica: 2 fr. — **Biblioteca Económica de Clásicos Castellanos** — En pasta: 2 fr. 75

PUBLICADOS:

Góngora: OBRAS POÉTICAS — Gonzalo de Berceo: PROSAS — Esteban González: ESTEBANILLO GONZALEZ — San Juan de la Cruz: EL CANTICO ESPIRITUAL Quevedo: LOS SUEÑOS. — Arcipreste de Hita: EL LIBRO DE BUEN AMOR — Hurtado de Mendoza: EL LAZARILLO DE TORMES y Vélez de Guevara: EL DIABLO COJUELO. — Moratín: LA DERROTA DE LOS PEDANTES El Marqués de Santillana: POESIAS. - Francisco Delicado: LA LOZANA ANDALUZA Jorge de Montemayor: LA DIANA. — Cervantes: TEATRO — A. de Guevara: DESPERTADOR de CORTESANOS. C. Solórzano: LA GARDUÑA de SEVILLA Bernal Díaz del Castillo: CONQUISTA DE NUEVA ESPAÑA (4 tomos) - Fernando de Rojas: LA CELESTINA. — Saavedra Fajardo: LAS EMPRESAS POLITICAS (2 tomos) — Romances: EL CANTAR DE MIO CID y ROMANCERO DEL CID El P. Las Casas: LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS y Vargas Machuca: REFUTACION DE LAS CASAS. — Garcilaso de la Vega: LAS EGLOGAS.

En rústica: 2 fr. — **Biblioteca Económica de clásicos universales** — En pasta: 2 fr. 75

PUBLICADOS:

Homero: LA ODISEA. — Luciano de Samosata: DIALOGOS MORALES. — Valmiki: EL RAMAYANA. — Julio César: COMENTARIOS DE LA GUERRA DE LAS GALIAS.

En rústica: 3 fr. 50 — **AUTORES MODERNOS (colección ilustrada)** — En pasta: 4 fr. 25

PUBLICADOS:

A. HERMANT: LAS CONFIDENCIAS DE UNA ABUELA — LOS TRANSATLANTICOS — HISTORIA DE UN HIJO DE REY = Marcel PREVOST (de la Academia francesa): Las Vírgenes fuertes: FEDERICA; LEA (2 tomos) — MI PRIMA LAURA — UN HOGAR FELIZ — CARTAS A UNA MADRE = Paul BOURGET (de la Academia francesa): DRAMAS DE FAMILIA — LA DAMA QUE HA PERDIDO SU PINTOR — LA MADRASTRA = Maurice BARRES (de la Academia francesa): EL JARDIN DE BERENICE — SANGRE, VOLUPTUOSIDAD Y MUERTE = Juana LANDRE: CEBOLLETA Y SUS AMANTES

En rústica: 3 fr. 50 — **Obras maestras universales ilustradas** — En pasta: 4 fr. 25

PUBLICADOS:

STENDHAL: EL ROJO Y EL NEGRO — LA CARTUJA DE PARMA. — George SAND: LA ULTIMA ALDINI = BALZAC: EL LIRIO EN EL VALLE Edgard POE: CUENTOS FANTASTICOS DOSTOYEVSKI: Los HERMANOS KARAMAZOV

En rústica: 2 fr. — **AUTORES SELECTOS (nueva colección)** — En pasta: 2 fr. 75

Camilo FLAMMARIÓN: ENSUEÑOS CELESTES — Madama de LA FAYETTE: LA PRINCESA DE CLEVES — Benjamín CONSTANT: ADOLFO. — Cirano de Bergerac: VIAJE A LA LUNA Y A LOS ESTADOS DEL SOL Gerardo de Nerval: AURELIA.

En rústica: 2 fr. 25 — **Vida anecdótica y pintoresca de los grandes escritores** — En pasta: 3 fr.

PUBLICADOS:

George SAND, Lord BYRÓN, GŒTHE, BALZAC, Victor HUGO, BAUDELAIRE VOLTAIRE, A. de MUSSET, TOLSTOY

En rústica: 1 fr. 50 — **Colección histórica ilustrada** — En pasta: 2 fr. 25

PUBLICADOS:

LA ABDICACIÓN DE BAYONA — LOS DIAS DE TRIANON LA CORTE GALANTE DE CARLOS II — ESPAÑA EN 1810 LOS DIAS DE LA MALMAISON — LA VERDADERA REINA MARGOT Una RESIDENCIA ALEMANA — LA VIDA EN LA BASTILLA EL GUAPO LAUZUN — MARRUECOS HACE CIEN AÑOS

En rústica: 2 fr. — **Enciclopedia literaria ilustrada** — En pasta: 2 fr. 75

PUBLICADOS:

GRECIA - INDIA - POETAS LATINOS - PROSISTAS LATINOS - NORUEGA PERSIA - NOVELA ALEMANA - EL TEATRO ITALIANO EL TEATRO ESPAÑOL

En rústica: 2 fr. — **Los grandes filósofos** — En pasta: 2 fr. 75

PUBLICADOS:

PLATÓN - MONTESQUIEU - DESCARTES - BOUTROUX PASCAL - KANT - BERGSON

Imprimerie Pierre LANDAIS, 16, passage des Petites-Écuries, Paris